

**PERCEPCIONES Y OPINIONES DE 40 DE LOS PRINCIPALES
AGENTES DE LA SOCIEDAD CIVIL SOBRE LA
IMPLEMENTACIÓN DE LA DIRECTIVA MARCO DEL AGUA Y EL
PROCESO DE PARTICIPACIÓN EN LA DEMARCACIÓN DEL
EBRO**



Elaborado por FUNDACIÓN ECOLOGÍA Y DESARROLLO

24 de Abril del 2007

Supervisión:

Rogelio Galván
Confederación Hidrográfica del Ebro

Coordinación y redacción:

Pablo Barrenechea
Mirian Morales
Ecología y Desarrollo

Xavier Carbonell
ARC Mediación

Equipo de redacción:

Pablo Barrenechea
Mirian Morales
Ecología y Desarrollo

Xavier Carbonell
ARC Mediación

INDICE

PRIMERA PARTE: METODOLOGÍA APLICADA

1. ANTECEDENTES.
2. OBJETIVO.
3. PARTICIPANTES.
4. INSTRUMENTOS.
 - 4.1 Entrevista semi-estructurada.
 - 4.2 Preguntas de la entrevista.
5. PROCEDIMIENTO.
6. RESULTADOS.

SEGUNDA PARTE: ANÁLISIS DE RESULTADOS

1. IDENTIFICACIÓN Y CARACTERIZACIÓN DE LOS ACTORES.
 - 1.1. Descripción de los actores.
 - 1.1.1 Ecologistas.
 - 1.1.2. Afectados.
 - 1.1.3. Asociaciones culturales y deportivas.
 - 1.1.4. Asociaciones de vecinos.
 - 1.1.5. Sindicatos.
 - 1.1.6. Academia.
2. POSICIONES E INTERESES DE LOS ACTORES.
 - 2.1. Posiciones e intereses respecto a la implementación del proceso de participación a escala de cuenca.
 - 2.1.1 Ecologistas.
 - 2.1.2. Afectados.
 - 2.1.3. Asociaciones culturales y deportivas.
 - 2.1.4. Asociaciones de vecinos.
 - 2.1.5. Sindicatos.
 - 2.1.6. Academia.
3. CONOCIMIENTO SOBRE LA DMA.
 - 3.1. Información básica (DMA y su implementación).
 - 3.1.1. Conocen muy poco o nada sobre su implementación.

- 3.1.2. La conocen a fondo (norma e implementación).
- 3.1.3. Conocen poco sobre la norma.
- 3.1.4. Conoce la norma.
- 3.1.5. No sabían nada al respecto.

3.2. Canales de información.

- 3.2.1. Mediante entidades académicas.
- 3.2.2. Se auto perciben como organizaciones que brindan información.
- 3.2.3. Mediante medios de comunicación.
- 3.2.4. Mediante las Administraciones Públicas.
- 3.2.5. Mediante entidades de la Unión Europea.
- 3.2.6. Mediante organizaciones no gubernamentales ambientalistas.
- 3.2.7. Mediante asociaciones de afectados.
- 3.2.8. Mediante entidades privadas.
- 3.2.9. Ninguna fuente.

3.3. Percepción de los actores en relación a la norma de la DMA.

- 3.3.1. Percepciones del grupo de interés “Ecologistas”.
- 3.3.2. Percepciones del grupo de interés “Afectados”.
- 3.3.3. Percepciones del grupo de interés “Asociaciones deportivas y culturales”.
- 3.3.4. Percepciones del grupo de interés “Asociaciones de Vecinos”.
- 3.3.5. Percepciones del grupo de interés “Sindicatos”.
- 3.3.6. Percepciones del grupo de interés “Academia”.

3.4. Cuadro de síntesis.

3.5. Percepción global de la DMA.

4. SOBRE EL PROCESO DE PARTICIPACIÓN.

4.1. Metodologías a utilizar.

- 4.1.1. Métodos.
- 4.1.2. Herramientas de participación.
- 4.1.3. Características del proceso que esperan.
- 4.1.4. Acciones que proponen.
- 4.1.5. Cuadro de propuestas comunes para la metodología.

4.2. Obstáculos.

- 4.2.1. Obstáculos en relación a los actores.
- 4.2.2. Obstáculos generales.

4.3. Fortalezas.

- 4.3.1. Fortalezas en relación a los actores.
- 4.3.2. Fortalezas generales.

5. VISIÓN DEL MODELO DE LA CUENCA DEL EBRO.

5.1. Percepciones sobre la visión de la Cuenca del Ebro.

- 5.1.1. Percepciones del grupo de interés “Ecologistas”.
- 5.1.2. Percepciones del grupo de interés “Afectados”.
- 5.1.3. Percepciones del grupo de interés “Asociaciones Deportivas y Culturales”.
- 5.1.4. Percepciones del grupo de interés “Asociaciones de Vecinos”.
- 5.1.5. Percepciones del grupo de interés “Sindicatos”.
- 5.1.6. Percepciones del grupo de interés “Academia”.
- 5.1.7. Percepciones comunes sobre la Visión de la Cuenca.

5.2. Áreas de desacuerdo.

- 5.2.1. En relación a concesiones y uso del agua.
- 5.2.2. En relación a las modificaciones del cauce e infraestructura.
- 5.2.3. En relación a temas políticos y de coordinación.
- 5.2.4. En relación al caudal ecológico.
- 5.2.5. En relación a temas económicos y de costes.
- 5.2.6. Riberas y biodiversidad.
- 5.2.7. Contaminación del agua.
- 5.2.8. Al querer buscar concreción de los temas importantes.
- 5.2.9. Urbanismo y ordenamiento territorial.
- 5.2.10. Abastecimiento.

5.3. Áreas de Acuerdo.

- 5.3.1. En relación a la calidad del agua.
- 5.3.2. En relación a temas generales y de principios.
- 5.3.3. En relación a conservación de especies y biodiversidad.
- 5.3.4. En relación al uso racional del agua.
- 5.3.5. En relación al caudal ecológico.
- 5.3.6. En relación a los regadíos.
- 5.3.7. En relación a temas legales.
- 5.3.8. En relación al proceso de participación.
- 5.3.9. En relación a la conservación del curso del río.
- 5.3.10. Temas varios.
- 5.3.11. Cuadro de síntesis.

6. CONCLUSIONES GENERALES.

- 6.1. Sobre el conocimiento y percepción de la DMA.
- 6.2. Sobre el proceso de participación.

7. CONCLUSIONES EN RELACIÓN CON LAS PERCEPCIONES SOBRE LA CUENCA DEL RÍO EBRO.

8. RECOMENDACIONES.

- 8.1. En relación a la identificación de los actores.**
- 8.2. En relación al conocimiento y percepción de la DMA.**
- 8.3. En relación a condicionantes previos para el proceso**
- 8.4. Estrategias para una mayor implicación de los actores en el proceso.**
- 8.5. En relación al modelo de proceso de participación.**
- 8.6. En relación a los obstáculos en el proceso de participación.**
- 8.7. En relación a las fortalezas en el proceso de participación.**
- 8.8. En relación a la visión de los actores sobre del modelo de cuenca del Río Ebro en el año 2015.**
- 8.9. En relación a las áreas de acuerdo.**
- 8.10. En relación a las áreas de desacuerdo.**
- 8.11. En relación a “temas importantes” en la cuenca del Río Ebro.**

PRIMERA PARTE: METODOLOGÍA APLICADA

1. ANTECEDENTES.

La Directiva 2000/60/CE del Parlamento Europeo y del Consejo, de 23 de octubre de 2000, conocida coloquialmente como Directiva Marco del Agua (DMA), establece el marco comunitario para la protección de las aguas superficiales continentales, de transición, costeras y subterráneas, para prevenir o reducir su contaminación, promover su uso sostenible, proteger el medio ambiente, mejorar el estado de los ecosistemas acuáticos y atenuar los efectos de las inundaciones y las sequías.

Uno de los principios fundamentales de la DMA permite abrir espacios de participación activa de entidades y ciudadanos para planificar la gestión del agua en el marco de la Unión Europea. La DMA contiene disposiciones concretas sobre la participación pública y en especial en los Planes Hidrológicos de Cuenca (considerando 46, art.13 y 14 y Anexo VII). En todo caso, la participación pública se convierte en uno de los pilares básicos tanto en la planificación hidrológica de las demarcaciones hidrográficas como en su seguimiento, teniendo en cuenta varios niveles de implicación social y administrativa en la participación pública.

- **La facilitación de información**, destacando el papel activo que debe mantener la administración hidrológica a este respecto.
- **La consulta**, considerado en la DMA como el primer nivel real de participación. La consulta sin embargo no supone compartir la toma de decisiones.
- **La implicación activa**, invita a las partes implicadas a contribuir activamente en el proceso de planificación, discutiendo aspectos relevantes en la gestión del agua y contribuyendo a su solución.

Según la DMA, los dos primeros aspectos deben de asegurarse mientras que el tercero debe promoverse. A su vez, la Guía de Participación Pública de la DMA distingue tres niveles crecientes de participación activa:

- **El primero**, se da por "*ineludible*" y se corresponde con la participación en el desarrollo e implementación de los planes. Se corresponde con la visión más clásica de la participación activa.
- **El segundo** alude a compartir la toma de decisiones. Las partes participan no sólo activamente en el planeamiento del proceso sino que se corresponsabilizan del resultado.
- **El tercero** nos remite casi a la "*autogestión*", refiriéndose a que se transfiere la responsabilidad de la gestión a las partes interesadas.

Podemos subrayar como la participación pública en la gestión del agua se convierte así en uno de los elementos esenciales en la implementación de la DMA. Ante este reto, la Oficina de Planificación Hidrológica de la CHE ha demostrado un especial

interés en recoger la opinión de los principales actores sociales que desde distintos ámbitos de la sociedad civil (asociaciones ecologistas, asociaciones de consumidores, asociaciones deportivas y culturales, afectados por obras hidráulicas, sindicatos y expertos de la Universidad) pueden contribuir a plantear un proceso de participación adecuado a nivel de toda la cuenca.

2. OBJETIVOS.

El trabajo desarrollado ha pretendido recabar las percepciones y opiniones de 40 de los principales agentes de la sociedad civil sobre la implementación de la Directiva Marco del Agua y el proceso de participación en la Demarcación del Río Ebro.

Como objetivos específicos podemos señalar:

1. Evaluar la percepción de los principales actores de la sociedad civil en relación a la posible implementación de un proceso participativo promovido por la Confederación Hidrográfica del Ebro a nivel de la demarcación en aplicación de la DMA.
2. Establecer unas directrices y recomendaciones y fijar unos requisitos mínimos para orientar el proceso participativo de la forma más productiva y satisfactoria para todos.
3. Definir las relaciones entre los actores, percepción de la DMA, visión de la cuenca y propuestas de metodología que sugieren los mismos actores, con el fin de establecer una línea base para el proceso de participación.

3. PARTICIPANTES.

Para llevar a cabo el estudio se ha realizado un muestreo de tipo no probabilístico intencional en base a la identificación exploratoria vía Internet de los principales agentes relacionados con movilizaciones sociales y otros proyectos científicos, sociales o culturales relacionados con la gestión del agua en la cuenca del Ebro en los últimos 10 años. La muestra final fue seleccionada en forma coordinada entre la Confederación Hidrográfica del Ebro (CHE) y Ecología y Desarrollo¹ (ECODES).

Los participantes entrevistados han sido 41, los cuales provenían de las asociaciones ecologistas, asociaciones de afectados por obras hidráulicas, asociaciones deportivas y culturales, asociaciones de vecinos y consumidores, sindicatos y académicos. Por otra parte se ha pretendido alcanzar una representatividad de toda la cuenca del Río Ebro, teniendo como objetivo la participación de actores de todas las CC.AA. del territorio de la cuenca². Las organizaciones que han participado se recogen en la tabla siguiente.

¹ Ecodes ha contado en este trabajo con el asesoramiento de la Fundación Nueva Cultura del Agua (FNCA).

² Además de las entidades y personas que se recogen en las tablas siguientes, se contacto con 3 entidades más, que declinaron por diferentes razones participar en la consulta: la Confederación Española de Organizaciones de Amas de Casa, Consumidores y Usuarios (CEACCU), la Asociación de Vecinos del Casco Viejo-Alde Zaharra (Pamplona) e Ingenieros sin Fronteras.

PERCEPCIONES Y OPINIONES DE 40 DE LOS PRINCIPALES AGENTES DE LA SOCIEDAD CIVIL SOBRE LA IMPLEMENTACIÓN DE LA DIRECTIVA MARCO DEL AGUA Y EL PROCESO DE PARTICIPACIÓN EN LA DEMARCACIÓN DEL EBRO

ABRIL DE 2007

ENTIDAD	PERSONA ENTREVISTADA	ÁMBITO TERRITORIAL
Ecologistas en Acción	Chesus Ferrer	Estado
Colectivo Ecologista Riojano	Juan Donaire	La Rioja
Asociación Naturalista y Ecologista Aragón – Ansar	Jesús Maestro	Aragón
Liga para la Defensa del Patrimonio Natural, DEPANA	María Purificación Canals y Ventí	Catalunya
Fondo Navarro para la Protección del Medio Ambiente Natural, GURELUR	Antonio Munilla	Navarra
Greenpeace	Juan López de Uralde	Estado
Asociación para la Defensa de Los Recursos Naturales de Cantabria, ARCA	Miguel Ángel González Canales	Cantabria
SEO BIRDLIFE	Juan Carlos Cirera	Estado
Adena – WWF	Guido Smith	Estado

ENTIDAD	PERSONA ENTREVISTADA	ÁMBITO TERRITORIAL
COAGRET	Julian Ezquerria	Estado
Plataforma Jalón Vivo	Rosa María Aznar	Aragón
Coordinadora Biscarrúes	Jesús Estacho	Aragón
Solidarios con Itoiz	Mabel Cañada	Navarra
Asociación Río Aragón contra el recrecimiento del Yesa	Guillermo Lacasta	Navarra
Plataforma en Defensa del Ebro	Manuel Tomás	Terres de L'Ebre (Catalunya)

PERCEPCIONES Y OPINIONES DE 40 DE LOS PRINCIPALES AGENTES DE LA SOCIEDAD CIVIL SOBRE LA IMPLEMENTACIÓN DE LA DIRECTIVA MARCO DEL AGUA Y EL PROCESO DE PARTICIPACIÓN EN LA DEMARCACIÓN DEL EBRO

ABRIL DE 2007

ENTIDAD	PERSONA ENTREVISTADA	ÁMBITO TERRITORIAL
Ebro Nautas - Asociación Usuarios Lúdicos del Agua	Nestor Jiménez	Aragón
Asociación de Pescadores Conservacionistas (ACP)	Santiago Garcia Vega	Estado
Asociación Cultural de Almadieros Navarros	Iñaki Ayerra	Navarra
Fundación Alto Ebro, Albergue Ornitológico	Juan Manuel Quevedo Izaguirre	Cantabria
AEMS Ríos con Vida	Pedro Brufao	Estado
Asociación de Acción Pública para la Defensa del Patrimonio Aragonés (APUDEPA)	Belén Boloqui Larraya	Aragón
Sociedad Alavesa de Pesca (SALPMO)	Juan Jose Jaras	Álava (País Vasco)
Sociedad de Cazadores y Pescadores de Estella	Jesús Vicente	Navarra

ENTIDAD	PERSONA ENTREVISTADA	ÁMBITO TERRITORIAL
Federación de Asociaciones de Barrios de Zaragoza	Miguel Ángel Mallén	(Zaragoza) Aragón
Federación de Asociaciones de Vecinos de Álava	José Luis Vesores	Álava /(País Vasco)
Asociación Riojana para la Defensa de Consumidores y Contribuyentes ³	Marcos Moya	La Rioja
Federación Cántabra de Asociaciones de Vecinos	Ricardo Saenz Obregón	Cantabria
Confederación de Asociaciones de Vecinos en Catalunya (CONFAV)	Jordi Gasull	Catalunya

PERCEPCIONES Y OPINIONES DE 40 DE LOS PRINCIPALES AGENTES DE LA SOCIEDAD CIVIL SOBRE LA IMPLEMENTACIÓN DE LA DIRECTIVA MARCO DEL AGUA Y EL PROCESO DE PARTICIPACIÓN EN LA DEMARCACIÓN DEL EBRO

ABRIL DE 2007

ENTIDAD	PERSONA ENTREVISTADA	ÁMBITO TERRITORIAL
Comisiones Obreras	Luis Clarimón	Estado (confederación Aragón)
Unión General de Trabajadores de Aragón UGT	Jose Manuel Solar /Marina Feneza	Estado (confederación Aragón)
CGT Aragón	José Luis Martínez	Aragón

ENTIDAD	PERSONA ENTREVISTADA	ÁMBITO TERRITORIAL
Escuela Técnica Superior de Ingenieros de Caminos, Canales y Puertos de la Universidad de Cantabria Jose Juanes de la Peña	Jose Antonio Revilla	Cantabria
Universidad Pública de Navarra	Manuel Rapún Garate	Navarra
Fundación Nueva Cultura del Agua	Pedro Arrojo	Estado
Comissió per a la Sostenibilitat de les Terres de l'Ebre	Alba Ballester	Terres de L'Ebre (Catalunya)
Colegio Oficial de Biólogos España	Pere Camprubí i Garcia	Estado
Bakeaz	Josu Ugarte	País Vasco-Estado
Universidad de Almería (Fundación Nueva Cultura del Agua; proceso de participación de la ACA)	Abel de la Calle	Estado
Departamento de Ciencia Política y Derecho público, Facultad de Ciencias Políticas y Sociología, Universitat Autònoma de Barcelona	Joan Subirats	Catalunya
Colegio Oficial de Ingenieros de Caminos	Edelmiro Rúa Álvarez	Estado
Departamento de Ecología, Facultad de Biología, Universitat de Barcelona	Narcís Prat	Catalunya

PERCEPCIONES Y OPINIONES DE 40 DE LOS PRINCIPALES AGENTES DE LA SOCIEDAD CIVIL SOBRE LA IMPLEMENTACIÓN DE LA DIRECTIVA MARCO DEL AGUA Y EL PROCESO DE PARTICIPACIÓN EN LA DEMARCACIÓN DEL EBRO

ABRIL DE 2007

4. INSTRUMENTOS.

Se ha utilizado un **Protocolo de Entrevista Semi-Estructurada** orientado a indagar la percepción y niveles de información de los principales actores de la sociedad civil de la Cuenca del Río Ebro, sobre la Directiva Marco de Agua y al proceso de participación que se propone en la misma.

Este protocolo ha sido utilizado como herramienta para llevar a cabo las 41 entrevistas en profundidad.

4.1. Áreas de la entrevista.

Para diseñar la entrevista se establecieron cuatro áreas generales de análisis:

- **ÁREA 1: CONOCIMIENTO DE LA DIRECTIVA MARCO DEL AGUA.**

Esta primera área de la entrevista se ha centrado en la percepción y niveles de información que tenían los entrevistados en relación con la Directiva Marco del Agua. Para esta primera área se desarrollaron los siguientes aspectos:

- **Información básica sobre la DMA:** ideas o nociones que se tienen con respecto al contenido de la Directiva.
- **Conocimiento sobre el proceso de implementación:** ideas o nociones que se tienen con respecto a la implementación de la Directiva y sus implicaciones.
- **Canales de comunicación existentes sobre la DMA:** identificación de las fuentes de información sobre la Directiva.
- **Percepción del actor interesado sobre la DMA:** opinión y valoración de la Directiva.

- **AREA 2: ACTORES INVOLUCRADOS.**

La segunda área de la entrevista se ha centrado en la percepción y niveles de información que tenían los entrevistados con relación a los actores involucrados. Para esta segunda área se plantearon los siguientes aspectos:

- **Descripción del actor entrevistado:** información sobre el entrevistado y actividades relacionadas con el agua y la DMA.
- **Posiciones e intereses del actor entrevistado:** ideas o nociones que se tienen con respecto a las demandas inmediatas (posiciones) y a las motivaciones y necesidades subyacentes (intereses) de los actores con relación a la DMA.
- **Identificación de los actores principales:** reconocimiento de las personas, organizaciones o grupos afectados directa o indirectamente por la DMA (en la Cuenca Hidrográfica del Ebro), o que pueden afectar a su implementación.
- **Identificación de actores con los que se relaciona:** reconocimiento de actores (organizaciones o grupos afectados directa o indirectamente por la

DMA o que puede afectar a su implementación) con los que el entrevistado suele relacionarse.

- **Identificación de actores que se oponen:** reconocimiento de conflictos manifiestos y potenciales entre de actores.
- **Legitimidad de actores interesados:** reconocimiento de los actores más afectados directa o indirectamente por la DMA, más representativos o con mayor liderazgo.
- **Identificación de nuevos actores:** reconocimiento de nuevos actores que no están incluidos en la evaluación y que sugieren insertarlos en un futuro proceso.

- **AREA 3: SOBRE EL PROCESO DE PARTICIPACIÓN.**

La tercera área de la entrevista se ha centrado en la percepción del entrevistado sobre el proceso de participación y en una lluvia de ideas para su implementación. Para ésta tercera área se plantearon los siguientes aspectos:

- **Experiencia en procesos de participación:** información sobre procesos de participación en los que formó parte y actividades relacionadas a la DMA.
- **Posibles instrumentos a utilizar:** propuestas de herramientas y técnicas a utilizar para la implementación del proceso de participación. Criterios orientadores del proceso.
- **Posibles acciones durante el proceso:** propuestas de primeras acciones a tomar en relación al proceso de participación.
- **Fortalezas de los actores en el proceso de participación:** reconocimiento y percepción de fortalezas que identifican los actores para llevar a cabo un adecuado proceso de participación.
- **Posibles obstáculos en el proceso de participación:** reconocimiento y percepción de los obstáculos que identifican los actores para llevar a cabo un adecuado proceso de participación.
- **Información para el diseño del retorno de resultados:** propuestas par la devolución de resultados de la presente evaluación.

- **AREA 4: EL MODELO DE CUENCA Y RÍO.**

La cuarta área de la entrevista se ha centrado en la visión del entrevistado sobre el modelo de Cuenca proyectada al 2015, ligada a la implementación de la DMA. Para ésta cuarta área se plantearon los siguientes aspectos:

- **Percepciones sobre la visión de la Cuenca del Ebro (2015):** ideas o nociones sobre el futuro de la Cuenca del Río Ebro.
- **Áreas de posibles acuerdos** aspectos o temas relacionados con la implementación de la DMA en los que el entrevistado percibe cierta facilidad de que los diversos actores implicados pueden alcanzar un acuerdo.
- **Áreas de posibles desacuerdos:** aspectos o temas relacionados con la implementación de la DMA en los que los actores consideran que difícilmente se lograrán acuerdos.

4.2. Preguntas de la entrevista.

Para cada uno de los aspectos que se han desarrollado en las cuatro áreas del cuestionario se han elaborado entre una y tres preguntas, a través de las cuales se ha podido conocer la percepción y el nivel de información que los entrevistados tienen sobre los principales actores, la DMA, el proceso de participación y la visión de la cuenca.

Las preguntas base en la entrevista fueron las siguientes:

ÁREA 1: CONOCIMIENTO DE LA DIRECTIVA MARCO DE AGUA	PREGUNTAS
Información básica sobre la DMA	1. "¿Le suena?" ¿Qué ha oído hablar de la Directiva Marco del Agua? (Si le suena, sigue respondiendo el resto de preguntas de esta área. Si no le suena, se le entrega un folleto explicativo y se le hace una explicación sobre la DMA) ¿Qué conoce acerca de los objetivos de la Directiva Marco del Agua?
Conocimiento sobre el proceso de implementación	2. ¿Qué conoce acerca de las implicaciones de su implementación, especialmente en lo relacionado con su actividad o con la actividad de la entidad a la que representa?
Canales de comunicación existentes sobre la DMA	3. ¿Cómo le ha llegado la información relativa a la DMA? Si tiene alguna duda sobre la DMA, ¿A dónde se dirige para resolverlas?
Percepción del actor sobre la DMA	4. ¿Qué significado tiene para usted la Directiva Marco del Agua? ¿Qué opinión le merece?

AREA 2: ACTORES	PREGUNTAS
Descripción del actor entrevistado	1. Ámbito en el que se mueve su entidad en relación al agua: - Geográfico - Tipo de masa de agua (ríos, lagos, zonas húmedas, costeras, de transición, fuertemente modificadas, subterráneas) - Temas sobre los que trabaja - Informes, documentos, estudios que han realizado desde su entidad al respecto.
Posiciones e intereses del actor entrevistado	2. ¿Cuáles cree que son los intereses o preocupaciones de su entidad con respecto a la implementación de un proceso de participación en Cuenca Hidrográfica del Ebro?
Identificación de actores principales	3. ¿Con qué entidades relacionadas con estos temas considera prioritario contar? ¿Y de otras Comunidades Autónomas? Indique cuáles.
Identificación de actores con los que se relaciona	4. ¿Cuáles son las entidades o colectivos con los que su entidad tiene más relación? Describamos tres de las principales.
Identificación de actores que se oponen	5. Finalmente, el agua implica muchos colectivos que no forzosamente tienen los mismos intereses... ¿identifica algún conflicto potencial o que se esté llevando a cabo sobre la que considera que conviene trabajar de manera específica?
Legitimidad de actores	6. Si tuviera que nombrar en orden de importancia tres de los grupos de interés decisivos que deberían intervenir en este proceso de participación, ¿cuáles serían?
Identificación de nuevos actores	7. ¿Cree que hay alguna persona, grupo o institución con quien considera importante sostener esta entrevista?

AREA 3: SOBRE EL PROCESO DE PARTICIPACIÓN	PREGUNTAS
Experiencia en procesos de participación	1. ¿Ha participado en algo relacionado con la Directiva Marco del Agua? En el caso de que así sea: <ul style="list-style-type: none"> • ¿Qué tipo de acto: movimiento social, jornada, seminario, taller....? • ¿Quién lo ha promovido? • ¿En qué ámbito geográfico y temático?
Posibles instrumentos a utilizar	2. ¿Qué instrumentos y/o metodologías sugeriría usted para el diseño de un proceso de participación adecuado?
Posibles acciones durante el proceso	3. Teniendo en cuenta que la cuenca del Ebro es muy extensa territorialmente, administrativamente muy compleja y numerosa en cuanto a población y entidades... tenemos un reto: organizar un proceso de participación para la elaboración de un Plan de Gestión de toda la Cuenca... ¿Qué acciones concretas propondría usted?
Posibles obstáculos en el proceso de participación	4. ¿Identifica usted, algún problema o dificultad para que se lleve a cabo un proceso de participación adecuado? ¿Cuáles serían?
Fortalezas de los actores en el proceso de participación.	5. ¿Percibe usted algún aspecto positivo o fortalezas en algunos de los actores para que se lleve a cabo un adecuado proceso de participación pública?
Información para el diseño del retorno de resultados	6. ¿Cómo le gustaría que fuera el retorno de las aportaciones que nos ha brindado?

AREA 4: EL MODELO DE CUENCA Y RÍO	PREGUNTAS
Percepciones sobre la visión de la Cuenca del Ebro (2015)	<p>1. Respecto a los siguientes temas (los que usted considere más relevantes), describa cual es su visión (la de su entidad) negativa y positiva para el año 2015:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Calidad del agua <ul style="list-style-type: none"> • agrario • urbanos • industriales - Morfología del cauce - Régimen de caudales - Uso del suelo en las márgenes - Presencia de especies invasoras - Depuración - Disponibilidad de agua - Demandas de agua para uso: <ul style="list-style-type: none"> • agrario • urbanos • industriales • energéticos • recreativos - Sensibilización de la población - Participación en la gestión y planificación del agua - ¿Algún otro aspecto?
Áreas de posibles acuerdos	<p>2. ¿Identifica usted algún tema en el que sea posible que los actores lleguen aun acuerdo en relación al Modelo de Cuenca para el 2015? ¿Cuáles serían? ¿Cómo cree alcanzarlos?</p>
Áreas de posibles desacuerdos	<p>3. ¿Identifica usted algún tema en el que sea difícil que los actores se pongan de acuerdo? ¿Cuáles serían?</p>

5. PROCEDIMIENTO.

Para realizar la presente evaluación se han dado los siguientes pasos:

- Se realizó una revisión legislativa, bibliográfica y de materiales disponibles en relación con la Directiva Marco del Agua y de los principales actores de la sociedad civil en la Cuenca Hidrográfica del Río Ebro.
- A partir de los objetivos de este trabajo se elaboró el instrumento: el protocolo de entrevista básico que a la práctica se adaptó a cada entrevistado.
- Se identificó una lista de actores, tomando en cuenta criterios geográficos, tratando de cubrir toda la cuenca y asegurando la participación de las minorías representadas en la misma.

- Un equipo de 3 entrevistadores viajaron por las provincias de Madrid, Vizcaya, Cantabria, Álava, La Rioja, Almería, Sevilla, Zaragoza, Barcelona, Tarragona, Gerona, Navarra y Huesca, para realizar las 41 entrevistas, durante los meses de Enero y Febrero del 2007.
- Para realizar las entrevistas se concertó previamente cita por teléfono o vía email.
- Las entrevistas fueron grabadas con el consentimiento de los entrevistados, para contrastar la fidelidad de las notas que tomaba el entrevistador. Todos los entrevistados aceptaron ser grabados previa explicación del uso de un sistema de codificación de entrevistas para guardar la confidencialidad de la información.

El equipo de evaluadores ha realizado el análisis de contenido⁴ a nivel individual, para posteriormente analizar la información por grupo de interés y finalmente a nivel global.

Finalmente se ha llevado a cabo la integración de los análisis de contenido individuales de las entrevistas y se ha elaborado una sistematización final con los resultados.

6. RESULTADOS.

Los resultados se presentan en el siguiente orden:

1. Identificación y caracterización de los actores.
2. Posiciones e intereses de actores.
3. Conocimiento de la DMA.
4. Sobre el proceso de participación.
5. Visión del modelo de cuenca.
6. Conclusiones y recomendaciones.

SEGUNDA PARTE: ANÁLISIS DE RESULTADOS

1. POSICIONES E INTERESES DE LOS ACTORES.

1.1. Descripción de los actores.

1.1.1. Ecologistas.

Este grupo de interés está integrado por nueve entrevistados.

Caracterización agregada del grupo de entrevistados.

Destacan que su motivación no es económica. Participan desde la defensa de la naturaleza y de los bienes ambientales y no desde unos intereses económicos corporativos.

Trabajan para la conservación de un bien común (el ecosistema fluvial, la calidad de las aguas), entendiendo que se trata de un bien de interés general que debería estar por encima de los intereses particulares.

Ninguna de las entidades entrevistadas se dedica únicamente al agua. Muchas abordan desde una perspectiva más amplia la gestión y conservación de los recursos naturales y la aplicación de las políticas públicas ambientales a distintos niveles (internacional, nacional, regional o local)

Abordan los procesos desde distintas perspectivas:

- Las ONGs ambientalistas de ámbito nacional e internacional⁵, presentes en todas las CCAA, abordan las problemáticas del agua de forma más coordinada y con un enfoque más estratégico a nivel de todo el Estado. Además tienden a identificarse con actores que trabajan con una estructura similar.
- Las ONGs ambientalistas más locales⁶ tienen un discurso más intervencionista, de acción y de denuncia (de las actuaciones que se hacen en las riberas, de los dragados en algún tramo del río). Creen firmemente que *“la denuncia pública sirve para presionar y para informar a la sociedad”*. Tienden a identificar como aliados a otras organizaciones territoriales locales con las que establecen sinergias de funcionamiento, en la mayoría de los casos todavía naciescentes (saben que están ahí pero tampoco han desarrollado muchos proyectos comunes).
- Ecologistas en Acción probablemente tendría un formato mixto entre ambas agrupaciones: directrices de ámbito estatal y acciones locales de denuncia.

Aunque ambas dimensiones de entidad refuerzan sus acciones por la vía judicial, algunas de las más pequeñas comentan que se han especializado en litigar: *“a nivel jurídico es donde funcionamos”*.

Todas trabajan en red (más o menos extensa y consolidada) y se apoyan en campañas para llamar la atención y sensibilizar a la población sobre aquellos aspectos que detectan como críticos en relación al agua y el ecosistema fluvial.

Algunas de las entidades de ámbito nacional/internacional recurren a casos emblemáticos en los que implicarse con mayor intensidad (por ejemplo los vertidos en el embalse de Flix) entendiéndolo que pueden resultar ejemplarizantes.

Pese al funcionamiento asambleario y el enfoque participativo de la mayoría de entidades, la solidez del discurso y la consistencia argumental en relación a las problemáticas del agua se concentra en unas pocas personas.

Participan pero son críticos con los órganos colegiados. Pese a formar parte de algunos órganos institucionales colegiados (como la Comisión del Agua, el Consejo de la Cuenca del Ebro, el Foro del Agua) son críticos con las interferencias institucionales y políticas que puedan regir estas iniciativas. En el caso de las ONG más pequeñas, que muchas veces no participan directamente de estos órganos colegiados, son todavía más desconfiadas.

Autopercepción.

Viven su labor profesional desde el compromiso personal propio y de los colaboradores de la entidad, cuyos logros se perciben como el resultado del esfuerzo de un conjunto de personas.

Sienten suyos los objetivos de la DMA por distintas razones:

- Unos por su larga trayectoria de luchas y campañas de sensibilización sobre los ríos y la calidad de las aguas, etc., anteriores incluso al nacimiento de la Directiva.
- Otros porque, aún desconociendo el alcance de los contenidos de la DMA, identifican sus actuaciones con la filosofía de la Directiva: *“a fin de cuentas a favor de la conservación y de la mejora de los ríos...”*.
- Dos de las entidades (Greenpeace y ADENA) han publicado además varios documentos relacionados con la DMA.

Perciben que tienen una misión de vigilancia. De algún modo sirven de conciencia a la administración para que las cosas se hagan bien *“velan por el cumplimiento de la normativa”*.

Con quien hay que contar, grupos de interés decisivos.

La mayoría tienden a identificar como agentes más legítimos y decisivos del proceso a sus propios aliados: vecinos, consumidores, afectados, otras ONGs ambientalistas (especialmente), científicos y pescadores conservacionistas.

De los consumidores tienen una doble visión: por un lado son potenciales aliados en la defensa de los valores naturales y sin embargo por otro son demandantes de pantanos para abastecimientos y servicios urbanos.

Otros (en menor proporción) proponen como agentes principales a implicar en los procesos además de los anteriores a los posibles “*causantes de los problemas*”, según ellos: el sector agrario, las comunidades de regantes, las empresas hidroeléctricas, las grandes industrias consumidoras⁷, las organizaciones empresariales y los productores de residuos peligrosos

Desde una visión menos conflictiva se propone implicar también a los nuevos usos como las empresas de turismo activo.

Los sindicatos ocuparían una posición intermedia, entendidos como “*portavoces de la masa social*”.

En uno de los casos se subraya el interés de dar voz a personas independientes y que no estén politizadas. Otro daría oportunidad a todo aquel que quiera y sepa del tema. “*actores específicos que conozcan*”. Otro propone trabajar más con organizaciones pequeñas más que con federaciones.

Con quien se relacionan, alianzas preferentes.

Tienden a identificar como aliados cercanos a los afectados, a los pescadores conservacionistas, a consumidores y vecinos.

Dependiendo de la trayectoria de la ONG la percepción que se tiene del grupo de perteneciente a la Academia es distinta:

- En las grandes entidades, es un aliado que dota de argumentos sustantivos parte de sus luchas. En bastantes ocasiones en las entrevistas se identifica directamente a personas, indistintamente como miembros de la Universidad o de la FNCA.
- En las pequeñas tenemos doble perfil:
 - La Academia se percibe lejana, poco implicada, y se la identifica como a otra administración pública más.
 - La propia organización la integra gente muy formada que se convierten en vectores de conocimiento.

Se constatan alianzas desde una cierta afinidad estructural de las propias entidades ambientalistas.

Potenciales conflictos a trabajar de una forma específica.

Citan como más importantes los relacionados con:

- La determinación de los caudales mínimos.

- Las grandes infraestructuras (embalses) y algunos casos más cercanos como el del Azud del Ebro.
- Conflictos de usos que implican especialmente a:
 - Al sector industrial y energético y sobretodo hidroeléctricas y nucleares (que pertenecen a los mismos grupos).
 - A los relacionados con los regadíos y la agricultura.
 - A la ordenación del territorio y la construcción.
- Los usos.

En relación con los temas anteriores se considera prioritario trabajar en la determinación de caudales mínimos.

Propuesta de nuevos agentes con los que contactar.

Consideran que se debería contar con:

- CSIC.
- IRSENA.
- EGREC.

1.1.2. Afectados.

Este grupo de interés está representado por seis entrevistados.

Caracterización agregada del grupo de entrevistados.

Tienen un funcionamiento horizontal y asambleario. A través de la movilización quieren replantear el rumbo de la política hidráulica. Uno de los entrevistados insiste en que centran su atención en lo local (*"conscientes de que la gente cuando de mueve lo hace por lo más inmediato"*), pero en su discurso son globales y sensibles con lo que pasa río arriba por sus posibles afecciones sobre el transporte de sedimentos, la calidad o la cantidad de agua o el impacto perjudicial sobre el ecosistema.

Algunos reivindican un papel importante de sus entidades en todo lo que es información pública y esfuerzo en llevar el debate sobre la planificación hidráulica o el estado del río o de las normativas a la sociedad civil. *"...que la gente hablase de cuencas como territorios de gestión...que entiendan que todas las aguas tienen conexión y una relación muy directa con las afecciones al ecosistema, a la sociedad y a la actividad económica"*.

Buscan también crear estado de opinión. Su experiencia en participación se basa sobretodo en movilizaciones en red y publicitadas. La publicidad la entienden como un argumento para convencer. *"No se si lo hemos conseguido o no, pero la movilización se ha hecho para ser que pueda ser escuchada"*.

Entre los colectivos de afectados tenemos, al menos, dos perfiles al origen:

- Los que tienen antecedentes en otras movilizaciones contra infraestructuras de otro tipo (como por ejemplo las cementeras).
- Los constituidos a raíz del conflicto generado por la propuesta de construcción de embalses y trasvases (la mayoría). Serían los relacionados directamente con el agua o la planificación hidrológica y, a menudo, vinculados de forma exclusiva a una problemática concreta: Itoiz, Biscarrués (generalmente una gran infraestructura y su impacto sobre las poblaciones afectadas por estas grandes infraestructuras). *“Somos una Asociación que tiene un primer y último motivo de existencia que es evitar el recrecimiento de Yesa”.*

Sin embargo las entidades constituidas a raíz de la construcción de un embalse u otra gran infraestructura defienden un enfoque holístico y pluridisciplinar en el trabajo de sus asociaciones, en el sentido que integran no sólo la DMA, sino la de Aves y Hábitats, e incluso todo lo que tiene que ver con afecciones al patrimonio cultural: *“creemos que el proyecto de recrecimiento de Yesa no sólo afecta al río como cauce del río o como ecosistema, si no que hay más cosas”.*

Aunque su ámbitos geográficos como movimientos sociales están acotados, su voluntad de implicación es a nivel de toda la cuenca del río, por una razón, que comenta uno de los entrevistados: *“estamos en el tramo final del río y somos muy conscientes que cualquier acción que se realice a lo largo de la cuenca tiene una repercusión muy importante sobre nuestro tramo”.*

Tienen una participación reactiva. Se constituyen en plataformas, coordinadoras, etc. como reacción y disensión a la aplicación de las políticas hidráulicas. Se oponen al pantano de Biscarrués, al pantano de Mularroya, al PHN, etc. En esa línea plantean una paralización temporal o moratoria de las obras hidráulicas previa a cualquier debate: *“sería un gesto de voluntad inequívoca de que se quiere trabajar en dar una solución conjunta a todos los problemas”.* Consideran especialmente importante el tema de las grandes infraestructuras porque es el que más inversión supone: *“si la misma inversión se utilizara para solucionar otros problemas de contaminaciones, de arreglo de riberas, de limpieza de cauces, etc. el salto sería espectacular”.*

También les preocupa *“no llevar el debate al terreno de la confrontación por la confrontación”.* Se han preocupado mucho de contestar con argumentos convincentes y ello les ha supuesto prepararse mucho (*“No tenemos nada que ver con el mundo técnico y científico pero nos pegamos un hartón de asistir a conferencias”*).

Pese a que el propio conflicto ha supuesto un aprendizaje progresivo en cuanto a conocimiento por parte de todas entidades, nos encontramos nuevamente con dos perfiles distintos en cuanto a la capacidad técnica endógena de las propias organizaciones: unas encuentran en sus propios miembros un elevado conocimiento técnico (caso por ejemplo de la Asociación Río Aragón); otras en cambio externalizan esa demanda y recurren a otros miembros de la red para resolver o consultar los aspectos más técnicos (por ejemplo la Coordinadora de Biscarrués o Solidarios contra Itoiz).

Para la mayoría, la DMA no emerge de forma visible en su discurso o en sus consignas pero en cambio es una parte sustantiva de sus argumentos en los procesos judiciales.

Autopercepción.

Se describen acompañando al nacimiento de la DMA con sus movilizaciones.

Los afectados se consideran, con insistencia, como el principal agente implicado con quien hay que contar "*vigilantes de no ser la justificación de un proceso que no nos lleve a nada*". Ellos están cerca del problema o del conflicto específico que entienden forma parte de sus vidas y afecta a las vidas de la gente.

Se ven como excluidos de los órganos colegiados de participación y aún estando presentes (como COAGRET en la Comisión del Agua) consideran que son una minoría a la que no se la tiene en cuenta o la que se penaliza con los sistemas de votación que siempre les desfavorecen.

No se consideran plataformas antisistema ni un movimiento revolucionario (al menos algunas entidades lo han querido subrayar). Son un movimiento ciudadano que quiere que la legalidad se ajuste a las necesidades de la sociedad.

Algunos se describen en evolución. Como entidad han decidido cambiar de estrategia y han evolucionado de su lucha radical y posicionada en contra el pantano a promover esa oposición a la infraestructura haciendo ver a las gentes las potencialidades que tienen el río (trabajar en positivo).

Con quien hay que contar, grupos de interés decisivos.

Confirmando su papel fundamental como afectados, consideran que en todo caso se debería contar con:

- Agentes que deben estar en todo:
 - Los ecologistas de las organizaciones nacionales, regionales y locales⁸.
 - Sindicatos⁹.
 - La FNCA.
 - Universidades.
- Usuarios en general:
 - Ayuntamientos.
 - Agricultores.
 - Empresas.
 - Hidroeléctricas.
 - Asociaciones de Consumidores.
 - Asociaciones de vecinos.
 - Usuarios recreativos.

Consideran como grupos de interés decisivos a los ecologistas y a los propios afectados y a los vecinos.

En otra dimensión de agentes que identifican como uno de los principales en la orientación de las políticas hidráulicas están los agricultores

Con quien se relacionan, alianzas preferentes.

Todos identifican a COAGRET como estructura aglutinante de los afectados.

El grupo comparte una visión global de la cuenca en cuanto los agentes a implicar (Plataforma del Delta, Asociación Río Aragón, Coordinadora, Solidarios) de las distintas regiones afectadas (Navarra, Cataluña y Aragón). Así, en Cataluña nos comentan que tienen una relación prioritaria con la gente del Pirineo ya que consideran que hay una identificación de las problemáticas territoriales que consideran muy similares. Hay relaciones personales y afectivas intensas.

También tienen relaciones preferentes con asociaciones ambientalistas críticas con los embalses: *“hemos articulado uniones con otros colectivos que opinaban de forma similar a la nuestra”*.

Potenciales conflictos a trabajar de una forma específica.

Citan expresamente los conflictos:

- Entre afectados y la CHE. Los afectados en muchos casos no han percibido los pagos e indemnizaciones.
- Entre afectados y científicos. Se refieren al distinto enfoque que se puede dar entre un sector minoritario (como ellos) que querrán trabajar el tema de la recuperación del río desde un prisma de conocimiento local y de cercanía y otro sector *“hipotéticamente”* científico que lo hará desde una perspectiva más generalista y de conocimiento objetivo.
- Entre los afectados y los regantes. Identifican como conflicto potencial a trabajar de manera específica la ampliación de regadíos y la construcción de los pantanos que esos regadíos exigen. Los trasvases también, entienden que son cuestiones que van íntimamente unidas: *“no es luchar o decir este embalse si o no; sino qué concepto de regulación y de utilización del agua hacemos ante las expectativas que se nos plantean”*. *“Nosotros no estamos en contra de que se riegue. Estamos en contra de que se riegue mal”*.
- Dos zonas sensibles a conflictos:
 - Consideran que el Pirineo requiere una atención especial por la concentración de infraestructuras que se planean.
 - El Delta del Ebro también necesita un trato especial, aunque su futuro dependa grandemente de lo que se haga aguas arriba. Ello condicionará los sedimentos, los caudales y el grado de contaminación de las aguas. Para la Plataforma de Defensa del Delta, este debería convertirse en el indicador de que la DMA funciona, *“deberíamos aspirar a que al agua que llega al Delta fuese apta para el consumo humano”*.

1.1.3. Asociaciones culturales y deportivas.

En este grupo de interés, representados por ocho entrevistados, encontramos tres subgrupos:

- Aquellos que se dedican a actividades lúdicas, quienes mencionan que través de ésta actividad buscan que la gente se implique, realizan trabajo de educación ambiental y de sensibilización, en especial sobre temas de agua y fauna (aves). Cabe mencionar que estas organizaciones también tendrían fines de lucro.
- Aquellos que se dedican a la pesca, quienes han incluido dentro de sus principales fines la conservación de los ríos y su diversidad. Trabajando diversos temas como:
 - El impacto de minicentrales.
 - Extracción de áridos.
 - Contaminación por vertidos.
 - Arrastres de los sedimentos de la cubeta.

Están asumiendo un corte más ambientalista, se amplía el campo de acción ya no solo es pesca, sino que empiezan a ver el río desde la perspectiva de ecosistema, convirtiéndose en *"vigilantes de los ríos"*.

- Aquellos que trabajan temas culturales, históricos y de patrimonio, quienes se autoperciben como actores que no inciden en los ríos negativamente. En cuanto a las materias que trabajan mencionan que se mueven en todo lo relacionado con el patrimonio cultural, el entorno y el paisaje.

1.1.4. Asociaciones de vecinos.

Este grupo de interés está conformado en la presente evaluación por cuatro entrevistados.

Caracterización agregada del grupo de entrevistados.

Concentran sus preocupaciones en tres ámbitos:

- los usos ciudadanos del agua y del entorno de los ríos.
- El consumo de agua.
- La tarificación (cómo repercute en las tasas la recuperación de costes que plantea la Directiva).

Pertencen a estructuras organizativas celulares en su base territorial y piramidales en su dimensión federativa o confederal.

Normalmente están integradas por ley en los órganos colegiados (Comisión del Agua, CUSA, etc.) y, sin embargo, funcionan aparentemente al margen de los debates más estratégicos relacionados con la planificación del agua que están teniendo el resto de entidades. Se mueven más en el campo de las relaciones institucionales bilaterales.

A menudo arrastran larga trayectoria de movilización vecinal y, a pesar de su carácter asambleario y popular, mantienen una cierta rigidez estructural.

Cubren con preferencia los ámbitos urbanos y su implantación en ámbitos rurales es desigual.

Promueven la participación a través de campañas o movilizaciones.

Autopercepción.

Se perciben como organismo neutral que llega a los espacios más cotidianos de la ciudadanía *“trasmitimos ideas y percepciones de los vecinos”*.

Se ven como un intermediario institucional que trabaja la proximidad. A la hora de abordar los debates en relación a las distintas masas de agua, uno de los entrevistados subraya que su entidad trabaja desde el punto de vista de la percepción local y su objetivo es contrastar las visiones de los *“enteradillos”* (gente conocedora del lugar) con la visión más técnica que plantea el documento.

Reivindican para su entidad un papel protagonista por su implicación directa en anteriores movilizaciones sociales: *“nosotros nos lo hemos ganado a peso”*. Valdría como ejemplo el papel de la CONFAVAC en la llamada *“Guerra del Agua”* y la búsqueda de soluciones a la progresividad aplicada en la tarificación del agua en Barcelona.

Se consideran organizaciones de amplia base social y peso específico propio. Se sienten muy legitimados en términos de representatividad. Se presentan como portavoces e interlocutores de los para cualquier problemática que tengan estas asociaciones en relación al agua.

Con quien hay que contar, grupos de interés decisivos.

Centran el espectro de agentes en el colectivo en el que se mueven, y mencionan a los vecinos y sus organizaciones como los más indicados para representarlos.

Amplían la posibilidad a todo aquel que tenga algo que aportar. Hablan entonces de la sociedad civil en general.

Transmiten un cierto carácter abierto a la hora de implicar a los distintos agentes: *“todo el mundo es capaz de trabajar con todo el mundo”*.

Sin mencionar a nadie específicamente comentan como criterios básicos para participar la importancia de tener: legitimidad técnica y legitimidad en la representatividad (que dependerá del número de personas a quien se represente, asociadas y no asociadas, de cómo se toman las decisiones y de los procesos en los que se participa).

Unos citan como grupos de interés decisivos al entorno más académico y ambientalista¹⁰. Otros ponen más énfasis en el sector agrario. Consideran que el caso de la agricultura hay que tratarlo con mucho tacto ya que bascula muy rápidamente entre una visión del agua puramente como recurso al agua como elemento de todo un ciclo. El entrevistado comenta que la internalización de los costes en agricultura tiene que también tenerla muy clara la sociedad (productos mejores pero también más caros).

Con quien se relacionan, alianzas preferentes.

Mencionan a los vecinos y ciudadanos organizados a través de las federaciones y confederaciones regionales y la Confederación Estatal.

Potenciales conflictos a trabajar de una forma específica.

Identifican como posibles desencuentros:

- Las nuevas tarifaciones (cánones y aplicaciones tarifarias), por el incremento del coste que pueda repercutir en los vecinos. Recuerdan que la aplicación y dotación de los programas de medidas del 2009 al 2015 exigirá mucho presupuesto que tienen que salir de algún sitio: *“al final el agua no puede triplicarse de precio de hoy para mañana. Tiene que ser progresivo. ¿Cómo se pagarán estas medidas? ¿Puede ser una fuente de conflictos? ¿El agua como incentiación económica de una región? ¿A qué precio? ¿En beneficio de quienes, de qué regiones?”*.
- La situación de partida es muy distinta según comunidades autónomas (también por el esfuerzo diferencial que han hecho en inversiones unas de otras en temas de agua). Dejar que en algunas Comunidades Autónomas sea subsidiariamente el Estado quien pague puede convertirse en una fuente de conflicto (por agravio comparativo) como ya ocurre con otro tipo de infraestructuras (autovías).
- Pueden darse enfrentamientos entre vecinos de distintas CC.AA. que están en la cuenca, se darán en las cuencas compartidas, y el problema de competencias en este sentido, no debería ser una fuente de conflictos pero depende de cómo se quiera hacer, sí.
- La implantación de nuevas infraestructuras como el Azud del Ebro puede generar conflictos.
- Habrá que abordar con especial cuidado la defensa de los intereses más sectoriales, especialmente de los regantes y los industriales.

Propuesta de nuevos agentes con los que contactar.

- Asociaciones en Reynosa.
- Unió de Pagesos.

- Foment de Treball Nacional.
- Otros miembros del CUSA.

1.1.5. Sindicatos.

Este grupo de interés está conformado en la presente evaluación por tres entrevistados. Se los percibe como un grupo más compacto en cuanto a pareceres y percepciones.

La totalidad ha hecho mención de que a pesar que su principal objetivo es el de velar por los intereses de los trabajadores y la defensa de los derechos de los mismo, ven importante su implicación en los temas medioambientales. Mencionan que tienen un departamento de medio ambiente que ve temas diversos como: residuos, buenas prácticas, mejores técnicas sostenibles, biodiversidad, cambio climático, modelos energéticos, transporte y movilidad y por supuesto en temas de aguas (ahorro de agua, pabellón de iniciativas ciudadanas, etc.).

Asimismo, fundamentan que su implicación en los temas medioambientales se debe a que los trabajadores sufren de la doble contaminación por un lado, como trabajador (al interior de la empresa) y como usuario (fuera de la empresa): *“los trabajadores son los primeros interesados en procesos limpios”*.

Mencionan que tienen experiencia en procesos de participación, que han formado parte de movilizaciones antitransvase, desarrollo de documentos, alternativas al Plan Hidrológico Nacional, análisis socioeconómicos del trasvase, etc...

Algunos de los entrevistados hicieron mención sobre su relación con el grupo de interés *“afectados”*, en temas relacionados con el agua y que comparten con éste sus puntos de vista, por lo que también los han apoyado en varias iniciativas.

Por último, queremos hacer mención de que los entrevistados han echado en falta la presencia de los regantes dentro de ésta evaluación, por lo que sugieren que deberían ser incluidos dentro de la sociedad civil.

1.1.6. Academia.

Caracterización agregada del grupo de entrevistados.

Este grupo de interés está conformado en la presente evaluación por diez entrevistados.

Se trata de un colectivo multidisciplinar vinculado sobre todo a Universidades y Centros de Investigación en campos diversos que van desde la biología, la ecología, el derecho, la politología, la sociología, la economía y la ingeniería.

Presentan una cierta heterogeneidad en los niveles de implicación con la Directiva:

- Cinco están estrechamente ligados al movimiento social y especialmente a la Fundación Nueva Cultura del Agua a la que aportan fundamentos teóricos y orientaciones prácticas que son la base argumental de un discurso que también comparten muchas de las entidades ambientalistas y de los afectados por los embalses y grandes infraestructuras.
- Otros están más vinculados a la ejecución técnica y/o de investigación de proyectos ambientales relativos a la gestión del agua, relacionados con la intersección entre su campo profesional y el agua en sus múltiples vertientes (la económica, la biológica, el diseño de obras).
- Otros están más relacionados con la ejecución de procesos participativos (como el proceso de participación vinculado a la redacción del Plan Integral del Delta del Ebro).
- Otros tienen como fin promover la reflexión y proporcionar a otras organizaciones y a la administración pública criterios de mejora en el proceso de implantación de la DMA a través de la formación y capacitación.

Los entrevistados comparten un perfil comprometido con los objetivos de la DMA, más allá de las trayectorias personales y de su desigual implicación con los movimientos sociales. La mayoría dejan entrever o manifiestan abiertamente su vocación de ser un instrumento de relación entre la Universidad o el Centro de Investigación y la sociedad.

Muchos participan a nivel consultivo o como expertos asesores de las administraciones regionales o nacionales. En algunos casos también participan en los órganos colegiados relacionados con la planificación y gestión del agua (Consejos de Cuenca o Consejo Nacional del Agua).

Otro rasgo distintivo de este colectivo es que generan estado de opinión con sus publicaciones de orientación reflexiva, metodológica y crítica (algunos son muy prolifos). Reivindican su papel más técnico en los debates. Por ejemplo, alguno propone que la CHE tenga un comité científico independiente formado por la gente que trabaja en la Cuenca del Río Ebro en estos temas. Entraría en la visión global de cómo hacer las cosas desde una visión investigadora: *“sería muy positivo para la propia adaptación de la Directiva y para preparar la información que dar después”*.

Coordinaría los convenios bilaterales de investigación que se firman con Confederación y los posibles solapes.

Todos tienen una visión amplia y ambiciosa de la DMA que orienta sus trabajos hacia una mejora permanente de contenidos para su adaptación a nivel nacional y de cada cuenca hidrográfica. Así uno de los equipos acaba de hacer una investigación sobre la fauna del río a nivel de especie y lo están comparando con los indicadores de la DMA, que sólo trabaja a nivel de familia.

En la misma línea defienden que la práctica les irá llevando a corregir algunos desajustes con los que se están encontrando en su aplicación: *“hay preguntas desde el punto de vista científico podrían poner en cuestión la manera de cómo se han establecido los tipos de la DMA. Hay gente que por ejemplo critica ahora los tipos de ríos que fijó el CEDEX en su día que no se corresponden realmente a comunidades distintas”*. Son campos de mejora permanente.

Autopercepción.

Los entrevistados se sienten los iniciadores de un cambio en la relación con el agua desde una perspectiva ambiental más amplia y en corresponsabilidad con todos los agentes sociales.

Se sienten, en muchos casos en el origen de la propia DMA. En algunos casos sus investigaciones en temas que incorpora la directiva es anterior a la propia DMA: *“llevamos una línea de investigación de hace años sobre estos temas”*. Sintetizan sus complejas investigaciones en indicadores que luego han pasado a ser de aplicación generalizada: *“La Directiva ha hecho suyo parte de nuestro trabajo”*. En otros casos se encuentran al origen de la transposición misma de los contenidos técnicos de la DMA.

Consideran fundamental su papel en el proceso como elemento previo para que la participación se haga desde un conocimiento máximo de las posibilidades técnicas y organizacionales.

Con quien hay que contar, grupos de interés decisivos.

De todos los colectivos, es quizás el que propone los listados más amplios de agentes a implicar en el proceso (sectores económicos, comunidades de regantes, empresas, aspectos lúdicos, entidades ecologistas...). Sin embargo tienden a darle un peso específico a las entidades ecologistas, posiblemente por dos razones fundamentales: *“son los que discrepan y son capaces de influir”*.

Siguiendo la propuesta de clasificación de uno de los entrevistados, pasamos a relacionar los agentes propuestos:

- Usuarios que tienen rentabilidad económica
 - Asociaciones de empresarios.
 - Asociaciones Industriales.
 - Agricultores y Ganaderos.
 - Sindicatos agrarios.
 - Regantes.

-
- Hidroeléctricas.
 - Mariscadores.
 - Usuarios que tienen no obtienen rentabilidad económica:
 - Asociaciones Ambientalistas¹¹.
 - Asociaciones de Afectados y colectivos antitransvase¹².
 - ONGs.
 - Asociaciones de vecinos.
 - Asociaciones de Consumidores y Usuarios.
 - Asociaciones Deportivas.
 - Asociaciones de Pescadores¹³.
 - Asociaciones colectivas culturales (protección al patrimonio)
 - Sindicatos.
 - Administraciones:
 - Cámaras de Comercio.
 - CCAA (que se haga a través de las CCAA).
 - Otros:
 - Técnicos profesionales en obras hidráulicas.
 - Colegios profesionales¹⁴ (abogados, biólogos, de caminos, agrónomos, de montes).
 - Académicos de economía y sociólogos (Universidad).
 - Universidades y fundaciones.
 - FNCA.
 - Estudiantes de Instituto.

Aunque una persona lo percibe desde la complejidad de actores, difícil de concretar en un listado, la mayoría de los entrevistados identifican esos grupos de interés decisivos desde dos ópticas contradictorias:

- Desde una cierta afinidad con ellos: citan a: las entidades ecologistas, con preferencia de ámbito nacional, otras ONGs, asociaciones de afectados, colectivos profesionales, la propia Universidad, fundaciones como Bakeaz, ECODES o la FNCA.
- Desde una cierta oposición (en clave de colectivos con los que previsiblemente se tendrán que debatir las principales problemáticas): *“hay dos grupos muy importantes: los hidroeléctricos y los regadíos. Son dos agentes claros que determinan si baja más o menos agua por el río; Si no siguen la DMA o no se les hace cumplir no haremos nada”*. Citan en este apartado a:
 - Regantes.
 - Agricultores.
 - Ganaderos.
 - Hidroeléctricos.
 - Asociaciones Empresariales.
 - Usuarios turísticos.

-
- Pescadores.

Con quien se relacionan, alianzas preferentes.

Se detecta en el colectivo entrevistado una cierta proximidad institucional con las administraciones públicas (con las Consejerías de Medio Ambiente o las agencias o Institutos del Agua) y también con los grupos ecologistas.

Al hablar de relaciones preferentes y posibles alianzas se reiteran dos ideas:

- Uno de los criterios fundamentales es *“trabajar con aquellos con los que compartes no sólo los mismos intereses sino también maneras parecidas de afrontar la complejidad”*.
- Con quienes menos se relaciona este colectivo es con el mundo empresarial.

Potenciales conflictos a trabajar de una forma específica.

Uno de los entrevistados manifiesta que en principio no identifica más conflictos potenciales que los que a otra escala se dan en muchas cuencas pequeñas: *“el conflicto de los diferentes usos que los distintos tramos de río soportan”*.

Por grupos, destacan, sin especificar posibles conflictos entre:

- Ecologistas y ganaderos y entre grupos industriales y ecologistas.
- Otros citan posibles enfrentamientos entre consumidores y ambientalistas a la hora de construir infraestructuras.

Por temas en general:

- La determinación de caudales: *“los caudales son como un paraguas y muchos temas cuelgan de ellos”*. *“El tema estrella de la cuenca son los caudales ambientales ya que supone darse de bofetadas con todas las programaciones económicas y la explotación actual que se hace del sistema, especialmente hidroeléctricas y regadío”*. *“Si no se trabajan bien los caudales ambientales difícilmente se conseguirá un buen estado ecológico”*.
- Otros se refieren a otros temas como la calidad de agua y la presencia de especies invasoras (mejillón cebra, micrófitos, mosca negra)
- También menciona el mantenimiento de los corredores biológicos y la continuidad hidrológica como un elemento sobre el que trabajar de manera específica.

Por territorios:

- Regadíos de los Monegros y su impacto sobre el ecosistema estepario.
- Regadíos en lugares incluidos en Red Natura 2000.
- En el caso concreto del Delta se ve como un tema muy importante la erosión y plantea que *“se debería hacer una política de pedagogía río arriba con este tema”*. El conjunto de cosas que pasan río arriba tiene consecuencias en el Delta.

Por enfoque:

- Según los criterios de participación que se planteen desde la CHE, pueden plantearse posturas críticas desde ONGs que son estrictas en la demanda de un proceso participativo de calidad.
- Se percibe además una complicación añadida que sería la fragmentación institucional. Es cierto que hay una Confederación única pero en cambio no tenemos actores de cuenca. Ello *“obliga a todos los actores a retos importantes como son el de encontrar socios en el conjunto de la cuenca para generar alianzas y estrategias conjuntas”*. El reto no es sólo de la CHE es de las CC.AA., Ayuntamientos, de los ecologistas, de los regantes, de los que quieren usos deportivos, de los pescadores...es decir *“como se coordinan entre ellos”*.
- En la misma línea, uno de los entrevistados comenta que el conflicto potencial más claro que se puede presentar es *“la transición de un régimen de gobierno que estaba hasta ahora muy focalizado en muy pocos actores, a aceptar por parte de estos actores que han de compartir esta estructura de poder”* *“La CHE no es un actor técnico, simboliza el viejo sistema de poder. Por tanto la apertura de la CHE y el reconocimiento por parte de la CHE de esta nueva realidad es fundamental”*.
- Por último se destaca el reto de asumir también nuevos argumentos técnicos por parte de todos.

Propuesta de nuevos agentes con los que contactar.

- Sociedad de pesca de Reynosa.
- Costa Quebrada, Asociación Ecologista.

2. POSICIONES E INTERESES DE LOS ACTORES.

2.1. Posiciones e intereses respecto a la implementación del proceso de participación a escala de cuenca.

2.1.1 Ecologistas.

Posiciones respecto a la implementación del proceso de participación a escala de cuenca:

- Paralización – prórroga en la construcción de nuevas infraestructuras durante el proceso. Algunos colectivos plantean incluso la demolición de construcciones ilegales.
- Reorientación urgente de algunas actuaciones que se están haciendo, garantizando que no se castigan más las riberas.
- Acciones inmediatas previas (a cualquier debate) frente algunos desastres ecológicos que se perciben como urgentes:
 - Se citan por ejemplo el imparable avance de especies invasoras de fauna como el mejillón cebra, el visón europeo, especies piscícolas y flora, con plantaciones.
 - Limitar la autorización de vertidos.
 - Implantar los caudales ambientales.
- Piden – exigen una demostración de voluntad real de la Administración Pública de seguir los objetivos de la DMA: *“adelantaríamos mucho si las administraciones actuaran conforme marca la Ley y los movimientos sociales conforme su finalidad”*. Algunas entidades detectan ciertas incoherencias en:
 - Algunas actuaciones que está promoviendo la CHE y la filosofía que defiende la DMA (citan por ejemplo, tratamientos muy agresivos de limpieza de márgenes, canalizaciones de tramos de río).
 - Aspectos procedimentales (casos en los que no se exige estudio de impacto ambiental, dificultades en disponer o poder consultar cierta información) que irían en contra del principio de transparencia
- Garantías de que no se hará una manipulación política del proceso en un tema tan delicado como la gestión del agua en el que intervienen diferentes administraciones públicas.

Intereses respecto a la implementación del proceso de participación a escala de cuenca:

En relación a sus entidades.

- Querrían que no se les viera como un colectivo que va en contra de todos.
- Les gustaría que se reconociera que los intereses ambientalistas son transversales, desvinculados de un interés económico directo, pensando en beneficio de todos.
- Se debería priorizar el análisis de los conflictos desde su dimensión ambiental principalmente, incorporando posteriormente la perspectiva económica y social u otros aspectos.

En relación a las reglas de juego del proceso.

- Que se den garantías de que se les escucha.
- Que sea la ocasión para informar con más profundidad.
- Demostrar que las aportaciones son recogidas y tenidas en cuenta.
- Igualdad de oportunidades a la hora de poder participar. Algunas entidades consideran que no tienen capacidad humana para ampliar su campo de participación.

En relación a la representatividad de las partes.

- Que las asociaciones ecologistas estén ampliamente representadas.
- Asegurar por otro lado la representatividad de todas las partes: "No es fácil hacer una lista de quienes tienen que participar".
- Representatividad cualitativa, que todos los actores tengan el mismo peso.

En relación a la eficacia /eficiencia del proceso.

- Que haya garantías de que el proceso funcione. Hablan de que sea un proceso real y no para cubrir el expediente.
- Que *"quienes participen a una escala regional hayan trabajado en procesos a una escala más local, a un nivel territorial concreto"*.
- Sobre todo vigilar de no cansar a la gente y demostrar que con el proceso participativo se llega a unos resultados distintos (y mejores) que sin este proceso.

- Les interesa el fondo del proceso, no tanto la forma. Que se hable de lo que las entidades entienden como sustantivo: desarrollo sostenible, nuevo enfoque en la gestión de los ríos, restauración del hábitat acuático.

En relación a los resultados.

- Que como resultado final del proceso se alcancen objetivos por los que sus entidades llevan luchando hace tiempo a una escala territorial más pequeña *“formamos parte de una unidad geográfica, pero cada uno trabaja en su parcela con la misma filosofía”*.

Citan entre otros directamente relacionados con la DMA:

- El establecimiento de caudales ecológicos.
- La delimitación o deslinde del dominio público hidráulico.
- La restauración ecológica-forestal de cabeceras.
- La recuperación de los bosques de ribera.
- La recuperación de los ecosistemas acuáticos y los hábitat fluviales.
- La mejora de la calidad de las aguas y medidas para evitar la contaminación de los ríos.

Citan entre otros aspectos relacionados indirectamente:

- La movilidad urbana y su relación con el río.

2.1.2. Afectados.

Posiciones respecto a la implementación del proceso de participación a escala de cuenca:

- Que el punto de partida sea el cumplimiento estricto de la normativa, y en cualquier caso recoja fielmente los contenidos reflejados en la DMA.
- Moratoria en los temas más delicados, concretamente los relacionados con grandes infraestructuras y con los derechos de uso de agua para regadíos y concesiones (se citan el embalse de Biscarrués, el recrecimiento de Yesa). Piensan que para ser coherentes con la búsqueda de puntos de encuentro entre todos los agentes sociales que promueve la DMA y *“hacer el trabajo bien, lo primero que hay que hacer es frenar, en seco y de forma radical”* en lo relativo a estos temas que ellos consideran estratégicos y con un impacto potencial sobre la destrucción de los ríos. Evitar la construcción de estos embalses sigue estando en la línea de *“conseguir el mejor estado ecológico de los ríos”*. *“De poco sirve que nosotros vayamos a ver qué río queremos para el 2015 si antes se ha dado suficientes derechos de uso de agua para regadíos o obras hidráulicas”*. Esta situación haría inaplicables las conclusiones a las que se llegara en el proceso de participación.
- Revertir la gestión hidráulica que se ha venido haciendo históricamente sobre algunos ríos.

Intereses respecto a la implementación del proceso de participación a escala de cuenca:

En relación a sus entidades.

- Ver cómo se termina aplicando la DMA en los ámbitos más cercanos en los que trabaja cada entidad *“las posibilidades de aplicación que pueda tener la DMA a nuestro problema”*.
- Continuidad en la respuesta al ritmo que imponga el proceso: *“que seamos capaces de entrar y mantener un relación continuada con este modelo de participación”*.

En relación a las reglas de juego del proceso.

- Que haya un grupo de técnicos consensuados por todos.
- Transparencia, que el proceso sea público y se exponga lo que proponga la gente.
- Posturas abiertas, que se plantee realmente una negociación.
- Incorporar el conocimiento local, no tan científico, ni técnico cómo el que se tiene desde la Administración Pública y los propios movimientos ecologistas. Algunos consideran que esta sabiduría local tiene difícil cabida en el lenguaje y los formatos participativos que ofrece la DMA.
- Asegurarse de que el proceso participativo no sea un mero trámite o una mentira. Para ello se considera importante, o que la Administración Pública haga vinculantes las propuestas o que, cómo mínimo, las propuestas que se hagan en este proceso se estudien seriamente.

En relación a la representatividad de las partes.

- Amplia participación de todos los agentes: *“en el debate tienen que tener cabida todos los que quieran participar”*. *“El proceso debe poner en contacto gente que no está directamente ligada al río pero cree que le afecta y gente que profesionalmente tiene intereses muy concretos”*.
- Carácter paritario de la participación. Desconfían de los sistemas de votaciones ponderadas en las que los afectados acostumbran a ser proporcionalmente menos votos y pierden opciones a que sus tesis prosperen.

En relación a la eficacia /eficiencia del proceso.

- Les preocupa cómo llevar a cabo todas las propuestas que surjan del proceso.
- Que se haga un seguimiento de las conclusiones pactadas en los procesos participativos.

- Garantizar una cercanía del proceso a la gente/vecinos/ciudadanía: *“una de las cosas que nos puede preocupar es que se apropien de esto los intelectuales”*. No gustaría que el proceso *“se despegue de la tierra”, “que se deje de hablar de lo concreto y de lo que realmente pasa”*.
- Abordar la complejidad. Algunos destacan que tras el debate del agua hay un debate muy interesante sobre el modelo territorial.

En relación a los resultados.

- Que se llegue a medidas concretas que permitan a nuestros ríos:
 - Mantener su régimen natural (no transformado) y unos caudales ambientales.
 - Garantizar unos mínimos de calidad y cantidad en las aguas para llegar a tener ríos vivos.
- Movilización de la sociedad: *“es una oportunidad impresionante para que la sociedad intervenga en la planificación sin necesidad de pertenecer a un partido político”*.

2.1.3. Asociaciones culturales y deportivas.

Posiciones respecto a la implementación del proceso de participación a escala de cuenca:

- Adelante siempre que el proceso reconozca desde el principio el uso lúdico, recreativo o cultural en el que centran sus actividades.
- Quieren un compromiso de la Administración Pública que garantice la implementación de las propuestas consensuadas.
- Que se cumpla la Ley y se activen, tal y como prevé la DMA, los procesos de implicación activa.
- El proceso participativo debe garantizar la calidad de las aguas, que las aguas estén limpias.
- Intrínseco a la puesta en marcha del proceso a nivel de cuenca se deben regularizar las concesiones de agua.
- También consideran fundamental como previo a cualquier debate la ordenación de las riberas y la aplicación de criterios más acordes con la DMA en las actuaciones de la CHE.

Intereses respecto a la implementación del proceso de participación a escala de cuenca:

En relación a sus entidades.

- Quieren implicarse y conseguir que otra gente se anime a hacerlo.
- Algunas entidades culturales identifican con dificultad sus fines con los objetivos de la DMA.

En relación a las reglas de juego del proceso.

- Que el proceso no se convierta en una simple legitimación de lo que quiera hacer la CHE. Que la participación sea tomada en cuenta y se perciba una auténtica voluntad de la administración a *“escuchar democráticamente todos los argumentos y no cerrar puertas”*.

En relación a la representatividad de las partes.

- Un diálogo plural para escuchar las distintas perspectivas.

En relación a la eficacia /eficiencia del proceso.

- Integrar la continuidad del río y hacer planteamientos coherentes entre los distintos tramos de la cuenca (garantizar la lógica entre lo que se decida aguas arriba y aguas abajo).
- Piden un proceso pautado y que se adapte a las diferencias culturales y rincones de la cuenca.
- Que sea un proceso ágil orientado hacia la concertación.

En relación a los resultados.

- Que los resultados del proceso lleven:
 - Al mantenimiento de la biodiversidad como uno de los indicadores del buen estado ecológico de los ríos.
 - Al mantenimiento de la pesca.
 - Resolver los temas que más les preocupan como entidades en cuanto a:
 - Impacto de las minicentrales en la falta de agua en el río.
 - Determinar los caudales ecológicos.
 - Los vertidos de purines y otros vertidos incontrolados.
 - La conservación de los ecosistemas afectados por extracciones de áridos.
 - La calidad del agua y la mejora de los procesos de tratamiento y depuración de las aguas.
 - La garantía de agua suficiente para abastecimiento.

- Que cómo valor añadido del proceso se contribuya a la sensibilización y educación ambiental de la población.

2.1.4. Asociaciones de vecinos.

Posiciones respecto a la implementación del proceso de participación a escala de cuenca:

- Que la CHE de garantías de que el proceso servirá para algo.
- Están en desacuerdo con el trasvase.
- Que el principio de recuperación de costes que financiará los planes de medidas no sean repercutidos prácticamente en su totalidad a los vecinos en forma de tasas o cánones: *“a la gente le preocupa lo que tendrá que pagar y por los criterios que finalmente se aplicarán”*.

Intereses respecto a la implementación del proceso de participación a escala de cuenca:

En relación a sus entidades.

- Quieren tener una mayor participación en el proceso.

En relación a la representatividad de las partes.

- A nivel de toda la cuenca hay que hacer el proceso con todos los sectores implicados (gremios, industriales, asociaciones profesionales agrarias, etc.) y a partir de sus representantes (liberados) que participan en horario laboral. En su caso se pueden implicar a través de las organizaciones confederales.
- Les preocupan las diferencias regionales en cuanto al peso relativo de los distintos sectores (en Aragón el sector agrario puede tener más peso que en Cataluña por ejemplo).

En relación a la eficacia /eficiencia del proceso.

- Que el proceso se de con el máximo de fundamentos técnicos y con información.
- Les preocupa que los vecinos y la ciudadanía en general, al estar trabajando, sólo podrán ser partícipes si reciben información a través de campañas de proximidad como las que están realizando algunas asociaciones vecinales: *“el reto es ver como estos representantes de ciudadanos hacen previamente una campaña de proximidad que permita trabajar el ciclo del agua con la población”*.
- Aprovechar experiencias que se están dando en algunas partes de la cuenca como los acuerdos regionales intersectoriales en relación al agua (distintos

según cada CC.AA.). En Cataluña, por ejemplo, Unió de Pagesos (Sindicato Agrario), Asociaciones de Vecinos y Fomento del Trabajo están trabajando en un Acuerdo Social sobre el Agua sin tutelaje de la Administración Pública. *“Lleguemos también a acuerdos entre nosotros y después hablemos en todo caso con la Administración”*. Sugiere que esta iniciativa podría dar pistas de cómo trabajar acuerdos a nivel de toda la cuenca

En relación a los resultados.

- Que como resultado final del proceso se consiga:
 - Mejorar la calidad de las aguas para el consumo.
 - Mejorar la disponibilidad de agua. La escasez, es a su entender el origen de los conflictos entre territorios (entre CC.AA.).
 - Acondicionar el uso de las riberas.
 - La accesibilidad a los cauces del río para uso y disfrute de la ciudadanía, entre otras cosas para la navegación recreativa.

2.1.5. Sindicatos.

Posiciones respecto a la implementación del proceso de participación a escala de cuenca:

- Quieren tener representación en los Consejos de Agua (o en los futuros Consejos de Cuenca).
- Que partamos de un mínimo compromiso por parte de las empresas en la implantación de sistemas de depuración en las empresas.
- Que los programas de medidas o las propuestas que se hagan sigan dando garantías de ocupación a los trabajadores.
- El proceso debería servir para revisar en clave histórica el futuro del río Ebro.

Intereses respecto a la implementación del proceso de participación a escala de cuenca:

En relación a sus entidades.

- Quieren ser los portavoces y representantes de los trabajadores en todos estos temas relacionados con el agua.
- Quieren cooperar con los afectados, *“echarse una mano”*

En relación a la eficacia /eficiencia del proceso.

- Que el proceso sirva para defender los intereses de los ciudadanos.
- Temor a los oportunismos políticos.

En relación a los resultados.

- Que a través de este proceso:
 - Se mejore la calidad del agua y se llegue a una gestión integral de la cuenca que establezca un régimen de caudales, un programa de regadíos y una ordenación en la utilización de las riberas.
 - Se promueva el desarrollo sostenible.
 - Las empresas se comprometan a implantar técnicas más limpias que contemplen mejores depuraciones y tratamiento de los vertidos y más eficientes (ahorro de agua en las limpiezas, etc.).

2.1.6. Academia.

Posiciones respecto a la implementación del proceso de participación a escala de cuenca:

- Que el proceso tenga un marco ambiental a respetar. A partir de ello se podrán tomar las decisiones. Parten de que quieren un *“Ebro vivo”*.
- En el mismo sentido se insiste en que se cumpla en todo su alcance la legislación vigente en medio ambiente.
- Que se interrumpan ciertas prácticas que visiblemente van en contra de los principios de la DMA, como el riego a manta o cualquier otro consumo poco racional del agua.
- Cambiar el lenguaje. Tocamos temas muy sensibles que se traducen en expresiones poco conciliadoras como la *“guerra del agua”*.
- Que desde el inicio del proceso participativo se trabaje con una visión de cuenca, fundamental para abordar en toda su complejidad aspectos como la determinación de los caudales ecológicos. Ese cambio de escala es necesario para contextualizar debates más específicos que se han ido produciendo en algunas partes de la cuenca.
- Que se concrete la facilitación por parte de las instituciones. Se pide garantías al proceso por parte de la institución promotora: *“que se realice un adecuado proceso de participación, que no hablemos sólo de foros abiertos”*. Los actores, de las diversas partes de la cuenca, deben tener recursos y contar con las condiciones adecuadas para que haya un debate rico y crítico.
- Evitar la politización del proceso. Perciben que la política puede bloquear fácilmente el proceso: *“es muy fácil bloquear el proceso aplicando lógicas de fragmentación política e institucional que derivan de otros ámbitos que no son los del agua. Se debería aprovechar la conexión técnica y de los actores de la cuenca para evitar esta interferencia más política”*.

Intereses respecto a la implementación del proceso de participación a escala de cuenca:

En relación a sus entidades.

- Coordinación del proceso participativo con otras iniciativas locales que ya están en marcha (Comisión de la Sostenibilidad del PIPDE, los procesos de Catalunya y Navarra, por ejemplo).
- Que se haga un proceso en el que no se remita sólo a criterios hidráulicos, sino también se tome en cuenta el punto de vista hidrológico, analizando el ciclo global del agua.
- Que el proceso sirva para investigar más el tema de la DMA y sus porqués.
- Reivindican su papel más técnico-científico en el proceso dentro del campo en el que trabajan (homologación de indicadores, sistemas de intercalibración, procesos de certificación y control de calidad). *“Nuestra preocupación es que lo que se haga en la Directiva sea de calidad y se haga bien; esto es importante porque entonces la información que das a la gente que hace participación es buena”.*

En relación a las reglas de juego del proceso.

- Actitud de intercambio. Que los agentes sociales aporten, que haya un intercambio bilateral de información.
- Que las instituciones públicas pongan a disposición toda la información necesaria.
- Que desaparezcan planteamientos iniciales de *“blindaje”* que sólo se identifican con la exacerbación política.
- Que se priorice el interés general.

En relación a la representatividad de las partes.

- Que se garantice la presencia de la variable ambiental, en algunos conceptos claros que no se están contemplando.

En relación a la eficacia /eficiencia del proceso.

- Que realmente sea un proceso de participación y no sólo de información.
- Que trasciendan al proceso los conocimientos relacionados con la cultura del agua que pasan de generación en generación. Adecuar espacios de participación para dar cabida a ese conocimiento.
- Trabajar los miedos. Al saltar a escala de cuenca la gente podría tener miedo o recelo, *“ahora ya no nos harán caso, miedo a que en el momento en que se*

haga una discusión conjunta no se apruebe la propuesta de caudales que se hace desde aquí”.

- Trabajar la percepción de desconfianza hacia la Administración Pública. *“La gente piensa que al final la Administración acabará haciendo lo que quiera”.*
- Tener una visión a largo plazo. Que los debates no sólo contemplen los conflictos específicos actuales sino que incorporen una visión integral (*“el río es uno”*) y de futuro del río y su cuenca.
- Reorganizar la CHE. Consideran que en el Ebro partimos con ventaja al estar la CHE. El problema es que *“tenemos un buen instrumento para afrontar la complejidad que implica toda la cuenca del Ebro, pero una mala organización interna de este instrumento”.* Se refiere a las limitaciones institucionales de Confederación y al hecho de que hasta ahora sólo integraba una parte de los actores (los consumidores de agua) frente a los múltiples actores que emergen desde la complejidad que plantea la DMA.
- Formatos adaptados a los distintos tipos de público que participará en los procesos (al especialista le podemos dar datos muy concretos y a los no especialistas trabajar con mapas de colores, rojo alerta, etc., sin tener que entrar en los métodos de cálculo que sustentan esa cartografía).

En relación a los resultados.

- Que el proceso sirva para sensibilizar y educar a la ciudadanía y los sectores económicos sobre estos temas relacionados con el agua, especialmente con la escasez del recurso: *“que los regantes tomen conciencia que el agua no es un bien ilimitado”.* Un buen resultado sería el establecimiento de medidas concretas relacionadas con el uso eficiente del agua.
- Que se den garantías de acceso al agua de calidad, en condiciones sanitarias saludables.
- Que se aborden definitivamente aspectos sustantivos como:
 - La fijación de los caudales ecológicos teniendo en cuenta los regimenes de estacionalidad.
 - El tema de las tarifas que hay que establecer para recuperar los costes explicando los criterios.

3. CONOCIMIENTO SOBRE LA DMA.

3.1. Información básica (DMA y su implementación).

Analizando la información de los 41 entrevistados, la gran mayoría (el 87,8%) tiene conocimiento de la existencia de la Directiva Marco de Agua, mientras que el 12,2% restante, no ha oído hablar de ella. Cabe resaltar que los entrevistados hicieron distinción en cuanto al conocimiento de la norma y a su implementación, por lo que hemos dividido sus respuestas en cinco grupos.

3.1.1. Conocen muy poco o nada sobre su implementación.

Casi la mitad del total de los entrevistados (46,3%) han respondido que no tienen información acerca de la implementación de la DMA o que es muy poca. Mencionan que no conocen en detalle sus plazos de aplicación ni sus objetivos, por lo que piden más información.

- *“Mínimo”.*
- *“Por encima”.*
- *“No a detalle”.*
- *“Entendemos que si se aplica correctamente, el recrecimiento de Yesa no tiene cabida”.*

Este sector está conformado principalmente por la mayoría de entrevistados del grupo de interés de los afectados y sindicatos y por la mitad de los entrevistados de las asociaciones deportivas y culturales.

3.1.2. La conocen a fondo (norma e implementación).

Casi la mitad del total de los entrevistados (43,9%) se muestran conocedores de la DMA, tanto del contenido de la norma, como del proceso de implementación e, inclusive, han señalado que han desarrollado trabajos en relación a esta. Algunos entrevistados mencionan que ven temas de seguimiento y defensa de la DMA y que hacen una difusión e interpretación avanzada de la misma.

Otros comentaron que le han hecho un seguimiento antes de que se promulgue la norma y estaban al tanto de cual era su evolución, así como su transposición en el ordenamiento jurídico estatal. Algunos entrevistados habrían participado en su desarrollo legislativo, en las estrategias complementarias y en los documentos que la desarrollaban con la finalidad de hacerla más concreta.

Algunos mencionaron que han desarrollado un análisis de riesgo, tipificación y evaluación del estado ecológico de los ríos en su respectiva Comunidad Autónoma (el que refiere el artículo 5 de la DMA), pero que desconocen temas de participación pública o aspectos económicos.

Por otro lado, algunos entrevistados conocedores de la DMA hicieron referencia a procesos de implementación en otras cuencas, al no estar relacionada su experiencia directamente con la cuenca del Ebro.

Unos comentaron que tuvieron conocimiento acerca de la implementación mediante el proyecto piloto que se realizó en la cuenca del Río Júcar, proceso que se truncó¹⁵. Otros mencionaron que trabajaron en un documento guía y que siguen participando en los grupos de trabajo de implementación de la DMA en la cuenca del Río Guadalquivir, y que participaron en la creación del consejo asesor de medioambiente en el Río Guadalquivir.

Este sector de entrevistados está conformado, principalmente, por casi la totalidad del grupo de interés Academia y la mayoría de los ecologistas.

3.1.3. Conocen poco sobre la norma.

El 26,8% del total de entrevistados menciona que conocen poco acerca de la DMA, comentan que la han llegado a leer pero que no la entienden del todo, aunque aseguran que comprenden el espíritu que recoge, *“la preservación del agua”*.

Algunos entrevistados la han definido como una herramienta que ayudará a valorizar el costo al agua, *“para crear tarifas”*.

Otros entrevistados mencionan que la DMA contiene temas relacionados con bancos de agua y transferencias.

Finalmente algunos dicen que la conoce desde hace años, desde antes de su nacimiento, porque fueron informados de ella en los movimientos sociales en contra del recrecimiento del Pantano de Yesa, pero que no la conocen a profundidad.

- *“Es un esfuerzo saber de qué va”*.

Este porcentaje de entrevistados está conformado principalmente por la mayoría de los entrevistados de las asociaciones deportivas y culturales, y algunos entrevistados de la Academia.

3.1.4. Conoce la norma.

El 14,6% del total de entrevistados ha respondido que conoce el contenido de la DMA, y que la han leído. Perciben que la DMA tiene por finalidad *“el buen estado ecológico del agua, la recuperación de riberas, la participación e implicación”*. La relacionan con aguas limpias, calidad de agua y mantenimiento de caudales ambientales.

Conocen su origen y saben que debe guardarse una coherencia entre la norma europea y las normas nacionales.

- *“...Llevar políticas con respecto al agua y no puede contravenirse la legislación europea...”*.
- *“Me he encargado de transmitirla en otro lenguaje al resto de asociados pero la verdad es que el grupo no me ha prestado mucha atención”*.

Mencionan que empezaron a saber de ella a partir de las movilizaciones que hicieron en contra del Plan Hidrológico Nacional (PHN) y perciben que fue el principal instrumento que detuvo su aplicación.

Asimismo, sostienen que es una norma que determina principios básicos para la defensa del agua, como por ejemplo, la mejora ecológica de los ríos, una buena gestión del recurso y la mejora de la calidad del agua.

Este porcentaje se halla conformado por la mayoría de entrevistados del grupo de interés sindicatos y algunos entrevistados de las asociaciones deportivas y de cultura.

3.1.5. No sabían nada al respecto.

El 12,2% del total de entrevistados, cuando se les pregunto acerca de su conocimiento de la DMA, no la conocían, ni habían oído hablar de ella.

Algunos mencionan no estar informados del tema, que no se hubieran enterado si es que alguien no les traía la información, ya que tienen mucha carga de trabajo aunque, sin embargo, denotan interés en los temas de agua.

Otros recordaron que a través de su gobierno autonómico fueron invitados como asociación para un debate de agentes relacionados con el recurso del agua, pero que no asistieron porque no entendieron que tuviera relación con ellos.

- *“...Nos toca muy de refilón (...) y se organiza en horarios laborables y no podíamos asistir”.*

Este porcentaje se halla conformado principalmente por algunos entrevistados de los grupos de interés asociaciones vecinales y asociaciones deportivas y culturales.

3.2. Canales de información.

De la información recabada, se han identificado principalmente los siguientes canales de información sobre la DMA.

3.2.1. Mediante entidades académicas y de investigación.

Más de un tercio del total de los entrevistados (el 36,6%) sostiene que sus fuentes o canales de información sobre la DMA son entidades académicas, entre ellos destacan a universidades, congresos nacionales e internacionales y profesores universitarios e investigadores vinculados la Fundación Nueva Cultura del Agua.

Mencionan que las dudas sobre la DMA las resuelven a través de gente muy preparada del mundo académico y de investigación, biólogos y expertos en medioambiente; y a través de congresos y reuniones en los que coinciden con gente que se hace las mismas preguntas.

-
- *“Como Universidad estamos en contacto con otros grupos de intercalibración en reuniones internacionales”.*

Respecto a las universidades hacen mención a la Universidad de Zaragoza, a la Universidad Politécnica de Madrid y a la Universidad Autónoma de Barcelona, entre otras. También hacen mención a especialistas en particular, tales como Narcís Prat, Abel La Calle, Joan Subirats, Pedro Arrojo, etc.

Algunos comentan que existen pocos canales de información sobre este tema. Sin embargo, perciben que la FNCA, sería la entidad que podría darles información.

3.2.2. Se auto perciben como organizaciones que brindan información.

El 26.8% del total de los entrevistados mencionan que son una organización que ha brindado o brinda información acerca de la DMA; que a veces les solicitan información pero generalmente lo hacen cuando existen conflictos en concreto. Los solicitantes de información eran asociaciones vecinales, pescadores, técnicos, biólogos, etc.

- *“Mucha gente llega y pregunta sobre la DMA, pero es generalmente denuncias, piden información.”*

Asimismo, algunos entrevistados mencionan que han realizado estudios y publicaciones en relación a la DMA con la finalidad de difundirla. Del mismo modo, incluyen en sus páginas Web información sobre la misma.

En este porcentaje de entrevistados se encuentran mayormente a las entidades académicas y a las asociaciones de ecologistas entrevistadas.

3.2.3. Mediante medios de comunicación.

El 24,4% del total de los entrevistados identifica a los medios de comunicación como el canal de información sobre la DMA. Entre estos, identifican sus fuentes de verificación los artículos de prensa, las páginas Web y los foros electrónicos, entre otros.

Algunos entrevistados que conocen poco o muy poco sobre la DMA han señalado que tal vez escucharon algo sobre ella en la prensa.

Otros, mencionan haber leído publicaciones sobre la postura frente al trasvase del Ebro, que incluía un informe de agua sobre la DMA, en los que participaron Narcís Prat, Martínez Gil, entre otros.

En este porcentaje se halla principalmente a algunos entrevistados de las asociaciones ecologistas y otros del grupo de interés Academia.

3.2.4. Mediante las Administraciones.

El 24,4% del total de los entrevistados ha identificado como canales de información sobre la DMA a las Administraciones Públicas, entre ellos, el Ministerio de Medio

Ambiente y los departamentos correspondientes de las Comunidades Autónomas (se señaló principalmente a Navarra y Cataluña).

Algunos entrevistados mencionan tener relación estrecha con la Agencia Catalana del Agua (ACA), otros mencionan que al tener dudas acuden al Departament de Medi Ambient de la Generalitat de Catalunya, y otros que adquieren información sobre la DMA en reuniones con el Gobierno Navarra (fundamentalmente a través del Centro de Recursos Ambientales de Navarra, CRANA).

- *“Dentro del ACA nos dirigimos a la Dirección, al Jefe de Planificación y a los responsables de la Unidad de Participación y Concertación”.*

Dentro de este porcentaje se hallan entrevistados de diferentes grupos de interés.

3.2.5. Mediante entidades de la Unión Europea.

El 14,6% del total de los entrevistados identifican como fuente de información de la DMA a la Unión Europea, mencionando de manera específica a la Agencia Europea de Medio Ambiente y al European Environment Bureau (EEB).

- *“Conversaciones en directo con las Agencia Europea de Medio Ambiente”.*

Algunos entrevistados comentan que forman parte de la comunidad de investigación europea que viene trabajando en la gestión de los recursos naturales y de conflictos ambientales. Asimismo, afirman tener una comunicación bastante directa con Bruselas y buenos contactos con técnicos y letrados de la Comisión Europea, que tiene conocimiento de las quejas que se presentan ante la Unión Europea en relación al tema.

En este porcentaje encontramos principalmente entrevistados de la Academia y asociaciones ecologistas.

3.2.6. Mediante organizaciones no gubernamentales ambientalistas.

El 14,6% del total de los entrevistados, menciona tener como fuente de información a las organizaciones ambientalistas (ONGs), entre ellas hacen mención a Ecologistas en Acción, WWF- ADENA, y fundaciones como CRANA y Ecodes entre otros¹⁶.

En este sector encontramos principalmente a las asociaciones de afectados y sindicatos entrevistados.

3.2.7 Mediante asociaciones de afectados.

El 14,6% del total de los entrevistados han identificado principalmente a las asociaciones de afectados como la fuente de información sobre la DMA, mencionando específicamente a COAGRET y a la Plataforma en Defensa del'Ebre.

- *“Para consultas, recurrimos a COAGRET y ...”.*

Asimismo, algunos dijeron haberse informado sobre la DMA por primera vez gracias a su participación en los movimientos sociales reivindicativos (la Plataforma en Defensa de l' Ebre).

Entre este sector podemos encontrar principalmente a las mismas asociaciones de afectados¹⁷ y a los sindicatos.

3.2.8. Mediante entidades privadas.

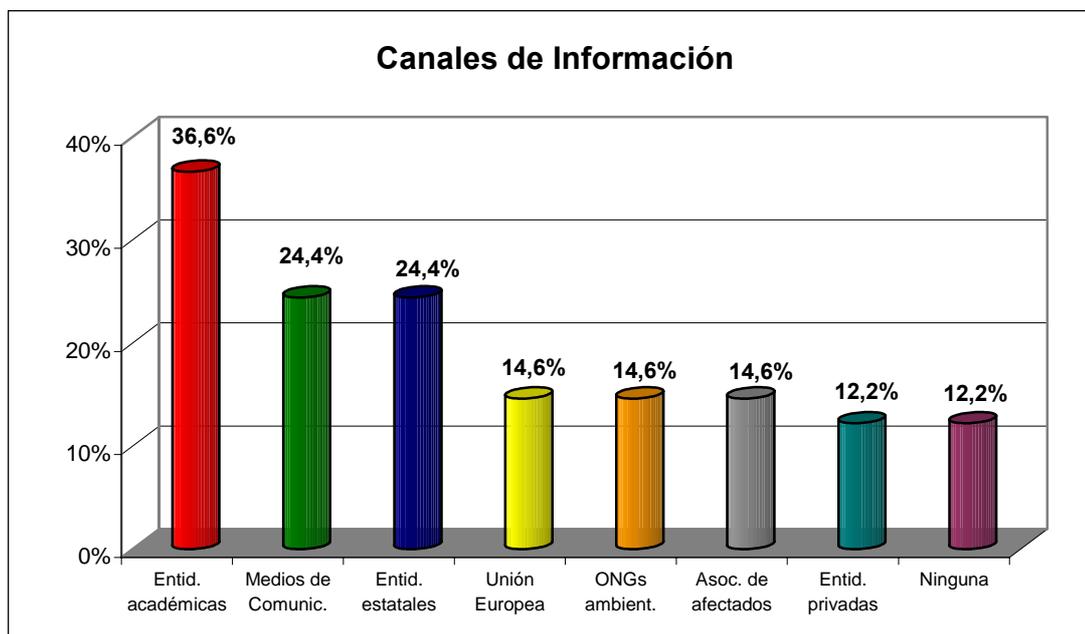
El 12,2% del total de los entrevistados menciona que sus fuentes de información son entidades privadas, en específico nombraron a despachos de abogados y a consultoras ambientales que conocen o han participado en proyectos a nivel europeo que tienen que ver con la implementación de la Directiva.

- *“La comunicación en vía abogados” “...y con la ayuda de un gabinete jurídico”.*

Entre los actores que las identifican como fuente de información están principalmente las asociaciones ecologistas.

3.2.9. Ninguna fuente.

Por último, el 12,2% del total de los entrevistados han respondido no tener o no conocer fuente alguna de información. En este porcentaje encontramos a algunos entrevistados de asociaciones de vecinos y algunas de las asociaciones deportivas y culturales.



3.3. Percepción de los actores en relación a la norma de la DMA.

3.3.1. Percepciones del grupo de interés “Ecologistas”.

La mayoría de los entrevistados de este grupo de interés (66.7%) percibe a la Directiva Marco del Agua como una herramienta táctica y útil que plantea un cambio acertado en la gestión del agua. Asimismo, consideran que presenta un marco claro, apostando por una gestión de agua un poco más anhelada e incluye conceptos de ahorro.

- *“Hace tan sólo 10 años no nos podíamos imaginar que dispondríamos hoy de una herramienta legal con este enfoque”.*

En relación al proceso de participación, la perciben como una Directiva avanzada, concreta y pragmática, “hecha por ingleses y alemanes”. Perciben que a pesar que haya posiciones que están contrapuestas es factible llevar a cabo el proceso de participación, ya que estas diferencias pueden ser superadas, sobretodo si existe mayor apertura por parte de los actores.

- *“Es una directiva, perfectamente hecha para España”.*
- *“Puede lograrse una participación maravillosa”.*

Asimismo, la mitad de este porcentaje percibe que la DMA ha significado un punto de inflexión, un cambio total en cuanto a la perspectiva de la gestión hídrica. La consideran como la primera Directiva que no se centra únicamente en el uso y gestión del agua, sino que incorpora una visión ecosistémica del agua, lo que la hace innovadora. Mencionan que es la primera Directiva que es muy concreta porque fija detalladamente parámetros de calidades, analíticas, etc. Y que es suficientemente integradora con todo lo que tiene que ver con el agua.

- *“Transformar una perspectiva de ecosistema y funcionalidad en una ley no pasa cada día”.*

Por otro lado, casi la mitad de las asociaciones ecologistas entrevistadas (44.4%) percibe que será difícil llevar a cabo su implementación. Mencionan que al ser una normativa excesivamente compleja y difícil, que no llega a identificar métodos estándar para medir por ejemplo la calidad ecológica, otros comentan que no existen demarcaciones hidrológicas. También hacen mención sobre la dificultad que perciben para cumplir el calendario propuesto por la DMA.

Aproximadamente, un 22.2% se muestran incrédulos y creen que la DMA no se llegará a cumplir, la perciben como una norma que nunca será cumplida porque actualmente no se están respetando determinados estándares de calidad del agua propuestas por normativas europeas. Perciben que existen violaciones en su cumplimiento. Otro ejemplo que señalan es que después que hacen alegaciones a las declaraciones de impacto ambiental no ven que cambie o se modifique algo por lo que no confían en el proceso de participación que marca la DMA.

- *“Es una norma más...papel mojado”.*
- *“Es letra muerta”.*

Otro 22.2% del grupo de asociaciones ecologistas entrevistadas percibe que la sociedad civil no estaría acostumbrada a procesos de participación de esta naturaleza. Menciona que los usuarios podrían tener interés en participar pero que no están realmente concienciados en todo lo que ello involucra. De esta manera, algunos afirman que la sociedad civil no estaría lista para participar.

Otro 22,2% de este grupo de interés tiene la expectativa de que la DMA pueda abordar ciertos temas que les resultan más preocupantes para este sector de entrevistados. Hacen referencia a que la Confederación Hidrográfica del Ebro debería brindar más información; perciben dificultades en cuanto a la voluntad política de resolver problemas que ellos consideran fundamentales, tales como la situación de algunos ríos, los embalses, los freáticos contaminados, la presencia de contaminantes y fertilizantes en aguas superficiales, los vertidos de aguas residuales, el impacto de minicentrales, etc.

Otro 22.2% del grupo de asociaciones ecologistas entrevistadas percibe que existe un retraso lamentable en la implementación de la DMA, ya que de acuerdo al calendario el proceso de participación ya debería haberse iniciado.

Por último, existe otro sector compuesto por casi la mitad de los entrevistados (44.4%) que hicieron diversas apreciaciones sobre la DMA:

- A pesar de los puntos positivos que presenta la existencia de la DMA, perciben que puede ser más concreta, como por ejemplo definir el tema del *“Estado ecológico del agua”*.
- Un entrevistado considera que la DMA es algo extraño para su organización, que está alejado de su actividad diaria en relación a los temas de agua.

- Perciben que hay un enfrentamiento entre los diferentes niveles nacional, autonómico y local debido a una falta de coordinación, lo que les lleva a afirmar que una cosa es lo que diga la norma y otra lo que se hacen en la práctica.
- Perciben que de acuerdo a los condicionantes económicos que hay en su Comunidad Autónoma, la DMA no podría implementarse.
- Otros resaltan que esta Directiva no solo se fija en los ríos sino en un desarrollo sostenible.

3.3.2. Percepciones del grupo de interés “Afectados”.

La gran mayoría de las asociaciones de afectados entrevistadas (83,3%) perciben que la DMA ha significado un cambio acertado y “un paso adelante”, a pesar de algunas insuficiencias menores que puedan identificar.

- *“La DMA probablemente no es la que todos nosotros querríamos, pero con seguridad si se aplica coherentemente va a favor de nuestras ideas generales de cómo hay que gestionar el agua”.*

La consideran “una revolución total” porque le da una nueva dimensión al agua, declarándola un bien en sí mismo, que se tiene que proteger. Asimismo, algunos entrevistados reclaman que dicha Directiva tenga efectos retroactivos para deshacer intervenciones pasadas, los cuales consideran que no guardarían coherencia con lo que propone la DMA.

A pesar de esta perspectiva positiva sobre la DMA, la gran mayoría (el 83,3%) de las sociedades de afectados que han sido entrevistadas, se muestran incrédulas sobre la implementación y cumplimiento de la Directiva. Hacen mención expresa a que tienen la sensación de que la gente piensa que la DMA será “la panacea” debido a la obligatoriedad de cumplimiento que impone pero, en realidad, desconfían de que los temas más delicados relacionados con las infraestructuras sean revisados. Por el contrario, perciben que se seguirá trabajando en construir pantanos intermedios dentro de los cauces del río.

Del mismo modo mencionan que si las Administraciones Públicas no cambian, aunque perciben que existen pocas garantías de que se aplique. Les gusta que se abra un proceso de participación con los organismos que finalmente tendrían que decidir sobre la gestión de los ríos aunque, sin embargo, se muestran escépticos y piensan que el proceso es poco creíble debido a que:

- Las experiencias acumuladas de años, y con independencia del color político por el que estén marcadas las instituciones (Confederación Hidrográfica del Ebro o Ministerio de Medio Ambiente) habrían demostrado ser fraudulentos.
- *“Creemos que en este caso pueda ocurrir exactamente lo mismo”.*
- La existencia de un temor de que la CHE pueda estar moviendo este proceso simplemente para cubrir el expediente y después aplique lo que a ella le convenga.

- *“...Al final las presiones pesan más que la normativa”.*
- Que en este momento se está iniciando una consulta a una modificación sobre el recrecimiento de Yesa y, sin embargo, tanto la CHE como el Ministerio de Medio Ambiente transmiten que la decisión está tomada.
- *“Se va a optar por no hacer una nueva declaración de impacto ambiental independientemente de los que opinemos las partes consultadas”.*

Por otro lado, un tercio de las asociaciones de afectados entrevistadas percibe a la DMA como una norma que realza los temas relacionados con la protección de los ecosistemas del agua, que busca preservar el agua, para que pueda seguir siendo consumida en el futuro, buscando siempre el “buen estado ecológico del agua” y que permita la “implementación de procesos de monitoreo de grandes embalses”. Asimismo mencionan que esta protección de los ecosistemas les permite aumentar las posibilidades de defender posturas diferentes a las imperantes.

- *“Nosotros hemos vivido la Directiva como un instrumento importante, que defiende los intereses que nadie suele defender, como son los de los ecosistemas y los de las personas que tradicionalmente no estamos en los poderes fácticos de decisión y planificación”.*

Otro tercio de este grupo de interés percibe que la DMA pudo ser más concreta y completa que le faltaría todo lo referente a la vida propia del río a todos esos aspectos que son muy sutiles, e incluso alguien diría que espirituales. Del mismo modo se hace mención a que falta definir el cómo entender el buen estado ecológico del agua

- *“Tiene un fondo de querer recuperar los ríos, pero siempre desde un aprovechamiento...sólo habla de una parte del río y se olvida de la otra”.*“El agua es una entidad que tiene vida propia y a la que no se escucha tampoco”.
- *“Poco ambiciosa pero es un paso adelante. Pocas garantías”.*

Comentan también que la Directiva proyecta mucha atención sobre los ríos cuando en realidad los problemas no vendrían por los ríos sino por los embalses, las hidroeléctricas, las piscifactorías, etc. Algunos entrevistados reclaman que la propia Directiva incluyera ya un diagnóstico ponderado del impacto de las diferentes actividades sobre el río.

- *“Habla de las cosas bonitas pero no habla de todo lo feo”.*

Por otro lado, un tercio de los entrevistados del grupo de interés “Afectados” percibe la dificultad en implementar la DMA, lo que considera un reto.

- *“...No es fácil, se requiere dinero y tiempo”.*
- *“Bruselas no tienen un policía por las orillas de los ríos, para ver si se aplica o no la Directiva”.*

Otras percepciones que no han alcanzado mayor consenso:

- Ven la DMA desde el punto de vista económico, perciben que uno de los pilares de la Directiva es la recuperación de costes: *“hay que coger el toro por los cuernos y empezar a penalizar; quien contamine que pague”*. Pero con *“sanciones ejemplares”* dirigidas especialmente a los grandes infractores. Si no se aplican rigurosamente criterios sancionadores de nada servirá *“hacer intentos de participación”*.
- Mencionan que la Directiva ha llegado tarde, ya que han existido conflictos hídricos que llevan muchos años en los que no se habría escuchado a la gente: *“llevan 25 años sin escucharme y de repente dices ahora que me van a escuchar, ahora que no hay río para que me escuche”*.
- Definen la Directiva como una norma teórica, porque hace referencia a procesos que al momento de llevarlos a la práctica sólo servirían para llegar a acuerdos a los cuales ya están dispuestos: *“el umbral ya está puesto”*.
- Piensa que si se hubiese implicado a más personas desde el principio se podría haber llegado a una normativa más adaptada a la escala local: *“algo que viene de la UE, de tan lejos, te dan ganas de no prestar atención”*. *“Están allá y vienen por aquí a decir lo que tenemos que hacer con el agua que pasa por mi tierra”*.
- Una norma fundamental, cuya finalidad es la de garantizar el desarrollo sostenible del futuro.

3.3.3. Percepciones del grupo de interés “Asociaciones deportivas y culturales”.

En este grupo de interés hay una gran dispersión en cuanto a las percepciones que se tiene de la DMA ya que ninguna ha obtenido la mayoría.

La mitad de los entrevistados de este grupo de interés percibe a la DMA como un cambio acertado, piensan que si se aplica es un buen principio de acuerdo sobre el que trabajar. Perciben que es punto de inflexión en la gestión de agua, antes se veía desde el punto de vista de ingeniería de caminos, y ahora se ve desde el eje ambiental. Piensa que la DMA tiene fundamentos prácticos de a dónde se quiere ir, porque quienes la hicieron ya habrían investigado.

- *“No es radical a nivel ecologista, pero si acertado”*.

Más de un tercio (37,5%) entrevistados percibe que no existe interés en las personas para participar y que no estarían acostumbradas a este tipo de procesos. Hay una valoración negativa, porque percibe que la sociedad civil está poco estructurada.

- *“La gente es cómoda, no es la regla general, mal acostumbrada”*.

La gran mayoría (75%) de los entrevistados de este grupo de interés ha mencionado diversas percepciones que no han obtenido mayor consenso:

- La DMA da prioridad a la protección de ecosistema, esta es la que marcaría la política ambiental.
- Tiene la expectativa que con la DMA se aborden los temas que más les preocupan como entidad como son el impacto de las minicentrales en la falta de agua en río y el mantenimiento de unos caudales ecológicos, los vertidos de purines, y la conservación de los ecosistemas afectados por las extracciones de áridos.
- Perciben que los temas que podría plantear la DMA no les incumben de modo directo: *“un debate de agentes relacionados con los recursos del agua, nos toca muy de refilón”*.
- La DMA marca un proceso de participación que de llevarse a la práctica se podría alargar el proceso.
- Perciben cierta desconfianza sobre la funcionalidad de un proceso de participación que plantea la DMA, que se queda en un plano muy teórico y que existen dificultades para llevarlo a la práctica.
- Se muestran incrédulos, porque han tenido experiencias de participación, pero sienten que fue solo a nivel de consulta: *“hablan mucho pero el río sigue mal, no se hace nada” “como todo, solo la cumplen lo que les interesa”*.

3.3.4. Percepciones del grupo de interés “Asociaciones de Vecinos”.

Más de la mitad del grupo de entrevistados de las asociaciones vecinales (60%) percibe la DMA como un cambio acertado y la acogen con mucho interés. Considera que los procesos de participación ciudadana exigidos por la DMA para elaborar los planes de gestión serán la mejor herramienta para evitar conflictos. La consideran una herramienta interesante si se hace una interpretación flexible de la misma que permita adaptarla a las distintas realidades europeas

Asimismo, más de la mitad de las asociaciones vecinales entrevistadas (60%) la miran con una perspectiva económica, les preocupa especialmente que el principio de recuperación de costes acabe siendo la fuente principal de financiación de los programas de medidas que hay que elaborar para los planes de gestión.

- *“La gente se preocupa por lo que tendrá que pagar y por los criterios que finalmente se aplicaran, quien paga más, quien paga menos”*.

Sobre este punto, algunos entrevistados presumen que la Directiva habla de una ampliación de medidas de carácter económico, que no solo se basa en el ahorro del agua. Perciben que es un tema relacionado a las tarifas.

En menor grado se han recogido las siguientes percepciones:

- Opina que la DMA pudo ser más concreta, percibe que la DMA no contempla claramente la diversidad de situaciones y que se esté planteando un

tratamiento demasiado global sin los necesarios matices para una buena aplicación.

- Se muestra incrédula sobre la aplicación y cumplimiento de la norma, perciben que se hará un proceso de participación, pero solo por cumplir la norma.

3.3.5. Percepciones del grupo de interés “Sindicatos”.

La totalidad de los entrevistados del grupo de interés “sindicatos”, tienen una percepción positiva de la DMA, la ven como un cambio acertado que va cambiando y dinamizando la perspectiva. Entienden que se le da prioridad al tema de calidad de agua y al caudal ecológico. Perciben que es un intento de racionalizar todo lo que tiene que ver con el agua: que se pague por el uso de agua, el estado ecológico de los ríos, recoge el concepto de la unidad de la cuenca, etc.

Frente a esta percepción positiva, más de la mitad de los sindicatos entrevistados (66,7%) percibe que la DMA pudo ser más concreta como por ejemplo que se haya podido definir los términos *“buen estado ecológico del agua”*.

- *“...Pero como se puede determinar, es difícil concretarlo”*.
- *“...Se podría ir un poco más lejos”*.

Finalmente otro tercio se muestra incrédulo frente a su cumplimiento debido a la existencia de precedentes e intereses propios (se cita como ejemplo la Comisión del Agua en Aragón). En relación al proceso de participación, se muestran aún más escépticos, desean comprobar sobre los hechos y el análisis de la práctica.

3.3.6. Percepciones del grupo de interés “Academia”.

La gran mayoría de los entrevistados del grupo de interés Academia (70%) percibe que la DMA ha sido acertada y que ha significado un cambio de perspectiva, que ha permitido la puesta en marcha de los procesos participativos gracias a su planteamiento de gobierno participativo. Citan como la gran virtud de la DMA la combinación de elementos técnicos con elementos de reconocimiento de la complejidad (de actores, de coordinación multinivel, etc.).

Asimismo, algunos entrevistados comentaron que la DMA tiene un cambio necesario de perspectiva desde el punto de vista biológico, que era necesario. Mencionan que no había información sistematizada sobre el tema y gracias a esta normativa se ha obtenido información que no se ha podido recabar en 20 años, pero que falta muchísimo aún.

Consideran que la DMA ha supuesto un cambio cualitativo en las políticas de gestión del agua, ahora se va a abordar este tema desde una visión global. En general tienen una opinión muy positiva de la DMA:

- *“Una visión más holística e incorpora nuevos frentes como el de la participación pública”*.
- *“Implica un cambio de valores a nivel europeo”*.

- *“Es un cambio en la gestión del agua. Pasas de una gestión del agua basada en la oferta y por tanto en el recurso y en la cantidad, a introducir temas de calidad, sobre todo de calidad ecológica del agua como eje central”.*

Asimismo, perciben que genera un gran cambio por el marco conceptual y que entrar en estos temas con fuerza normativa obliga a las administraciones a trabajar a fondo en este nuevo enfoque:

- *“Por ejemplo en temas de calidad ecológica tiene posturas realmente fuertes”.*
- *“Lo más importante de la DMA ha sido situar en el ámbito legislativo y de obligación dentro de la UE de que la gestión del agua es una realidad bastante más compleja de la que hasta ahora habíamos tenido”.*

Por otro lado, la mitad de los entrevistados de este grupo de interés percibe que la implementación de la DMA como un reto, ya que consideran que sus objetivos son ambiciosos (cantidad, calidad, morfología etc.). Mencionan que será un proceso que se realizará paso a paso, ya que existirían intereses muy localizados, que harán difícil su implementación. Piensan que será lenta la adaptación al cambio conceptual que propone la DMA por parte de las propias administraciones públicas que gestionan el agua:

- *“No es cuestión de dos días ni de dos años”.*
- *“...Que se aplique, hacerlo bien y adaptarlo a tus condiciones y características”.*

En el caso de España, especialmente, la perciben como un reto porque partirían en desventaja frente a otros países; mencionan que los ingleses, suecos y alemanes ya tenían programas de restauración hidromorfológica y para ellos la DMA sólo supondrá adaptarla a lo que ya tienen, sólo tendrán que ir un poco más allá.

- *“En España es un invento revolucionario; pasamos de unos señores que estaban en un despacho sumando y restando agua, a unos señores que han de tener una consideración por el medio”.*

Asimismo, plantean tareas pendientes en relación a su transposición, por lo se tiene que estar vigilantes sobre cómo se haga en cada país:

- *“Por tanto las limitaciones vendrán más de las limitaciones que nos pongamos nosotros mismos (el estado, las CCAA o las Confederaciones) de cumplir la Directiva y de como se resuelvan algunas incertidumbres que dependen sobre todo de la coordinación interadministrativa (inclusión de determinados catálogos de humedales protegidos, etc.)”.*

De otro lado, un 30% de los entrevistados de este grupo de interés, percibe que la sociedad civil no está lista para este tipo de procesos de participación. Perciben que, en la práctica, el nivel de sensibilidad aún es pobre, que es un tema nuevo para la población y que puede funcionar bien en otros países. Perciben que podrá ser factible si la sociedad civil recibe más información, cosa que de momento avanza lentamente.

Otros entrevistados son más negativos en este aspecto. Consideran cuando se abre una proceso consulta es difícil llegar a acuerdos satisfactorios para todos, por lo que no debería hacerse procesos participativos muy amplios.

- *“A mi no me va que un señor opine de los embalses si no tienen idea”.*

Un 20% de los entrevistados de la Academia percibe a la DMA mencionan que se debería inculcar la cultura de la escasez, poner precio al agua para que se entienda que no es un bien ilimitado y que no se está pagando el coste total. Hacen la observación que la DMA deja ambiguo el tema de la recuperación de costes, que no dice cómo hacerlo.

Otro 20% de los entrevistados de este grupo de interés, se muestran incrédulos de que se cumpla lo estipulado por la DMA, percibe que los demás conciben el proceso de participación como el mero cumplimiento de la ley, que no se está tomando en serio y que no se habría hecho mucho con el gobierno anterior. Sin embargo, se menciona que el actual gobierno habría mostrado más seriedad por la DMA. Asimismo, perciben que la CHE estaría más abierta, que hay más voluntad pero que necesitan más hechos.

- *“...Lo toman más en serio, que hace más cosas”.*

Finalmente, se han recogido percepciones varias tales como:

- La existencia de un retraso en España y que acuden muy tarde, *“un retraso evidente y lamentable, la directiva se conoció en el 2000 y ya estamos 2007”.*
- Hacen comentarios sobre dudas que tienen sobre:
 - Cómo se aplicará y se implementará la DMA desde las distintas administraciones (a niveles de toda la cuenca, de las subcuencas, etc.) sin perder el enfoque global de demarcación que exige la propia DMA.
 - Cómo se adaptará la DMA a los distintos niveles legislativos (a nivel del estado y de las Comunidades Autónomas).
 - Cómo se hará para penalizar en caso de incumplimiento.
 - Cómo se hará el seguimiento de las medidas de los planes de gestión que se acuerden.
 - Cómo se hará el seguimiento y evaluación de los propios procesos participativos.

3.4. Cuadro de síntesis.

GRUPO DE INTERES	PERCEPCIÓN DE LA DMA
<p>Asociaciones ecologistas</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Es un cambio de perspectiva acertado. • Su implementación es un reto. • No creen que se cumpla la norma. • Esperan que se aborden temas de su preocupación. • Resaltan su prioridad de protección de ecosistemas. • La sociedad civil, no está acostumbrada al proceso de participación que plantea la DMA. • Existe un retraso lamentable.
<p>Asociaciones de afectados</p>	<ul style="list-style-type: none"> • No creen que se cumpla la norma. • Es un cambio de perspectiva acertado. • Resaltan su prioridad de protección de ecosistemas. • La norma pudo ser más concreta. • Es un reto su implementación.
<p>Asociaciones deportivas y culturales</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Es un cambio de perspectiva acertado. • La sociedad civil, no está acostumbrada al proceso de participación que plantea la DMA. • Un norma muy teórica. • No creen que se cumpla la norma.
<p>Asociaciones vecinales</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Es un cambio de perspectiva acertado. • Resaltan su perspectiva económica. • La norma pudo ser más concreta • No creen que se cumpla la norma.
<p>Sindicatos</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Es un cambio de perspectiva acertado. • La norma pudo ser más concreta. • No creen que se cumpla la norma.
<p>Academia</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Es un cambio de perspectiva acertado. • La sociedad civil, no está acostumbrada al proceso de participación que plantea la DMA. • Su implementación es un reto. • Resaltan su perspectiva económica.

3.5. Percepción global de la DMA.

Percepción DMA	Porcentaje ¹⁸
Un cambio de perspectiva acertado.	65,9%
No creen que se cumpla y respete.	29,2%
Su implementación será un reto.	26,8%
La sociedad civil no está acostumbrada los procesos de participación.	19,5%
Desde el punto de vista económico.	17,1%
Pudo ser más concreta y más completa.	14,6%
Refiere principalmente a la protección de ecosistemas.	12,2%
Tienen la expectativa que aborde temas de su preocupación.	7,3%
La perciben lejana a su organización.	7,3%
La perciben teórica.	7,3%
Hay un retraso lamentable en su implementación.	7,3%
Puede resultar un proceso largo.	4,9%
Refiere no solo a lo ambiental, sino a un desarrollo sostenible.	4,9%
Una norma que llegó tarde.	4,9%

En relación a este cuadro quisiéramos hacer las siguientes apreciaciones:

- Respecto al porcentaje de los entrevistados que considera la DMA un cambio de perspectiva acertado encontramos a la totalidad de los entrevistados del grupo de interés sindicatos y a la mayoría de las asociaciones ecologistas, a los afectados, a las asociaciones vecinales y a la mayoría de los entrevistados del grupo de interés Academia.
- Respecto al porcentaje de los entrevistados que percibe que la sociedad civil no esta acostumbrada a este tipo de procesos de participación, está constituido principalmente por actores de las asociaciones deportivas y culturales y por algunos actores de la Academia.
- Respecto al porcentaje de los entrevistados que se muestra incrédulos sobre el cumplimiento y respeto de la norma, está constituido principalmente por entrevistados del grupo de interés de los afectados.
- Respecto al porcentaje de los entrevistados que percibe que la implantación de la DMA será un reto, está constituido principalmente por los entrevistados de las asociaciones ecologistas y de la Academia.
- Respecto al porcentaje de los entrevistados que percibe desde el punto de vista económico encontramos principalmente a las asociaciones vecinales entrevistadas y a algunos entrevistados de la Academia.

4. SOBRE EL PROCESO DE PARTICIPACIÓN.

4.1. Metodologías a utilizar.

En líneas generales casi la totalidad del total de los entrevistados (95,1%) ha propuesto sugerencias para el diseño de un proceso de participación a nivel de toda la cuenca; el resto no respondió a la pregunta.

Las respuestas han sido diversas, por lo que optamos por clasificarlas en cuatro grupos, que hacen alusión a métodos propuestos, herramientas a utilizar, características del futuro proceso y acciones concretas a llevar a cabo.

4.1.1. Métodos.

División en grupos: Mesas sectoriales y temáticas.

Está propuesta de metodología es sugerida por más de la mitad del total de entrevistados (61%). La mayoría señaló pertinente que se proceda a dividir el proceso en mesas temáticas para trabajar con mayor profundidad algunos temas relevantes y de mayor interés para los actores. Algunos pocos entrevistados mencionaron que es recomendable primero dividir por grupos de interés para que tengan un mayor conocimiento a nivel interno sobre sus percepciones, preocupaciones y expectativas.

- *“Hacer grupos pequeños y luego ir a una asamblea general, todos representados, no más de 15 personas”.*

Asimismo, sugieren que estos temas sean identificados haciendo un listado ambiental y que no solo se concentre en obras y ampliaciones de regadío. Por este motivo, recomiendan no focalizar las reuniones en estos temas y evitar comentarios de grupos de interés que quieran cuestionar la misma DMA.

Otros sugieren que estos grupos temáticos se dividan de acuerdo a los intereses de los actores, que los temas los propongan ellos mismos, definiendo los que les resulte más viable profundizar.

Las propuestas **de mesas temáticas** en las que se podrían dividir los actores para un trabajo más eficiente y poder discutir con mayor profundidad han sido:

- Mesa sobre calidad del agua: un 31,7% del total de los entrevistados lo plantea como un tema que debe ser trabajado de manera transversal al resto de mesas que se pudieran conformar. Entre estos entrevistados podemos identificar a la mayoría de ecologistas y sindicatos, a la mitad de los entrevistados de las asociaciones deportivas y de cultura y algunos entrevistados de las asociaciones de vecino y academia.
- Mesa sobre restauración de riberas, hábitat y biodiversidad: un 31,7% del total de los entrevistados propone esta mesa. El porcentaje está compuesto por la mayoría de las asociaciones ecologistas y sindicatos y algunos entrevistados

de asociaciones deportivas y culturales, asociaciones de vecinos y de la academia.

- Mesa sobre caudal ecológico: un 24,4% del total de los entrevistados lo plantea como una mesa para trabajar de manera transversal y en coordinación con el resto de grupos. Este tema fue sugerido por la mayoría de las asociaciones ecologistas, y por algunos entrevistados de las asociaciones de afectados, asociaciones vecinales, asociaciones deportivas y culturales y sindicatos.
- Mesa sobre depuración y saneamiento: esta tema se ha sugerido por algunos entrevistados de las asociaciones de afectados, asociaciones vecinales, asociaciones deportivas y culturales, sindicatos y de la Academia, que conforman el 19,5% del total de entrevistados.
- Mesa sobre uso racional y eficiente del agua: tema sugerido por otro 19,5% del total de los entrevistados conformado por representantes de las asociaciones de ecologistas, academia, asociaciones vecinales y de deporte y cultura.
- Mesa sobre embalses e infraestructura: tema sugerido por algunos entrevistados de las asociaciones ecologistas, de afectados y asociaciones deportivas y culturales, que corresponden al 12,2% del total de entrevistados.
- Mesa sobre concesiones y usos del agua: tema sugerido por entrevistados de las asociaciones ecologistas, asociaciones deportivas y culturales y afectados, que corresponden al 12,2% del total de entrevistados.
- Mesa sobre cantidad de agua y abastecimiento: tema sugerido por el 9,8% conformado por algunos entrevistados de las asociaciones de afectados, asociaciones deportivas y culturales, sindicatos y la Academia.

Un 7,3% del total de entrevistados sugiere:

- Mesa sobre agua para uso agrícola: tema sugerido por algunos de los entrevistados de de las asociaciones de afectados, de las asociaciones deportivas y culturales y de la Academia.
- Mesa sobre agua para uso urbano: tema sugerido por algunos entrevistados de los sindicatos y de la Academia.
- Mesa sobre patrimonio cultural: tema sugerido por algunos entrevistados de las asociaciones ecologistas, asociaciones deportivas y culturales y de la Academia.
- Mesa sobre inundaciones: tema sugerido por ecologista, asociaciones deportivas y culturales y la Academia.
- Mesa sobre participación, tema que es sugerido por algunos entrevistados de las asociaciones de afectados, asociaciones deportivas y culturales y sindicatos.

En menores porcentajes (4,9%) proponen temas como:

- Paisajes: sugerida por algunos entrevistados de las asociaciones deportivas y culturales y de la Academia.
- Aspectos legales: tema sugerido por algunos de los entrevistados de las asociaciones deportivas y culturales.
- Agua para usos industrial, sugerido por algunos entrevistados de los sindicatos y de la Academia.
- Aspectos económicos: sugerido por algunos entrevistados de la Academia.
- Otros como usos lúdicos y ordenación territorial.

Métodos de seguimiento y control.

El 24, 4% del total de entrevistados apuestan por utilizar métodos de seguimiento a los avances del proceso de participación. En este sentido proponen:

- Crear una especie de comisión de seguimiento en la que se trabaje un listado de indicadores que aseguren que se están cumpliendo los pasos y objetivos previstos del proceso, con la finalidad de que nada quede en el aire y que los actores puedan seguir interesados en el proceso.
- Crear la figura de *“guardián de río o comisario de agua”* como instrumento de control de las actuaciones que se hagan en los ríos. Parte de esa vigilancia se podría hacer desde las propias asociaciones, aunque hacen la acotación que por su escasez de recursos no podrían abarcar todo el territorio.
- La publicación de los resultados que se obtengan, lo que permite visualizar el esfuerzo y los objetivos alcanzados y comunicarlo al exterior para que ayude a crear opinión.
 - *“...Tener la seguridad que esta funcionando el proceso”.*
 - *“Asumir un cambio”.*

“De abajo hacia arriba”.

El 29,2% del total de entrevistados sugiere crear vehículos de participación, de abajo hacia arriba, es decir que permita recoger opiniones de los grupos más pequeños a lo largo de toda la demarcación geográfica, mediante debates por contextos geográficos, y luego nombrar portavoces que participen en debates a nivel estatal. Estos entrevistados proponen las siguientes metodologías:

- Empezar a escala local. Perciben que la DMA, al focalizarse en masas de agua, da posibilidades de participación a nivel muy local y a escala regional. En este segundo ámbito, proponen buscar conexiones entre lo local y una visión más global de la cuenca. La participación a nivel más global se canalizaría a través de representantes o de expertos, mientras que la local lo harían a título

individual. Mencionan que este método promoverá la participación y permitirá la formulación de los programas de medidas que se incorporaran en los planes de gestión. *“No se trata tanto de solucionar a la gente sus problemas inmediatos relacionados con el ciclo del agua”.*

- Trabajar a un doble nivel. Algunos entrevistados sugirieron trabajar en la generación de lógicas de diagnóstico, de análisis de la complejidad, de mapa de actores, de planteamiento de medidas a nivel local, pero en cada uno de estos espacios incorporarían el cambio de escala, con una lógica de abajo arriba y luego de arriba abajo (trabajando de forma circular). Señalan que los debates deben ser simultáneos en ambos niveles, no esperarían a que se hubiera acabado el proceso a escala local para plantear los debates a nivel más global.
 - *“Lo haría complicado, porque la única manera de abordar la complejidad es hacerla compleja”.*
 - *“Hay que dar señales pronto de que hay una capacidad y esperanza de una gestión conjunta”.*
- Hacer el proceso al revés. Algunos entrevistados proponen juntar a un grupo pequeño de pobladores más ancianos de los valles para preguntarles qué es para ellos el río. En base a esa forma de entender el río, se deberán dirigir al resto de las personas que se quiera implicar en el proceso. En otras palabras, se propone poner en palabras científicas la sabiduría local ligada al río y no al revés (intentando transmitir a las personas el conocimiento técnico en un lenguaje que resulta ininteligible a la mayoría de las personas). Este método evitaría que las comunidades locales tengan que cambiar su perspectiva y forma de vida para poder tener las *“aguas limpias”*. Proponen que debe llegarse a las bases, hacer redes de abajo hacia arriba
 - *“Que inviertan muchos millones y que pongan muchas personas como vosotros, que hablen con todo el mundo, casa por casa (...) hablando de forma sencilla para que las personas puedan explicar lo que tengan que explicar”.*
- Como un árbol creciente. Proponen un proceso de participación a escala de cuenca hidrográfica. Primero, asegurarse que se parte de objetivos comunes que hay que definir claramente al inicio y luego empezar con debates a nivel de subcuencas o tramos de río. Por último, señalan que es importante garantizar que a nivel de toda la cuenca, participe la misma gente que en la primera fase, sino al hacer la traslación territorial se perdería la relación más inmediata. La gente debe de auto percibirse como una pequeña parte de un conjunto más amplio.
- Procesos congresuales. Sugieren hacer un gran congreso de cuenca a partir de mini congresos comarcales. Definiendo ámbitos y temáticas, empezar con debates territoriales durante un periodo de tiempo, para luego celebrar un congreso temático y al cabo de un año un macro congreso final con los resultados de todos esos congresos temáticos. Consideran que este formato sentará las bases para un proceso democrático donde todo el mundo pueda opinar libremente.

Metodología Delphi.

Algunos entrevistados sugirieron dicha técnica de previsión de futuro. La técnica Delphi fue concebida para obtener y procesar eficientemente la información que los expertos (en un amplio rango: especialistas, posibles beneficiarios y afectados y concededores sobre la gestión del agua) tienen sobre materias que conocen y, a partir de ahí, lograr un resultado de grupo (generalmente una previsión) útil para ser empleado como información en la toma de decisiones en situación de incertidumbre.

Dividir los conflictos por presas.

Algunos de los entrevistados definieron la necesidad de generar debates que afronten problemas de las cuencas, ya sea temáticamente o territorialmente. Para ello, propusieron trabajar primero en los conflictos actuales desde el punto de vista ambiental, y analizar en cada caso las causas y los efectos y hacer plenarios para conocerse entre todos

Método de escenarios de futuro.

También se sugirió aplicar técnicas de prospección de futuro que consistiría en elaborar un diagnóstico de la situación presente a partir de una proyección futura en negativo y en positivo. Esta técnica invitaría a los participantes a recapacitar y a tomar acciones.

- *“La finalidad es poner soluciones ya”.*

4.1.2. Herramientas de participación.

Reuniones de debate, “no muchas”.

Un 36,6% del total de los entrevistados sugiere utilizar esta herramienta pero solicitan no abusar de su uso, es decir, que no se llegue a saturar a los actores con muchas reuniones. Además, esto podría dilatar el proceso en el tiempo.

Señalan que las reuniones deberían ser fructíferas, con amplios debates donde se pida la opinión de la sociedad civil y se fomente la crítica, reuniones para una retroalimentación recíproca.

- *“No más de 12 reuniones al año, una al mes”.*
- *“Establecer temas, debatir y fijar posiciones”.*

También mencionan que estas reuniones deben ser descentralizadas, no solamente en Zaragoza, y que la frecuencia dependa de la importancia. De esta manera, la participación en las mesas técnicas sería más activa.

Cabe acotar que unos 4,9% del total de entrevistados sugiere que los debates sean en grupos pequeños, que se haga un diagnóstico y que se propongan temas a trabajar.

Uso de estudios técnicos.

Un 31,7% del total de entrevistados resalta la necesidad de más percepciones científicas, por lo que proponen la utilización de:

- Estudios técnicos pluridisciplinarios sobre las materias que se discuten que sean, que funcionen como bisagras, que puedan trasladar conclusiones.
 - Equipos técnicos que elaboren propuestas y analicen la posibilidad técnica.
 - Presencia de profesionales técnicos y asesores legales.
 - Uso de indicadores ambientales.
 - Estudios e informes de ecologistas.
 - Que vaya gente preparada de la sociedad civil, que se dediquen al tema del agua.
- *“Armar un proceso confiable, utilizando gente joven profesional y formada”.*

Uso de una guía, cronogramas y agendas.

Un 29,2% del total de los entrevistados habla acerca de la necesidad tener una especie de cronograma de actividades, guías de procedimientos y agendas consensuadas. Al respecto hacen los siguientes comentarios:

- Tener una visión, *“¿a dónde seguimos?”*.
- Definir el proceso, que se de un contexto a la participación, *“¿en qué se participará?”*.
- Indispensable fijar unas reglas del juego (en lo que se puede o no opinar y lo vinculante que será).
- Que se den fechas, ya que estamos fuera de plazo.
- Un calendario para recibir consultas.
- Un listado de puntos a abordar en el proceso.
- Una hoja de ruta: *“saber en cada momento donde tienes que ir y que la administración te escuche y responda”*.
- Dar información y que digan lo que harán.
- Una agenda colegiada y consensuada

Uso borradores de propuesta.

Un 19,5% del total de los entrevistados sugiere que antes de hacer las reuniones se envíe un borrador con propuestas, que fuera trabajado por la CHE y que luego se pudiera dinamizar el debate en reuniones, hacer preguntas, sugerencias y mejorar las propuestas. La totalidad de este grupo resalta que es necesario enviar el borrador con el debido plazo para que lo analicen con tiempo.

Internet.

El 12,2% del total de los entrevistados considera que es posible realizar los debates utilizando herramientas como Internet, porque señalan que hay mucha dificultad para desplazarse. Sugieren que podría implementarse:

- Un foro de discusión.
- Un Blog.
- Uso de correos electrónicos.
- Acceso a cuestionarios (que rellenen y puedan opinar).
- Web con información periódica.

Uso de facilitadores.

Un 12,2% del total de entrevistados menciona que será útil el uso de un facilitador, que pueda dinamizar el proceso para que la gente no se canse y vean que el proceso avanza siguiendo un guión. Respecto a las características de este facilitador, mencionaron:

- Con carisma.
- Ayude en la lluvia de ideas.
- Incentive la participación.
- Genere debates.
- De conclusiones rápidas, porque la gente quiere *"llevarse a casa algo"*.
- Con carácter.
- Equilibrado en pesos a los diferentes grupos de interés.

Presupuestos reales.

Algunos entrevistados (4,9%) señalan que es importante contar con una financiación *"con montos realistas"* para ayudar a los actores que se oponen (que al igual que las

administraciones públicas tengan capacidad técnico-económica para elaborar estudios complementarios o contrainformes.

La presión.

Un entrevistado al no tener claro como lo enfocaría la metodología, propone el uso de la presión.

- *“Hay que intentar que en toda la cuenca se haga presión a la Confederación para que no afloje y lo haga bien”.*

4.1.3. Características del proceso que esperan.

Que se base en principios determinados.

Casi la mitad de los entrevistados (46,3%) señala la importancia y la necesidad de determinar principios que deberán regir todo el proceso de participación. Entre ellos citan:

- Igualdad: Buscar mejorar la distribución de los porcentajes de votos entre los actores, establecer niveles de participación sin jerarquías, hacer coparticipe a la gente haciéndoles participar de las decisiones junto con la administración, etc.
- Compromiso: Piden que haya un cambio de actitud en el liderazgo de los organismos públicos (CHE y CC.AA.), que exista el compromiso de una verdadera participación de los actores, sobre todo de la administración pública.
- Gestión integral: Mencionan que la planificación no debe suponer trocear el río sino tomar a la cuenca como una unidad, unidad de criterios con las CC.AA. Que sea un proceso integrador, que vaya más allá de las partes identificadas y que llegue al público en general.
- Noción de escasez del agua.
- Noción de eficiencia en el uso del agua.
- Acceso de agua en condiciones sanitarias y salubres.
- Equilibrio entre eficiencia y equidad.
- Visión integral del agua, como ecosistema.

Que sea un proceso abierto.

Un 14,6% del total de los entrevistados espera que la CHE promueva debates amplios y que pida la opinión de la sociedad civil, que se articule la participación del público en general, que no se un modelo cerrado y evitar un proceso participativo para élites.

Que sea un proceso ágil.

Un 9,8% el total de entrevistados ha señalado que sea un proceso ágil y que no se extienda demasiado para mantener a los actores con la misma voluntad de participar a lo largo del tiempo.

Sin presiones.

Un 9.8% del total de los entrevistados sugieren desmarcarse del ámbito político, ser congruentes con los objetivos verdaderos de la DMA. Quieren que el proceso no sea politizado. Asimismo, mencionan que el proceso debe de reflejar la opinión de *“un grupo de ciudadanos y no un grupo de presión”*.

Otras características.

Algunos entrevistados mencionan otras características, en menor grado:

- Organizado desde el punto de vista del usuario.
- Que sea solo a nivel de consulta por lo difícil que es manejar el tema.
- Que se tomen en cuentas aspectos culturales, que no solo sean charlas.
- Que no solo sea para conflictos en específicos.
- Olvidarse de los plazos de la DMA, que el tiempo no sea el principal móvil.

4.1.4. Acciones que proponen.

Informarse acerca de la DMA.

El 31,7% del total de los entrevistados sugiere que lo primero que proponen es que los actores se informen sobre la DMA y de su implementación, a nivel de toda la Cuenca y de cada una de las Comunidades Autónomas que la conforman.

Asimismo, mencionan que deben informarse de cómo se desarrollan los procesos de implementación en otros sitios y a partir de allí ver que es lo que se debe hacer. Posteriormente, se debería realizar una revisión del marco legal y de las normas relacionadas con el medio ambiente, el agua, el paisaje para tener claro todo lo que se tiene que defender.

Perciben que este es un paso previo para una buena participación social, de lo contrario todo será una mentira, total y absoluta. Primero deben informarse para luego votar.

- *“Si las personas (gestores) que ha de dirigir o tomar parte en los procesos de participación no tienen un conocimiento mínimo, les costará mucho ver el valor de ese proceso participativo”*.

Informar y formar al público en general.

Un 24,4% del total de los entrevistados propone iniciar una campaña educativa sobre el agua e información sobre la DMA al público en general. Sugiere las siguientes actividades:

- Brindar información sobre la DMA, explicarla y el proceso de transposición.
- Plantear formatos más divulgativos de los contenidos de la DMA: *“de una manera sencilla, para que la gente de a pie pueda decidir y pueda opinar”*.
- Realizar campañas en los centros educativos explicando el ABC de la DMA, *“para que los críos empiecen a notar que no sólo el tema de ríos, sino el medio ambiente en general, es el futuro”*.
- Evitar distorsiones en la información que se transmite.
- Poner la DMA en un contexto de educación ambiental, límites ecológicos, dar base a la gente para que tenga la capacidad de proponer.

Buscar interlocutor para la Sociedad Civil.

Un 7,3% del total de entrevistados proponen la identificación de un interlocutor, de un coordinador entre la CHE y la misma sociedad civil. Sugieren que podría estructurarse un consejo consultivo que sea flexible para reunirse con cierta periodicidad, que asuma la carga diaria de trabajo y funciones como la atención telefónica y temas logísticos.

Sensibilizar mediante el contacto con el agua.

Un 7,3% del total de entrevistados sugieren sensibilizar a la población en general sobre temas de agua, recomendando *“visitar el territorio y visitar la cuenca... ver y tocar”*, para asumir una identidad con la cuenca. También proponen los usos lúdicos, como una forma de interrelacionar con el río.

- *“Todos los procesos participativos tienen un componente cognitivo importante, de conocimiento, de intercambio, de comunicación, pero yo añadiría el emocional y el trascendentes que también son muy importantes”*.

Otras acciones.

Incorporar aspectos culturales, implicar a los medios de comunicación, hacer una lluvia de ideas con cada colectivo para ver temas y métodos.

4.1.5. Cuadro de propuestas comunes para la metodología.

Propuestas comunes	Porcentaje ¹⁹
Método de división en grupos.	61%
Proceso basado en principios.	46,3%
Reuniones de debate sin saturar...	36,6%
Uso de estudios técnicos.	31,7%
Informarse acerca de la Directiva.	31,7%
Informar y formar al público en general.	24,4%
Método "de abajo hacia arriba".	29,2%
Uso de guías, cronogramas y agendas.	29,2%
Métodos de seguimiento y control.	24,4%
Uso de "borradores propuesta".	19,5%
Que sea un proceso abierto.	14,6%
Internet.	12,2%
Uso de facilitadores.	12,2%
Sin presiones.	9,8%
Que sea un proceso ágil.	9,8%
Sensibilizar a la población.	7,3%
Buscar un interlocutor Sociedad Civil	7,3%
Prepuestos reales	4,9%
Metodología Delphi	4,9%

4.2. Obstáculos.

Casi la totalidad de los entrevistados (97,6%) ha identificado obstáculos que se presentan o pueden presentarse en el proceso de participación. Solamente uno de los entrevistados identificó obstáculo alguno.

4.2.1. Obstáculos en relación a los actores.

En la Administración Pública.

Más de la mitad de los entrevistados (51,2%) identifican obstáculos en la Confederación Hidrográfica del Ebro, en las Comunidades Autónomas y en su relación. Se han podido identificar los siguientes:

- Perciben una falta de coordinación entre las competencias de la CHE y las CC.AA. en relación a la gestión del agua. Mencionan que no están definidas claramente las demarcaciones hidrográficas y el ámbito competencial de cada administración en relación a la misma. A ello se suma la dificultad de distinguir la competencia de cada administración pública ya que los temas de ecología y biología serían competencia de las CC.AA. y son temas que están íntimamente relacionados con el agua.

- *"Nadie está cogiendo el sitio de nadie; todo es complementario".*

- Perciben obstáculos en la gestión y en la política de las CC.AA. Un entrevistado cito en concreto el caso de una CC.AA. que promueve la participación sobre el tema del agua pero que los organismos que lo llevan a cabo son excesivamente permisivo frente a la destrucción o degradación de los sistemas fluviales.
- Perciben que existe un problema de liderazgo de la CHE, que no estaría a la altura de las exigencias de la DMA. Algunos entrevistados mencionan que la CHE tendría una resistencia a asumir un rol conciliador en este proceso y tampoco ofrecería garantías reales de escucha. Perciben que la CHE ha dejado que el proceso lo lideren otros actores.
- Perciben que la administración pública tiene dudas y miedo a contrastar su visión con otros agentes sociales que puede tener una visión distinta.
- Perciben una falta de experiencia de la administración pública en este ámbito y falta de multidisciplinariedad en su equipo.
- Perciben que existen alianzas entre la CHE y los regantes, se refieren a relaciones internas de amistades y cercanía.
- Perciben una ausencia de voluntad verdadera por parte de la CHE, lo que trae consigo desconfianza en este organismo.
 - *“Tiene demasiadas inercias, demasiados vicios y poca credibilidad”.*
 - *“Es un organismo que históricamente se ha demostrado claramente influenciable a intereses económicos ajenos a los intereses de la sociedad”.*

Dichos obstáculos han sido mencionados principalmente por la mayoría de los entrevistados del grupo de interés ecologistas, academia y sindicatos.

En la Sociedad Civil.

Más de un tercio de los entrevistados (39%) ha identificado obstáculos en la sociedad civil y en los diferentes grupos de interés que la conforman. Entre estos encontramos:

- Falta de conciencia en la sociedad civil. Desde el punto de vista ambiental, algunos entrevistados perciben que la sociedad civil no tiene claro los conceptos ambientales y que hay una falta de organización y de conciencia. Asimismo, perciben que la sociedad civil no está acostumbrada a los procesos de participación.
 - *“A la hora de establecer los procesos participativos, esto puede ser una barrera porque, si no todo el mundo parte de esa visión ecosistémica (...), es muy probable que las propuestas y demandas que se hagan no acaben de encajar (...) con lo que la Directiva pretende”.*
- Que la gente no se lo crea. Tienen el temor que no se concrete y se alargue el proceso, sin llegar a ningún resultado, que solamente se convierta en una terapia de grupo. Perciben que ahora hay muchas interferencias por los temas conflictivos del agua. Algunos entrevistados perciben que la gente siempre da

excusas para no participar y ello lo atribuyen a que no creen que obtengan resultados.

- Perciben que algunos medios de comunicación están mediatizados y que ello no ayudaría a la construcción de un proceso de participación.
- Perciben que un sector de la academia no estaría siendo congruente con criterios técnicos y se estaría dejando llevar por intereses económicos.
- Perciben que no hay de colaboración y coordinación entre los actores, por ejemplo entre las organizaciones no gubernamentales. Mencionan que cada una tiene una agenda y que no la cruza con las demás por lo que a veces se superponen las iniciativas.
- La existencia de posiciones radicales de alguno grupo ambientalista.
- Conflictos entre el mundo técnico y el civil.

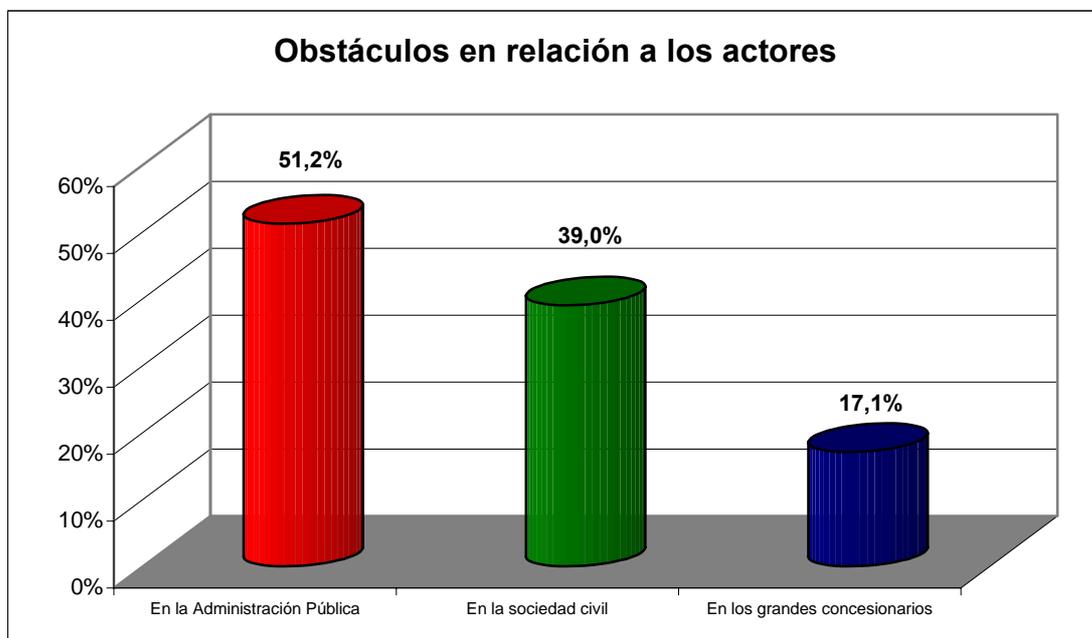
Todos estos obstáculos han sido identificados principalmente por entrevistados del grupo de interés asociaciones deportivas y culturales.

En los grandes concesionarios.

Un 17,1% percibe la existencia de obstáculos en los grandes concesionarios, tales como los regantes, las hidroeléctricas y las industrias. Se identificaron los siguientes obstáculos:

- Que los regantes no ven la necesidad de proteger el río. Mencionan que hay una relación complicada entre estos y los distintos agentes de la sociedad civil, principalmente afectados, pescadores y ecologistas.
- Que los regantes y las hidroeléctricas se consideren "*el usuario*".
- Intereses particulares de regantes y agricultores.

Dichos obstáculos han sido identificados principalmente por la mayoría de los entrevistados del grupo de interés ecologistas y la academia.



4.2.2. Obstáculos generales.

Ausencia de información.

Más de un tercio del total de los entrevistados (39%) lo ha identificado como obstáculo porque considera que:

- Hay opacidad en la información, sobre todo en los Departamentos de las CC.AA. relacionados a los temas de Ordenación del Territorio y de Medio Ambiente que, al parecer, *“no protegen ni ordenan el territorio”*.
- Hay poca transparencia en el suministro de información por parte de la entidad promotora del proceso.
- Hay ausencia de formación e información, y hay una necesidad de un marco de información previo.
- No hay acceso a la información. Se menciona expresamente que cuando se quiere información sobre un proyecto (documentación) se les obligue a desplazarse a Zaragoza, sede de la CHE.
 - *“Los gestores habituales del recurso agua todavía no se han impregnado de esta directiva”*.
 - *“Todo el mundo está dispuesto a decir la suya pero cada uno parte de bagajes que no encajan necesariamente con la propia directiva”*.

Dichos obstáculos han sido identificados principalmente por la mayoría de los entrevistados del grupo de interés ecologistas.

En relación al tiempo.

Más de un tercio del total de los entrevistados (34,1%) percibe como principal obstáculo la disponibilidad de tiempo de los actores de la sociedad civil para seguir procesos largos y que requieren mucha presencia y compromiso.

- *“Sabemos que los ecologistas tenemos una limitación en cuanto a tiempo y para desplazarnos”.*

Los entrevistados entienden que deberían tener liberados o buscar gente que se pudiera dedicar a tiempo completo a la participación, sobre todo teniendo en cuenta la complejidad del tema. Mencionan que su participación vendrá condicionada a la situación particular y laboral de los socios, más allá del interés que tengan como entidad.

Señalan que será un obstáculo que el proceso se alargue innecesariamente en el tiempo y que no se vea el final porque generaría riesgos de desgaste en los participantes, y no ayudará a mantener sensibilizada a las personas por un periodo largo.

Por otro lado, algunos entrevistados perciben que los plazos que propuso la CHE para la realización de informes técnicos a las asociaciones ecologistas, eran cortos e insuficientes.

Dichos obstáculos han sido identificados principalmente por la mayoría de los entrevistados del grupo de interés asociaciones de afectados.

En relación a proceso de participación en específico.

Más de un tercio del total de entrevistados (34,1%) hace alusión a obstáculos propios del proceso de participación, entre ellos mencionan:

- Diferencias de filosofía sobre el agua, la ausencia de una visión global del medio ambiente y la ausencia de sensibilidad por el agua como ecosistema, *“como elemento esencial de la vida”*. Mencionan que estas diferencias generan percepciones personales, locales o autonómicas.
- Otro obstáculo se presentará cuando los actores perciban que no se sienta la influencia de su participación, que al final se tomen decisiones distintas a las consensuadas.
 - *“El proceso no sea creíble”.*
 - *“Tiene que haber una clara intencionalidad de poner esto en la práctica, ya que sino el desencanto puede ser total”.*
- Asimismo, citan como obstáculo la falta de criterios de igualdad: *“igualdad a la hora de trabajar, medios de participación en igualdad de condiciones, material y recursos económicos”.*

- Otro obstáculo son los formatos o sistemas de las sesiones. Mencionan que hay personas que no van a acudir, no porque no les interese el tema del río, sino porque no saben cómo intervenir en este tipo de foros: *“si vamos a utilizar los mismos sistemas de siempre, se dirá lo mismo de siempre”*.
- Otro obstáculo es el número de participantes, porque pueden ser muchos y pueda ser una situación difícil de manejar.
- Por último, mencionan como obstáculo que el proceso se impulse hacia la satisfacción de los intereses de los colectivos que tienen una mirada a corto plazo, es decir, preocupaciones por obras específicas, y que no sea por intereses medioambientales, que son defendidos por los colectivos que tienen la perspectiva a largo plazo.

Dichos obstáculos han sido identificados principalmente por la mayoría de los entrevistados del grupo de interés afectados y la academia.

Ausencia de recursos económicos y logísticos.

Aproximadamente un tercio del total de entrevistados (34,1%) perciben como limitaciones la ausencia medios económicos y logísticos suficientes. Perciben, que si no hay un presupuesto apropiado, por mucho entusiasmo que se le ponga, tendrán problemas para que el proceso de participación prospere.

Dichos obstáculos han sido identificados principalmente por la mayoría de los entrevistados del grupo de interés ecologistas.

Existencia de conflictos actuales.

Un 31,7% percibe que la existencia de conflictos en la actualidad sobre la gestión hídrica serán los principales obstáculos para llevar a cabo un adecuado proceso de participación. Algunos entrevistados resaltaron:

- El tema del Azud en el Río Ebro (Zaragoza).
- Los intereses individuales y económicos de algunos actores.
- La existencia de enfrentamientos personales.
- Enfrentamientos entre (asociaciones y ambientalistas) por el planeamiento urbanístico.
- Intereses particulares de regantes y agricultores.
- Conflictos entre pescadores y agricultores.
- Conflictos entre los usos urbanos defendidos a nivel vecinal y los usos de determinados sectores económicos como el energético y el agrario.

Dichos obstáculos han sido identificados principalmente por la mayoría de los entrevistados del grupo de interés asociaciones deportivas y culturales.

Intereses políticos.

Un 31,7% del total de los entrevistados percibe como obstáculo los intereses políticos, tales como:

- Cambios de gobierno.
- Utilización de grupos politizados porque podrían desenfocar el tema. Algunos ponen de ejemplo a los sindicatos.
- Afanes de protagonismo.
- Los partidos políticos defiende los intereses de agricultores.
 - *“Están demasiado politizados... a veces se convierten en espías”.*
 - *“Se perdería el norte...tienen que ser más objetivos...se hablan en clave política y se mezclan cosas”.*
 - *“Para mí el tema del agua tiene un componente político muy fuerte y eso ha llevado al enfrentamiento y a la crispación”.*

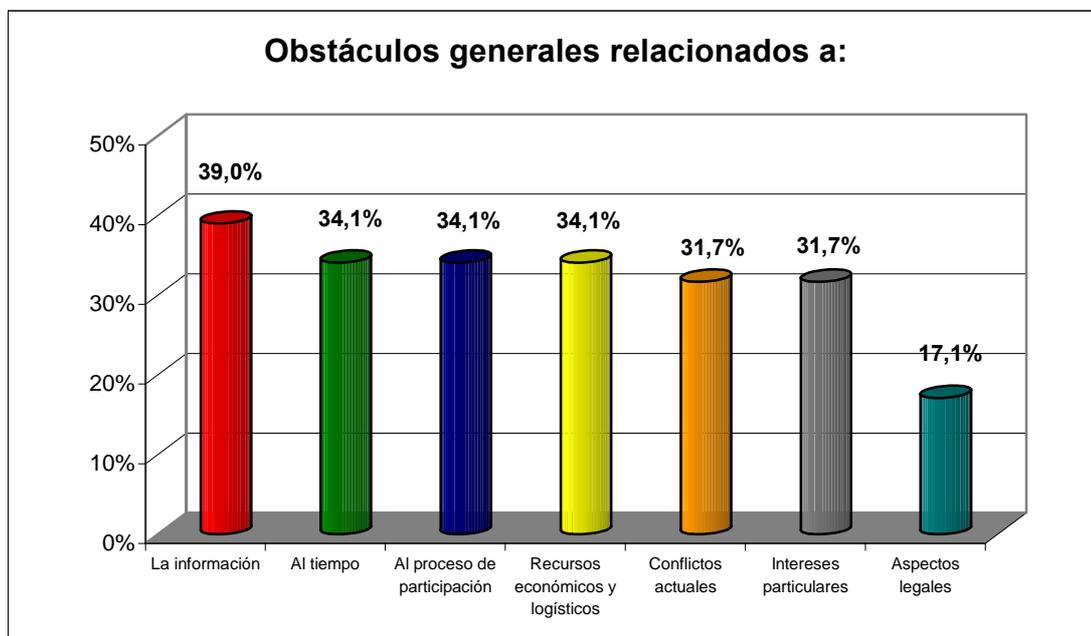
Este sector de entrevistados está conformado principalmente por la mayoría de los entrevistados de las asociaciones deportivas y culturales.

En relación a los aspectos legales.

Un 17,1% del total de los entrevistados encuentra obstáculos en la normativa, que podría generar incumplimientos de la normativa europea, ya que existen conceptos que no han sido definidos o no han quedado claros. Entre ellos están:

- La ausencia de la definición de calidad mínima de las aguas.
- La ausencia de una definición de la cantidad mínima o justa de caudal.
- La delimitación del concepto justicia social en relación al agua.
- Las legislaciones pendientes de aprobar.

Dichos obstáculos han sido identificados principalmente por algunos de los entrevistados del grupo de ecologistas y asociaciones de vecinos.



4.3. **Fortalezas.**

La gran mayoría de entrevistados (87,8%) ha identificado fortalezas o puntos positivos que pueden ayudar a que se lleve a cabo un adecuado proceso de participación.

- *“Veo muchos aspectos positivos”.*

Sin embargo un 12,2% del total de los entrevistados no ha podido identificarlas o no creen que existan fortalezas.

- *“No hay fortalezas entre la sociedad civil, porque no se quieren autorregular”.*

4.3.1. **Fortalezas en relación a los actores.**

Fortalezas en la Sociedad Civil.

La mayoría de los entrevistados (73,1%) ha identificado fortalezas en la sociedad civil, entre ellos la gran mayoría de los entrevistados de todos los grupos de interés y por la totalidad de los sindicatos entrevistados. Las fortalezas mencionadas fueron:

- Sensibilización. Más de un tercio del total de entrevistados (39%) menciona que hay una mayor toma de conciencia por parte de la sociedad civil.

- *“Tienen imaginación y compromiso”.*

Consideran que hay identidad con los conflictos del agua y que la gente tiene ganas de participar. Mencionan que tienen interés por saber lo que se está avanzando. Por otra parte, consideran que la situación no estaría para abandonar las reivindicaciones que se plantean desde el movimiento social.

- *“Todo el mundo aspira a vivir mejor”.*
- *“Ahora hay más implicación por parte de la sociedad civil”.*

Se auto perciben como una sociedad civil *“viva” “interesada” y “proactiva”.*

- Capacidad. Un 24,4% del total de entrevistados reconoce que la sociedad civil tiene capacidad de organización, capacidad de propuesta, conocimiento de la zona y de la situación a analizar y que está mejor informada por lo que si estaría preparada para *“cambios profundos”.* Mencionan que la sociedad civil sabe que puede lograr este cambio, porque su voz es escuchada.

Asimismo, reconocen que la sociedad civil es capaz de implicar a todos los activistas y que será una buena ocasión de obligarse a leer, a estudiar, a formarse, a estar en contacto con personas.

Otros entrevistados resaltaron la capacidad de análisis de algunos actores, en concreto, la FNCA, BAKEAZ, la Plataforma en Defensa de L'Ebre y de Ecologistas en Acción.

- Tener cerca al agua. Un 19.5% del total de los entrevistados identifica como fortaleza de la sociedad civil al hecho que ésta tenga contacto directo con el agua o que esté relacionada con el agua.

Consideran que a raíz del proceso muchas personas pueden *“descubrir que tienen una conexión con el río”* lo que permite un cambio de percepción sobre el agua.

Por otro lado, al vivir cercanos al río, les permite ver el agua, como se deteriora, y ello les motiva más a participar.

- Experiencias realizadas. Otro 19,5% del total de los entrevistados percibe que en el caso de la cuenca del Río Ebro no parten de cero ya que muchos actores han participado en los movimientos en contra del Plan Hidrológico o en movimientos antitransvases. Mencionan que saben lo que pueden aportar cada uno.

- *“...Nos hemos conocido en el conflicto del trasvase del Ebro”.*

Asimismo, perciben que la sociedad civil tiene experiencia en estos temas porque ha trabajado en debates socio políticos y hay una formación elemental.

- *“Son actores que tradicionalmente participan”.*

- Participación de la Academia. Un 17,1% del total de entrevistados considera una fortaleza que participen técnicos y profesionales (academia) para que puedan llevar el debate a cuestiones científicas y sacarlas del marco político.
- Participación de los afectados. Un 9,8% del total de entrevistados percibe como fortaleza la participación de aquellos actores locales que son afectados directamente por la problemática del agua. Se identifica como provechoso contar con el conocimiento sobre la singularidad de cada sitio, punto importante que habrá que tomarlo en cuenta a la hora de tratar un tema en su conjunto.

Fortalezas en la CHE.

El 9,8% del total de entrevistados ha identificado fortalezas en la Confederación Hidrográfica de Ebro, entre ellos, algunos entrevistados de las asociaciones deportivas y culturales, de los sindicatos y de la academia.

Por un lado algunos entrevistados percibe que la CHE tiene muchas fortalezas ya que es una entidad poderosa, de influencia nacional, por lo que hay una presión psicológica indirecta.

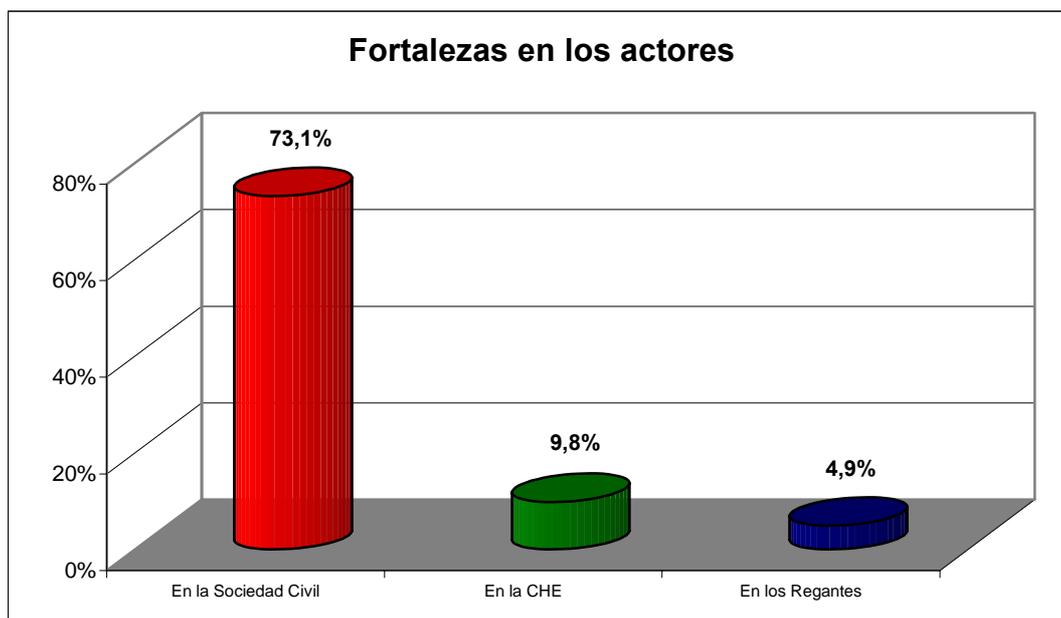
- *“Es quien marca las reglas de juego”.*

Por otro lado, otros entrevistados perciben que la CHE, escucha, analiza y responde, que existe mayor apertura ahora y voluntad política por parte del Estado.

- *“Han pasado de confrontación a colaboración”.*

Fortalezas en regantes.

Un 4,9% de los entrevistados señalan fortalezas en los regantes. Uno de ellos menciona que es factible negociar con ellos mientras que otro entrevistado, señala que los únicos que tienen fortalezas son los regantes, por el poder que tienen.



4.3.2. Fortalezas generales.

Fortalezas en la DMA para la implementación del proceso participativo.

Más de un tercio de los entrevistados (31,7%) señala como fortaleza la misma DMA. Este sector está conformado principalmente por la mayoría de los entrevistados de las asociaciones ecologistas, algunos entrevistados de las asociaciones deportivas y culturales, de la academia, de las asociaciones de afectados y de los sindicatos.

Los entrevistados señalaron como fortalezas de la DMA:

- Su fundamento legal y técnico (17,1%). Se refieren a la existencia de la misma ley, a su carácter vinculante, por lo que la administración pública tiene la obligación de cumplir con el proceso de participación. Los entrevistados saben que a partir de la DMA podrán exigir que se cumpla el marco legal que ahora existe.
- El mismo proceso de participación que plantea (9,8%). Consideran que el proceso de participación pública será en si mismo una garantía de control sobre la calidad de las aguas, a pesar de las incertidumbre y dudas que tienen.
 - *“Puede ser una parte difícil o complicada pero ponerla en práctica también ayudará a que todo el mundo vaya avanzando”.*
- La DMA ya es un punto de partida (4,9%). Mencionan que la DMA da una base y que ya no se empezará de cero, abre una posibilidad para apostar por el futuro. Hablan de la posibilidad de un organismo gestor y que la sociedad civil tenga mayoría absoluta.

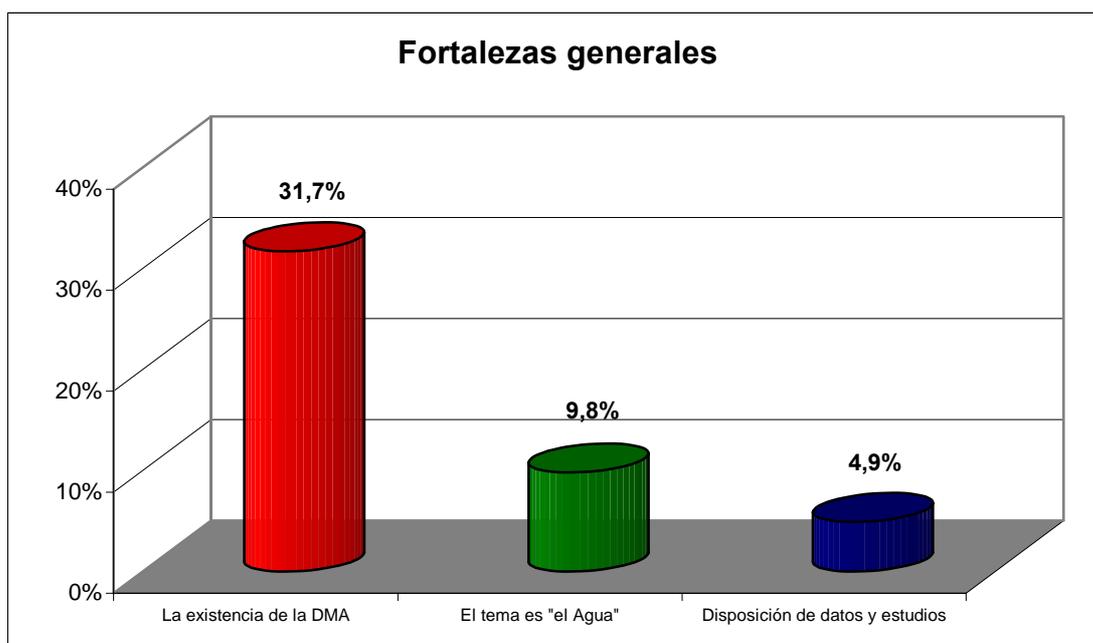
Fortalezas al tratarse del tema “Agua”.

El 9,8% del total de los entrevistados ha identificado como fortaleza el hecho de que se esté hablando del tema “Agua”, ya que señalan que el interés en el agua es intenso y fuerte, un tema que interesa a todos, y con un fuerte componente *emocional* “es más que un recurso hídrico, es un ecosistema”.

- “El problema del agua interesa, es atractivo”.
- “Es más fácil con un río que con otro ecosistema”.

Disposición de datos y estudios.

Para un 4,9% del total de entrevistados es una fortaleza el hecho de disponer de datos y de estudios sobre el agua, y que éstos se basen en estadísticas y números. De este modo puede medirse si los objetivos se están cumpliendo o no (se refieren a monitoreos ambientales).



5. VISIÓN DEL MODELO DE LA CUENCA DEL EBRO.

5.1. Percepciones sobre la visión de la Cuenca del Ebro.

5.1.1. Percepciones del grupo de interés “Ecologistas”.

La gran mayoría de los actores entrevistados de este grupo de interés (88,9%) tiene una visión general negativa o pesimista sobre el futuro de la cuenca del Río Ebro. Perciben que la cuenca tiene una gestión fraccionada por lo que no existe una percepción unitaria y global de la cuenca. En este sentido, les preocupa que en el futuro la gestión de la cuenca sea aún más sectorial. Asimismo, mencionan que tan sólo se está en el inicio de un proceso largo, que solo se están sentando las bases.

- *“Que si se consigue un 5% de la DMA, se conseguirá mucho”.*

Más de la mitad de los entrevistados (55,6%) percibe que será muy difícil y complicado cumplir la totalidad de los objetivos, como por ejemplo que se detenga la contaminación y se desarrolle políticas de prevención, sobre todo si se tiene que contar con la presencia de los regantes. Algunos mencionan que puede que haya procesos importantes y se den grandes pasos, pero perciben que será complicado conseguir la plena implementación de las medidas de la DMA a no ser que se cambie sustancialmente la política que se lleva a cabo en la actualidad.

Un tercio de los entrevistados (33,3%) menciona la importancia de tomar en cuenta factores ambientales externos al proceso de participación que no están siendo considerados y que podrían influir negativamente al futuro de la cuenca del Río Ebro. De cara a escenarios futuros destaca un tema del que nadie habla, el de la adaptación del ciclo del agua al cambio climático, el cual podría cambiar completamente el escenario en el que se está trabajando.

Un tercio de los entrevistados (33,3 %) expresa una incertidumbre sobre cual será el futuro de la cuenca del Río Ebro. Perciben que la DMA es muy vaga, por lo que no tienen claro como será, perciben que puede suponer un cambio significativo, pero prefiere no especular. Mencionan que todo dependerá de los resultados que se vayan dando, para que la gente reaccione y cambie.

- *“No podemos hacer una previsión a futuro (al 2015) desde una foto fija del 2007. Hay variables con una fuerte repercusión económica que cambian muy rápidamente”.*

Por otro lado, casi un tercio de los entrevistados (22,2%) tiene una visión negativa en relación a la fauna de los ríos y a las especies invasoras. Perciben que la situación puede ir a peor ya que son pocas las entidades ecologistas que trabajan estos temas en profundidad. Consideran que la fauna de los ríos, sobre todo los peces, se encuentran entre las especies más maltratadas en nuestro país.

- *“Se está haciendo una pésima gestión de esa fauna”.*

Casi un tercio de los entrevistados (22,2%) tiene una visión negativa en relación a la disponibilidad de agua: Les preocupa el tema de la demanda del agua y mencionan que los conflictos son muy significativos y de continuar los regadíos la cantidad del agua seguiría disminuyendo.

Casi un tercio de los entrevistados (22,2%) tiene una visión negativa en relación a la calidad del agua, perciben que los niveles de contaminación continuarán en desmejora por impactos de la agricultura, industria y el medio urbano. Asimismo, consideran prioritario y mucho más grave que las aguas estén cargadas de metales pesados y productos cancerígenos. Insisten en el tema de implantar mejoras en los procesos de depuración de aguas; ya que la mortandad de los peces en el río es elevada.

Casi un tercio de las organizaciones entrevistadas (22,2%) perciben que en futuro continuarán la existencia de problemas políticos y las diferencias en cuanto a las competencias de las comunidades autónomas.

Por último, más de la mitad de los entrevistados (55,6%) ha señalado diferentes visiones sobre el futuro de la cuenca del Río Ebro en el 2015 y perciben que:

- El plazo es insuficiente para ver cambios sustanciales.
- Existirán problemas entre las comunidades autónomas, cada una tendrá su parte de cuenca.
- Las afecciones a la morfología del río van a empeorar.
- Un futuro optimista de cambios y mejora en la gestión hídrica.

5.1.2. Percepciones del grupo de interés “Afectados”.

La mitad de los entrevistados de este grupo de interés tiene una visión negativa general sobre la Cuenca del Río Ebro ya que perciben que es difícil cumplir los objetivos que propone la DMA, entendiéndose además que el plazo de tiempo que se propone es insuficiente, que quizás para el 2015 no habrá hecho prácticamente nada de lo que se ha planteado. Perciben que hasta ahora no se le había dado la importancia necesaria a los temas ambientales hídricos. Mencionan que todavía hay gente que piensa que es un derroche que el agua del río llegue al mar.

- *“Hay que tomar las referencias un poco más amplias para ver si realmente vamos al ritmo que tenemos que ir”.*

Por otro lado, existe un tercio de las asociaciones de afectados entrevistados que se muestran optimista en general sobre el futuro de la Cuenca del Río Ebro y confían que las administraciones públicas se fijarán como prioritario el cumplimiento del régimen de caudales ambientales y su garantía.

- *“Lo alcanzaremos si hemos hecho las cosas bien”.*

Otro tercio de los entrevistados tiene una visión positiva sobre el proceso de participación y sensibilización, creen que es un tema fundamental, por lo que perciben muy positivo que se estén realizando estas entrevistas.

En otro tercio de los entrevistados de este grupo de interés existe una incertidumbre acerca de la visión de la cuenca, mencionan tener dudas porque perciben que los actores más potentes no tienen interés en el proceso (las CC.AA, los partidos políticos, los grandes usuarios del agua). Mencionan que puede que la CHE tenga interés pero debe liberarse de los intereses de los regantes.

- *“Habrá que ver si la demanda de agua es real o no, o sea si se necesita realmente”.*

Finalmente, la mitad de los entrevistados han recogido varias percepciones en menor grado sobre la visión de la cuenca del Río Ebro, entre ellas:

- De cara a la visión de futuro, habría que contemplar más la globalidad y tomar en cuenta actores como la crisis energética, cambio climático, etc.: *“igual estamos mirando nuestro río y no nos estamos dando cuenta de lo que está pasando a nuestro alrededor”*, *“hay que escuchar todos estos otros mensajes”*.
- Se tiene una visión negativa sobre los vertidos. Consideran que simplemente exigiendo el cumplimiento de la ley el problema se solucionaría en un año.
- Aún admitiendo que hay que dejar unos plazos de adaptación para la implementación de la DMA, perciben cierta tibieza por parte de la Administración Pública.
- Visión negativa sobre la participación. Sostienen la necesidad de renovar los órganos de participación de la CHE para que exista una mayor representación del grupo de los afectados: *“si hay alguien que tiene que estar representado de verdad es el afectado directo”*.

5.1.3. Percepciones del grupo de interés “Asociaciones Deportivas y Culturales”.

En este grupo de interés hemos encontrado una importante variedad de visiones, no existen percepciones mayoritarias sobre su visión de futuro de la Cuenca del Río Ebro. Por el contrario la gran mayoría de los entrevistados han identificado diversos temas.

No obstante, la mitad de las asociaciones entrevistadas tiene una visión negativa general porque consideran que no hay mucha preocupación por el tema y que el proceso de implementación no progresará. Asimismo, de haber interés perciben que será difícil ponerse de acuerdo y que para el 2015 el estado de los ríos estaría peor.

La mitad de las organizaciones entrevistadas percibe que en el futuro habrá o persistirán problemas políticos, mencionando que existe un discurso político enquistado y que las asociaciones quieren y deben desmarcarse del ámbito político. Por otro lado, *“perciben futuros problemas de malversación de fondos”* y competencias poco claras en la gestión de la cuenca del Río Ebro entre las comunidades autónomas.

- *“Para mí el tema del agua tiene un componente político muy fuerte y eso ha llevado al enfrentamiento y a la crispación”.*
- *“...A los políticos le cuesta ver las ideas”.*

Más de un tercio de las asociaciones entrevistadas (37,5%) tienen una visión negativa sobre la disponibilidad del agua en la cuenca, como tema puntual. Perciben que la demanda se incrementará, por lo que existe la incertidumbre de quienes serán los beneficiados con su suministro.

Del mismo modo, más de un tercio de los entrevistados (37,5%) tiene una visión positiva en temas de calidad de agua porque confían en la tecnología, aunque saben que habrá costes que habrá que asumir. Perciben que la calidad mejorará porque se deberán respetar los límites europeos.

De otro lado, la cuarta parte de los entrevistados tienen una visión positiva y optimista en general de la cuenca del Río Ebro. Creen que mejorará por la existencia de un fundamento legal recogido en la DMA. Sin embargo, creen que este cambio será factible si se suspende el plan de aplicación actual y se elimina el “Pacto del Agua” de 1992.

Otra cuarta parte de los entrevistados hace mención de la presencia de factores externos, que no se pueden controlar, como el cambio climático, que deben ser tomados en cuenta para hablar de la visión de la cuenca del Río Ebro.

Por último, y como habíamos mencionado, la gran mayoría (75%) ha incidido sobre diversos puntos sin coincidencias entre otros entrevistados de este grupo de interés. Hacen mención a los siguientes temas:

- Dificultad de cumplir todos los objetivos de la DMA.
- Los plazos que plantea la DMA van a resultar insuficientes para ver cambios sustanciales.
- La existencia de mayores afecciones a la morfología de los cauces y más ocupaciones de los mismos.
- Que el problema de las especies invasoras empeorará.
- Sobre el proceso de participación un entrevistado tiene visión positiva y otro posee una visión negativa. Hay una ambigüedad ya que lo perciben negativamente porque no ven interés y por otro lado, lo perciben positivo porque tienen la expectativa que algo se logrará.
- Que los cauces naturales estarán más limpios y serán más fácilmente recuperables.

5.1.4. Percepciones del grupo de interés “Asociaciones de Vecinos”.

Como ha ocurrido en el punto anterior, percepciones del grupo de interés “Asociaciones Deportivas y Culturales”, en este caso también se ha encontrado una variedad de percepciones sobre el futuro de la cuenca del Río Ebro. De esta manera, ninguna percepción ha alcanzado el consenso mayoritario entre los entrevistados.

Casi la mitad de los entrevistados (40%) posee una visión positiva y optimista en general, y confían en que se puede lograr los objetivos de la DMA, aunque entiende que esto va a depender de la capacidad y la responsabilidad de todos los actores.

Casi la mitad de las asociaciones de vecinos entrevistadas (40%) tiene una visión negativa en cuanto a la disponibilidad del agua, no perciben la garantía de suministro para el año 2015. Entienden que no hay una apuesta real por fomentar los usos correctos y otras formas de aprovechamiento de las aguas, especialmente las pluviales.

- *“La gente no tiene noción ni la seguridad de si tendremos agua siempre o no”.*

Otro 40% de los entrevistados, tiene gran incertidumbre acerca del modelo de cuenca del Río Ebro que se alcanzará en el 2015. No desean hacer conjeturas por carecer de datos suficientes actuales para determinar si es factible alcanzar ese modelo.

Otro 40% de los entrevistados tiene una visión positiva en cuanto a los temas de depuración y calidad de las aguas y piensan que los sistemas de depuración mejorarán todavía más, sobretodo si hay más control.

Otro 40% de los entrevistados hace una mención positiva a los procesos de participación y los procesos de sensibilización, como un tema que progresará.

Por último, más de la mitad de los entrevistados (60%) han hecho mención a algún aspecto que no ha sido mencionado por otra asociación de vecinos entrevistada, destacando:

- Temor por la sequía y el impacto del cambio climático.
- Presencia de especies invasoras.
- El incremento de las tarifas.
- Visión positiva en cuanto a la cantidad del agua, que ésta podría mejorar.

5.1.5. Percepciones del grupo de interés “Sindicatos”.

La totalidad de este grupo de interés tiene una percepción negativa sobre la visión de la cuenca del Río Ebro en el año 2015. Todos los entrevistados hacen un listado general de los diferentes temas que se tornarán en escenarios negativos, entre otros

- El incremento de construcciones (casas, jardines, campos de golf, etc.).
- El aumento de la demanda de agua por parte del sector de agrícola y demás servicios.
- El uso de fertilizantes y pesticidas.
- Inadecuados o inexistentes procesos de depuración.

Asimismo, piensan que la gestión no mejorará porque perciben que se continuará con el modelo agrícola y que se caminará a un mayor consumo. También perciben que será difícil concienciarse en relación a la internalización de los costes ambientales.

Un tercio de los sindicatos entrevistados percibe que será difícil cumplir con todos los objetivos que plantea la DMA porque falta definir conceptos como cuál es el buen estado ecológico del río.

Por otro lado, un tercio de los sindicatos entrevistados tiene una visión positiva sobre el proceso de participación y perciben una mayor capacidad de escucha por parte de la CHE y el Ministerio de Medio Ambiente. Se reconoce un intento de cambio de perspectiva, que se cree irá mejorando con el tiempo.

Finalmente, un tercio de los entrevistados percibe positivamente el tema de la depuración teniendo expectativas positivas y prevén que se cumpla el plan de depuración y que habrá medios y presupuesto para ello.

5.1.6. Percepciones del grupo de interés “Academia”.

En este grupo de interés hemos recogido una variedad de percepciones sobre la visión de la cuenca, en algunos casos contrapuestos, por lo que las hemos dividido por temas:

En relación a las visiones generales.

La mitad de los entrevistados de este grupo de interés tiene una visión negativa en general debido a que no consideran que la Administración Pública se haya concienciado, sino que actúa por el hecho de tener que cumplir con la norma. No creen que se llegue a poner fin a la problemática de la gestión de la cuenca aunque entienden que si se frenan los intereses sectoriales agrícolas, se podría mejorar. Pero ello significaría ir en contra de la planificación ya hecha y la dinámica económica.

En esta misma línea, creen que no se conseguirá cumplir con los objetivos, pero ello no significa que sea un fracaso, sino que se necesita más tiempo. Mencionan que el 2015 es una fecha motor. *“...una esperanza que en dicha fecha se cumplirán los objetivos, pero por prognosis no estarán a tiempo”.*

Frente a esta visión existen un 10% de los entrevistados que tiene una visión optimista general, sostienen que va a haber un cambio importante en la gestión de la cuenca.

En relación a la calidad del agua.

Un 30% de los entrevistados tienen una visión positiva, consideran que:

- Puede mejorarse y para ello se debe articular políticas para que los procesos industriales minimicen el consumo, mejoren la calidad de los vertidos y disminuya la contaminación.
- Los temas de depuración mejoraran pero que es necesaria una depuración orgánica e implementar procesos de depuración en pueblos pequeños.

Un 20% de los entrevistados, tienen una visión negativa, consideran que:

- La mejora en tema de la depuración no será suficiente porque difícilmente se disminuirá la contaminación industrial.
- La calidad biológica del agua no va a mejorar.
 - *“El agua de calidad será un recurso escaso”.*

En relación al proceso de participación.

Un 20% de los entrevistados tiene una visión positiva y consideran que:

- En un futuro cercano arrancará un Plan de Sensibilización a nivel general de la población.
- A pesar de que los actores están posicionados y contrapuestos (la administración y la sociedad civil), existirán intentos de búsqueda de consenso, por lo que el proceso se regulará para bien.

Un 10 % de los entrevistados tiene una visión negativa, sostiene que será difícil que la sociedad civil se logre organizar y que los jóvenes lleguen a implicarse.

En relación a factores externos.

Un 30% de los entrevistados perciben que, en cuanto a morfología del cauce, existen problemas relacionados con las sequías y la falta de respeto a los periodos de inundación, por lo que se debe evaluar factores externos que influirán en la cuenca tales como el calentamiento climático. Es importante tener en cuenta estos factores ya que pueden modificar la eficacia de las propuestas que se hagan en los planes de actuación.

En relación a la cantidad del agua.

Un 20% de los entrevistados tiene una visión negativa porque consideran que hay una tendencia al aumento en el consumo de agua por lo que habrá que moderar y racionalizar su uso si se quiere cumplir con los objetivos de la DMA. Perciben que la demanda agraria e industrial se incrementará.

Un 10% tiene una visión positiva sobre todo, en los usos urbanos, siempre que se realicen mejoras en los sistemas de abastecimiento de agua, si se realizan estudios de aguas no controladas e incorporación de planes de ahorro de agua. En agricultura debe haber mejora y disminución de superficie de regadío.

Varios.

- Visión negativa sobre especies invasoras, como el mejillón cebra.
- Visión positiva sobre el paisaje.
- Visión positiva sobre el liderazgo de la CHE. Se considera que podrá recuperar esa legitimidad institucional a través de la apertura que facilitan estos procesos.

5.1.7. Percepciones comunes sobre la Visión de la Cuenca.

Visión Cuenca	Porcentaje ²⁰
Negativa general.	58,5%
Positiva en calidad del agua.	24,4%
Negativa en disponibilidad de agua.	22,0%
Presencia de factores externos.	22,0%
Positiva en general.	19,5%
Positiva sobre la participación.	17,1%
No lo sabe/Incertidumbre.	17,1%
Que habrá problemas políticos.	14,6%
Negativa en especies invasoras y fauna.	12,2%
Negativa sobre la calidad de agua.	12,2%
Positiva sobre la cantidad del agua.	4,9%
Negativa sobre la participación.	4,9%
Cambio de actitud en la CHE y el MMA.	4,9%
Negativa sobre las afecciones a la morfología.	4,9%

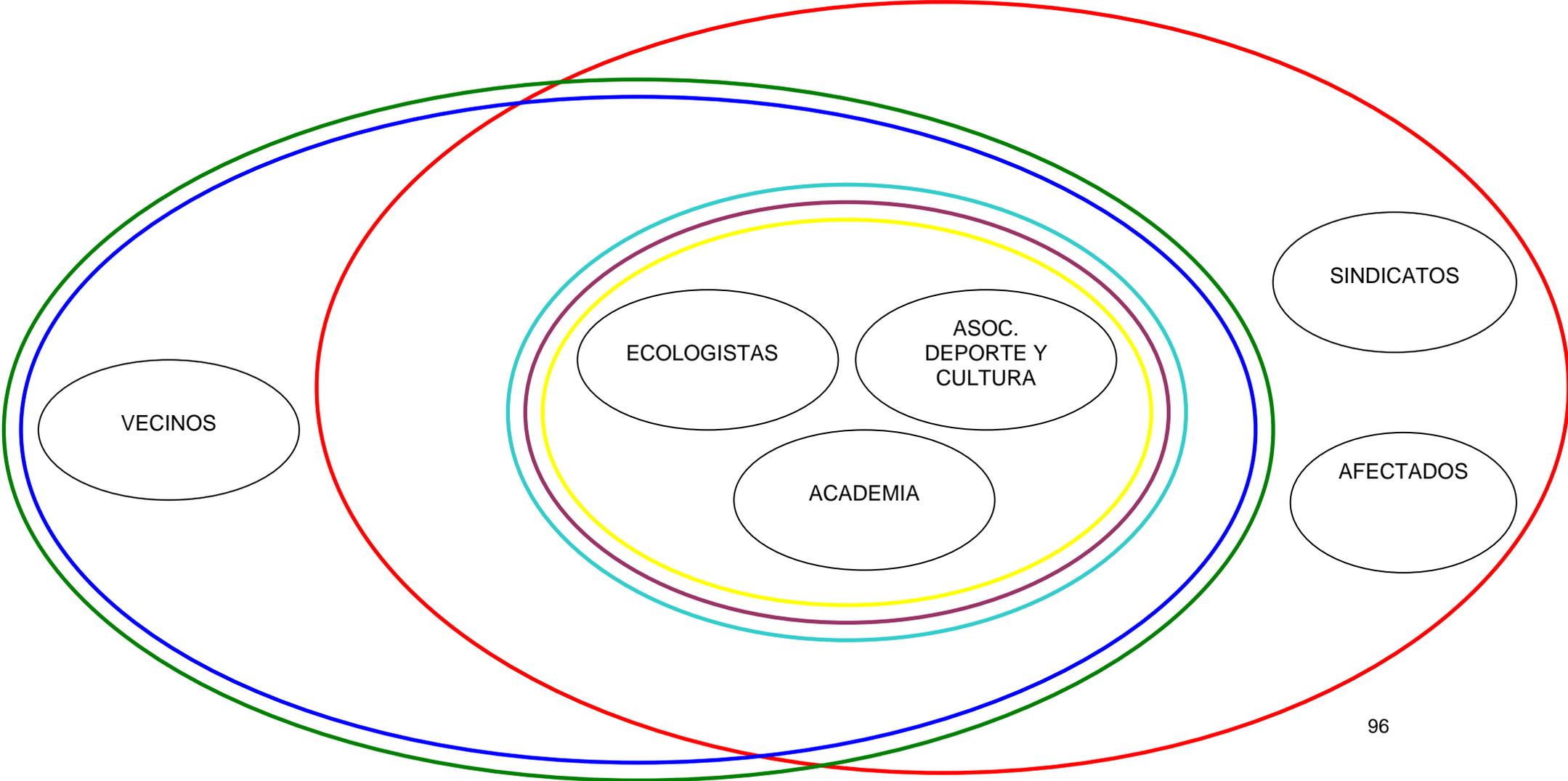
Sobre las percepciones comunes podemos hacer los siguientes comentarios:

- En relación a la percepción negativa sobre la cuenca del Río Ebro, pertenece a la totalidad de los entrevistados de los sindicatos, a casi la totalidad del grupo de interés ecologistas, a la mayoría de los afectados, a la mayoría del grupo de la academia y a la mitad de los entrevistados de las asociaciones deportivas y culturales.
- En relación a la visión positiva sobre la calidad del agua, este porcentaje pertenece principalmente a la mitad de los entrevistados de las asociaciones deportivas y culturales y a algunos entrevistados de la academia y de las asociaciones vecinales.

- En relación a la visión negativa sobre la disponibilidad y abastecimiento del agua, este porcentaje pertenece principalmente a algunos entrevistados de las asociaciones deportivas y culturales, de las asociaciones vecinales, de las asociaciones ecologistas y de la academia.
- En relación a la percepción de que existen factores negativos externos que deben ser tomados en cuenta, éste está conformado principalmente por algunos entrevistados de las asociaciones ecologistas y algunos de la academia.
- En relación a la percepción positiva en general, este porcentaje está conformado principalmente por algunos entrevistados de las asociaciones de afectados, de las asociaciones deportivas y culturales y de las asociaciones vecinales.
- En relación a la visión positiva sobre el proceso de participación, este porcentaje pertenece principalmente a algunos entrevistados de la academia, de las asociaciones vecinales y de afectados.
- En relación a los que no pueden responder acerca de su visión de la cuenca del Río Ebro o los que tienen incertidumbre sobre ésta, está conformada principalmente por algunos entrevistados de las asociaciones de afectados y asociaciones de vecinos.
- En relación a la visión de que habrá problemas políticos y de coordinación en la cuenca del Ebro, éstas pertenecen principalmente a la mitad de las asociaciones deportivas y culturales y algunas asociaciones ecologistas entrevistadas.
- En relación a la visión negativa sobre la presencia de especies invasoras y fauna, ésta pertenece principalmente a algunos entrevistados de las asociaciones ecologistas.
- En relación a la visión negativa sobre la calidad del agua, está conformada principalmente por algunos entrevistados de las asociaciones ecologistas y de la academia.

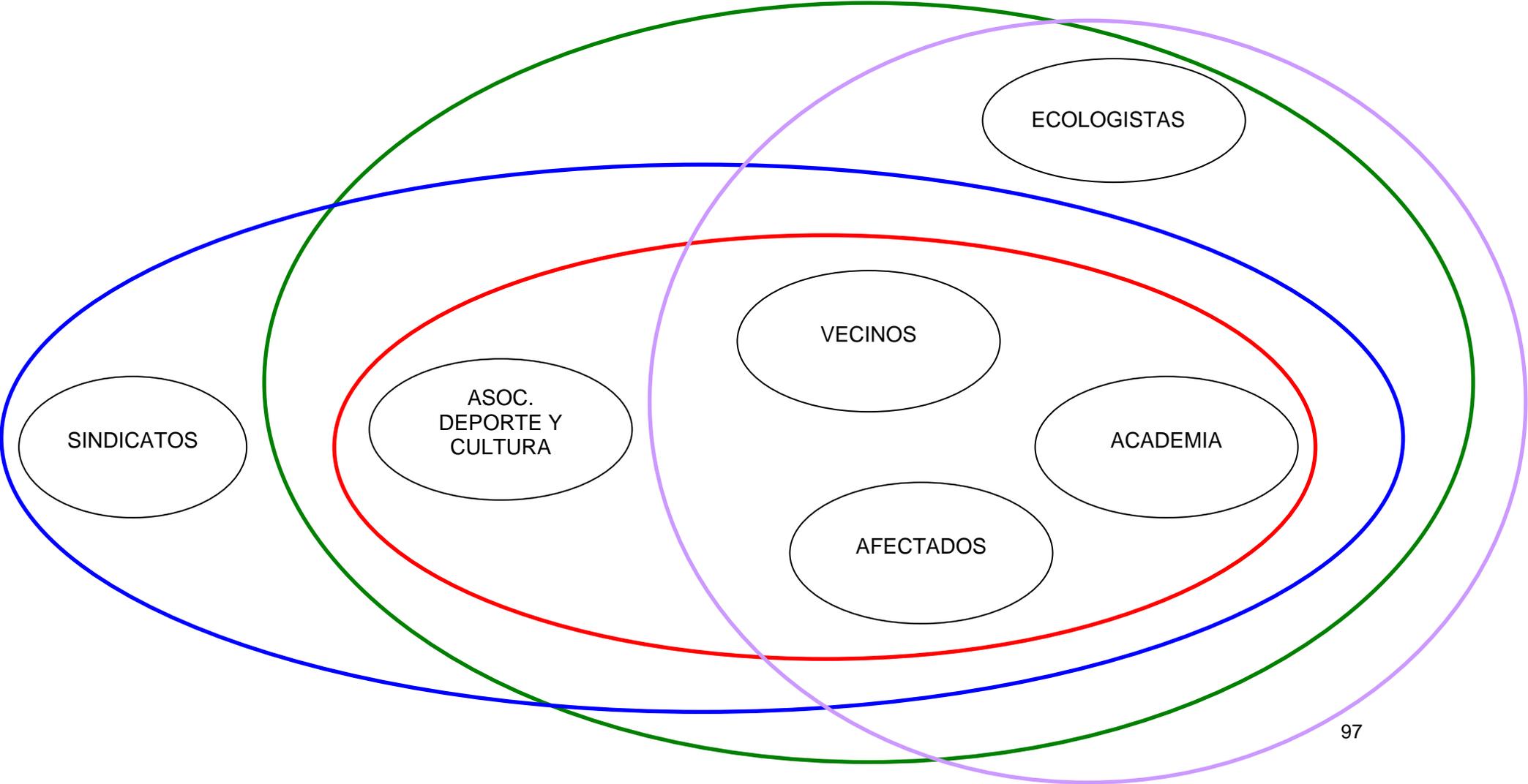
PERCEPCIONES Y OPINIONES DE 40 DE LOS PRINCIPALES AGENTES DE LA SOCIEDAD CIVIL SOBRE LA IMPLEMENTACIÓN DE LA DIRECTIVA MARCO DEL AGUA Y EL PROCESO DE PARTICIPACIÓN EN LA DEMARCACIÓN DEL EBRO

<u>PRINCIPALES VISIONES DE LA CUENCA HIDROGRÁFICA DEL EBRO</u>					
Negativa general	rojo	Negativa calidad de agua	amarillo	Factores Externos	turquesa
Negativa especies invasoras	azul	Negativa disponibilidad de agua	verde	Problemas políticos	granate



PERCEPCIONES Y OPINIONES DE 40 DE LOS PRINCIPALES AGENTES DE LA SOCIEDAD CIVIL SOBRE LA IMPLEMENTACIÓN DE LA DIRECTIVA MARCO DEL AGUA Y EL PROCESO DE PARTICIPACIÓN EN LA DEMARCACIÓN DEL EBRO

<u>PRINCIPALES VISIONES DE LA CUENCA HIDROGRÁFICA DEL EBRO</u>			
Positiva en general	verde	Positiva en calidad de agua	azul
Positiva en participación	rojo	Incertidumbre	lila



5.2. Áreas de desacuerdo.

Casi la totalidad de los entrevistados (90,2%) ha identificado áreas de desacuerdo en lo que respecta a la visión de la cuenca hidrográfica del Río Ebro. Sólo un 9,8% no ha podido identificarlas porque sostiene que no habría o es muy difícil de que surjan desacuerdos dentro de los actores de la sociedad civil. Perciben que con voluntad y una buena explicación de las cosas cualquier diferencia podrá ser superada y, sobretodo, muestran mucha confianza en la gente joven.

- *“No debería haber grandes desencuentros”.*
- *“En la Sociedad Civil los desacuerdos serán salvable”.*

De acuerdo a la información que nos han brindado los entrevistados hemos podido identificar las siguientes áreas de desacuerdo.

5.2.1. En relación a concesiones y uso del agua.

Más de un tercio de los entrevistados (36,6%) percibe como área de desacuerdo los usos y concesiones de agua que benefician a:

- Los regantes²¹.
- Las empresas hidroeléctricas.
- Minicentrales.
- Grandes industrias.
- Usuario urbano, (en menor grado).

Sobre la demanda agraria, los entrevistados mencionan que actualmente un 30% ó 40% del agua está siendo destinado a usos ligados con la agricultura, por lo que definen a los planes de regadío y a la construcción de embalses como *“proyectos insostenibles”*. Los entrevistados ven esto como un tema complicado por la percepción que se tiene de esos grupos de interés. Señalan que éste ha sido un motivo de continuo debate por lo que ven muy difícil llegar a ponerse de acuerdo con ellos.

- *“Son difíciles de poner de acuerdo”.*

Sobre los temas hidroeléctricos, algunos entrevistados comentan que la solución a los desacuerdos está relacionada con intereses económicos por lo que para lograr su solución dependerá *“del dinero que se ponga encima la mesa”*.

En general, sobre las concesiones, este sector de entrevistados tienen la expectativa de que haya una revisión de dichas concesiones y se analice si realmente existe la necesidad de determinadas cantidades de agua, y disminuir su consumo e, incluso, eliminar las concesiones en algunos casos.

Los entrevistados que identifican esta posible área de desacuerdo están conformados por más de la mitad de los entrevistados de los sindicatos, por la mitad de entrevistados de la academia, por la mitad de los entrevistados de las asociaciones deportivas y culturales y, en menor grado, algunos de los entrevistados de las asociaciones ecologistas y de afectados.

5.2.2. En relación a las modificaciones del cauce e infraestructura.

Más de un tercio de la totalidad de entrevistados (34,1%) ha señalado el tema de las modificaciones del cauce, los trasvases, los embalses, las canalizaciones, los encauzamientos y la invasión del dominio público hidráulico por construcciones, obras civiles y grandes infraestructuras como áreas de desacuerdo. Citan los principales conflictos que existen actualmente:

- El recrecimiento del Pantano de Yesa, que aún no tiene solución.
- El azud del Ebro.
- La moratoria en la construcción de embalses.

Debido a las consecuencias que trae consigo este tipo de construcciones, *“gran impacto y el coste social”*, así como las características del grupo de interés que las promueve, *“los sectores económicos potentes”*, este tema es complejo y genera desacuerdos que serán difíciles de salvar.

Comentan la posibilidad de que, en un futuro, se pueda plantear la demolición de ciertos pantanos (como ocurre en EE.UU.) y perciben que es una cuestión de números y que no es una cosa tan descabellada. Respecto a este punto, algunos entrevistados han identificado aquí un punto de desencuentro entre vecinos y asociaciones de consumidores por un lado y ecologistas y afectados por otro. El primer grupo estaría interesado por seguir disfrutando del abastecimiento del agua y también existirían temores de seguridad respecto de avenidas del río si desaparecen dichas infraestructuras.

Los entrevistados que identifican esta posible área de desacuerdo están conformados por más de la mitad de los entrevistados de las asociaciones de afectados, por algunos entrevistados de las asociaciones ecologistas y del grupo de interés de la academia, y en menor grado algunos de los entrevistados de de las asociaciones deportivas y culturales y de las asociaciones vecinales.

5.2.3. En relación a temas políticos y de coordinación

Un 29,2% del total de los entrevistados identifica un área de desacuerdo los temas de carácter político o los que requieren un debate político, así como la falta de coordinación entre las competencias de las comunidades autónomas y la CHE. Sobre este último tema perciben que se le debería reconocer a la CHE su papel como coordinador.

Asimismo, hacen alusión a la falta de voluntad por parte del Estado para solucionarlo, mencionan que llegará el 2015 y España tendrá que pagar una multa por incumplimiento.

- *“Simplemente que cumplan la normativa”.*

Mencionan que habrá que incorporar a esa visión de futuro a la coordinación y al debate sobre los Planes Territoriales y los planes sectoriales que requieran un determinado uso o que tengan un determinado impacto sobre el agua, y las previsiones de crecimiento de la población de cada una de las zonas de la cuenca alrededor del río.

- *“Tendrá que existir una coherencia con todo lo que estamos planificando en sentido amplio en toda la cuenca”.*

Los entrevistados que identifican esta área como posible desacuerdo provienen de las asociaciones ecologistas (alrededor de la mitad de entrevistados), de la academia, de las asociaciones vecinales y en menor grado de los entrevistados de las asociaciones deportivas y culturales.

5.2.4. En relación al caudal ecológico.

El 26,8% del total de entrevistados percibe que lo más complicado será la fijación de los caudales ambientales porque está ligado al tema de demanda y de la cantidad de agua disponible. Además, para llegar a un acuerdo sobre el tema habrá que llegar a unificar criterios sobre temas conexos como los arrastres de sedimentos y su efecto en la subsidencia del Delta, calidad del agua y de los corredores ecológicos y sus consecuencias locales y a nivel de cuenca.

- *“Es el talón de Aquiles”.*

Los entrevistados que identifican esta posible área de desacuerdo están conformados por más de la mitad de los entrevistados de las asociaciones de afectados y del grupo de interés la academia; y en menor grado de los entrevistados de de las asociaciones deportivas y culturales y de las asociaciones ecologistas.

5.2.5. En relación a temas económicos y de costes.

Un 22% del total de entrevistados percibe que habrá dificultades para llegar a acuerdos en todos aquellos temas en los que haya intereses económicos. Estos entrevistados perciben que dichos intereses condicionarán la gestión política y que se están tomando decisiones que contravienen las propias directivas.

- *“...Todo el mundo dice que si pero al final todo el mundo va a defender lo que quiere defender”.*

Asimismo, mencionan que es muy difícil conseguir que determinados actores dejen de ver el agua simplemente como un producto, como mercancía *“que sirve para fregar los platos”* y que dicha perspectiva no ayudara a llegar acuerdos.

Por otro lado, también se hace mención al tema de las tarifas y revisión de costes del consumo como áreas de desacuerdo, pues ello involucra el establecimiento de pautas de consumo y uso.

Es difícil saber como dividir los excedentes, los costes y el recurso mismo, según criterios de eficiencia o según criterios territoriales. Mencionan que para alcanzar la distribución del coste y tarifas hace falta un acuerdo social, que podría correr peligro de ser usado para batallas políticas.

Los entrevistados que identifican esta posible área de desacuerdo están conformados por más de la mitad de los entrevistados de las asociaciones de afectados, por algunos entrevistados de la academia, de las asociaciones vecinales y en menor grado de los entrevistados de los sindicatos y ecologistas.

5.2.6. Riberas y biodiversidad.

Un 17,1% del total de entrevistados percibe que un área de desacuerdo es la recuperación de bosques de riberas, de los ecosistemas que se encuentran en el cauce y en las orillas del río, de la biodiversidad en general. Perciben que hay diferentes criterios sobre este tema entre los actores de la sociedad civil, por un lado los agentes económicos que defienden seguir usando las riberas y por otro, los ecologistas y conservacionistas que buscan recuperar y cuidar las lindes del río.

Los entrevistados que identifican esta posible área de desacuerdo están conformados por algunos entrevistados de las asociaciones ecologistas y de las asociaciones deportivas y culturales, y en menor grado algunos de los entrevistados de los sindicatos y asociaciones de afectados.

5.2.7. Contaminación del agua.

Un 14,6% del total de entrevistados percibe este tema como uno posible desacuerdo porque perciben gran dificultad en la solución del problema debido a los diferentes tipos de contaminación industrial (sobre todo la contaminación proveniente de las grandes papeleras), la ausencia o un insuficiente control de los vertidos y la extracciones de áridos.

Otro tema comentado es el la depuración, que se identifica como desacuerdo en lo que se refiere a la localización de las plantas depuradoras ya que existe un rechazo a que éstas se instalen en lugares cercanos a núcleos habitados.

Los entrevistados que identifican esta posible área de desacuerdo están conformados por algunos entrevistados de las asociaciones ecologistas y de la academia, y en menor grado de las asociaciones deportivas y culturales.

5.2.8. Al querer buscar concreción de los temas importantes.

Un 12,2% del total de los entrevistados percibe que los desacuerdos se generarán cuando se quieran concretar las medidas en relación con los temas importantes, cuando se quiera ahondar, es decir, al definir las soluciones a los problemas, cómo

abordarlos y la voluntad de solucionarlo. Ello depende de la capacidad que haya en los actores.

El desacuerdo vendrá *“no tanto en los grandes enunciados si no en los métodos que vamos a emplear para alcanzar ese gran enunciado”*.

Los entrevistados que identifican esta posible área de desacuerdo están conformados por algunos entrevistados de las asociaciones ecologistas y en menor grado por entrevistados de la academia y de las asociaciones de afectados.

5.2.9. Urbanismo y ordenamiento territorial.

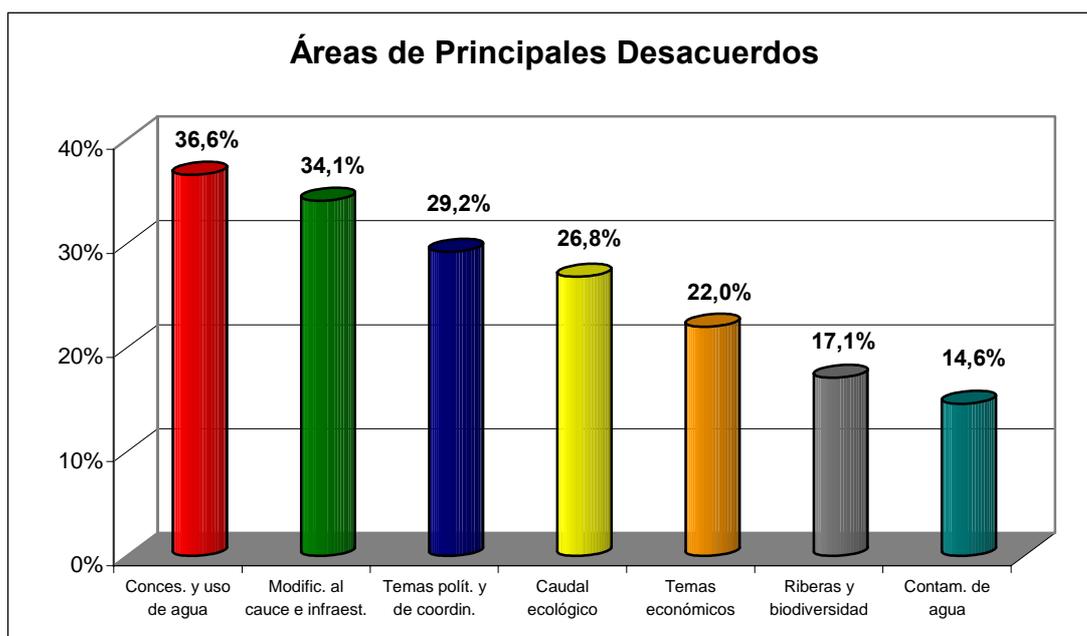
Un 9,8% del total de entrevistados identifica como área de desacuerdo los temas relacionados con la planificación territorial urbana. Estiman que las asociaciones de vecinos y consumidores y los ambientalistas no se pondrán de acuerdo.

Otros perciben que la excusa es el *“agua para agricultor”*, cuando el tema real es el *“urbanismo”*, con las empresas constructoras.

5.2.10. Abastecimiento.

Por último, un 4,9% del total de los entrevistados percibe que la garantía de suministro y abastecimiento para el 2015 será un desacuerdo, un tema que se liga a los trasvases, y perciben que este es un aspecto muy manipulable.

- *“La gente no tiene noción ni la seguridad de si tendremos agua siempre o no”*.



5.3. Áreas de Acuerdo.

La totalidad de los entrevistados ha mencionado que es posible llegar a diversos acuerdos dentro de la sociedad civil y, en general, con el resto de actores sociales al menos a acuerdos mínimos. Para ello, perciben que es importante dejar de lado los intereses políticos. En este sentido, entienden que las estrategias económicas de cada CC.AA. es una importante condicionante.

- *“Pueden existir de acuerdo si las cartas están boca arriba”.*

De acuerdo a la información recabada en las entrevistas realizadas, hemos podido identificar las siguientes áreas de acuerdo.

5.3.1. En relación a la calidad del agua.

Más de la mitad de los entrevistados (58,5%) encuentra en el tema de la calidad del agua una de las áreas principales de acuerdo, porque todos quieren alcanzar el objetivo de tener *“aguas limpias”*, *“es un tema que interesa a todos”*. Por ejemplo en el tema de vertidos, las mismas empresas están interesadas en mejorar sus procesos, mejorar los vertidos y disminuir la contaminación por temor a multas derivadas de la legislación.

En el caso de la depuración, tema de acuerdo reiterado por los entrevistados, perciben que puede ser un área de acuerdo porque se puede avanzar a pesar del aumento del coste y perciben que es factible el control y el seguimiento.

- *“Posiblemente será fácil entenderse en temas relacionados con la contaminación o la depuración de las aguas.”*

Sin embargo, algunos entrevistados hacen la acotación de que a pesar de que todos estén de acuerdo en la calidad del agua como el objetivo de conseguir, las fórmulas de solución pueden ser distintas.

- *“Habrá quien piense que va a poner veinte mil depuradoras y habrá quien piense que lo que tenemos que hacer es bajar nuestro nivel de contaminación”.*

Otros no hacen esta observación y plantean como temas de acuerdo toda medida que se quiera implementar para mantener o mejorar la calidad del agua, como son:

- Medidas que limiten el uso por la agricultura de nitratos, por ejemplo, limitando las subvenciones.
- Inversiones públicas para depuradoras.
- Limitación de los vertidos e instituciones que los controlen.

Cabe mencionar que este sector de entrevistados que considera la calidad del agua como un área de acuerdo está representado principalmente por la gran mayoría de las asociaciones ecologistas, de las asociaciones de afectados y de la academia.

5.3.2. En relación a temas generales y de principios.

Un 26,8% del total de entrevistados percibe que los grandes temas, principios y lineamientos generales, pueden constituirse en un área de acuerdo, tales como:

- El agua como recurso escaso.
- Desarrollo sostenible.
- Visión integral del agua.
- La importancia del agua.
- El buen estado ecológico del agua.
- Acceso al agua.
- Protección al agua.

- *“Cuando hay grandes temas...ahí es posible ponerse de acuerdo”.*

El desacuerdo vendría no tanto en los grandes enunciados si no en los métodos a emplear para alcanzar ese gran enunciado.

En este sector encontramos principalmente a algunos entrevistados de las asociaciones ecologistas y del grupo de interés academia.

5.3.3. En relación a conservación de especies y biodiversidad.

Un 22% del total de los entrevistados identifica como áreas de acuerdo temas como:

- La conservación de espacios naturales asociados al río y tramos concretos de río.
- Medidas para mejorar la biodiversidad y la protección de la fauna.
- La conservación de especies, de los bosques de ribera.
- La protección de las zonas inundables, de los cauces naturales de los ríos.
- La restauración de riberas, bien reconocidas a pesar de que hay una dificultad en contra os que las ocupan, vecinos, etc.

En líneas generales, perciben que el tema de conservación de espacios naturales, de bosques de ribera y la posibilidad de crear una gran red natural son posibles avances que se pueden ir materializando, que serían de gran demanda social.

Cabe resaltar que en este grupo de entrevistados encontramos a algunas asociaciones ecologistas, asociaciones deportivas y culturales e integrantes del grupo de interés de la academia.

5.3.4. En relación al uso racional del agua.

Un 14,6% del total de los entrevistados señalan como área de acuerdo las medidas que se puedan poner en práctica para reducir pérdidas y consumos innecesarios, para mejorar la eficiencia en el uso del agua y en la valoración de la misma como *“un recurso escaso”* e incentivar su uso racional.

En este sector encontramos principalmente a entrevistados del grupo de interés de la academia.

5.3.5. En relación al caudal ecológico.

Algunos entrevistados identifican como área de acuerdo los temas que tengan un respaldo científico, como sería el caso del caudal ecológico, teniendo en cuenta que en el momento de determinarlo sea considerado como algo más que un volumen de agua.

En este sector encontramos principalmente a entrevistados de las asociaciones ecologistas.

5.3.6. En relación a los regadíos.

Algunos entrevistados perciben como área de acuerdo algunos temas relacionados con los regadíos, en concreto, la mejora de los regadíos buscando una mayor eficiencia en el uso del agua. Asimismo, ven factible la eliminación de regadíos en cultivos marginales.

- *“La mejora de los riegos y el paso de inundación a aspersión”.*

En este sector encontramos principalmente a entrevistados de las asociaciones deportivas y culturales.

5.3.7. En relación a temas legales.

Algunos entrevistados perciben que será más fácil llegar a acuerdos en lo que se refiere a los temas legales por la existencia y presión de la misma legislación.

- *“Simplemente que cumplan la normativa”.*

5.3.8. En relación al proceso de participación.

Algunos pocos entrevistados perciben que es más factible que se puede llegar a acuerdos en los temas que busquen consolidar la participación en el seno de las

administraciones, así como implementación de procesos de educación medioambiental y sensibilización.

5.3.9. En relación a la conservación del curso del río.

Algunos pocos entrevistados mencionan como posible acuerdo la preservación del curso fluvial y la conservación de tramos de río.

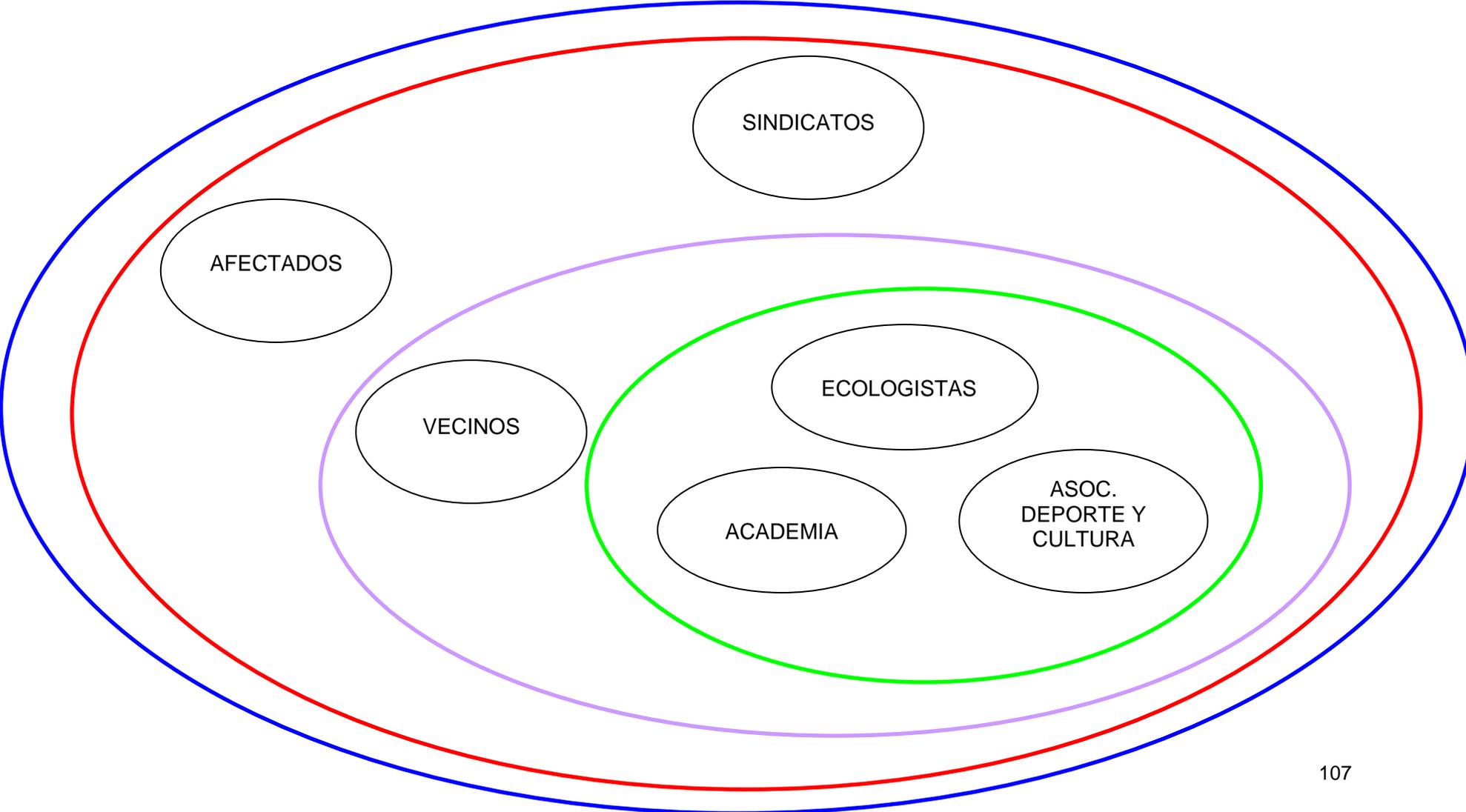
5.3.10. Temas varios.

Por último, los entrevistados mencionan temas como:

- La defensa del patrimonio cultural.
- El diagnóstico de partida, que la situación esta mal.
- Uno de los entrevistados sostiene que no se trata tanto de llegar a acuerdos cómo de ser capaces, a través del desarrollo efectivo de la gestión en temas ambientales, de gestionar institucionalmente los conflictos de intereses que irán surgiendo de forma permanente.

PERCEPCIONES Y OPINIONES DE 40 DE LOS PRINCIPALES AGENTES DE LA SOCIEDAD CIVIL SOBRE LA IMPLEMENTACIÓN DE LA DIRECTIVA MARCO DEL AGUA Y EL PROCESO DE PARTICIPACIÓN EN LA DEMARCACIÓN DEL EBRO

<u>PRINCIPALES ÁREAS DE ACUERDO</u>			
Calidad de agua	azul	Temas generales-principios	rojo
Conservación de especies	verde	Uso racional del agua	lila



5.3.11. Cuadro de síntesis.

Acuerdos	Desacuerdos
La necesidad de alcanzar el objetivo de la calidad del agua	El criterio concesional en relación a los usos del agua que beneficia a determinados agentes económicos.
El reconocer que el agua es un recurso escaso por lo que hay que tener una visión integral del agua.	Las modificaciones y proyectos que desnaturalizan los cauces, los trasvases, los embalses, las canalizaciones, los encauzamientos y la invasión del dominio público hidráulico y las grandes infraestructuras.
La necesidad de conservar los espacios naturales asociados al río, la posibilidad de crear una gran red natural en la cuenca.	La politización de los temas técnicos y la falta de coordinación competencial entre Estado y CC.AA.
La necesidad de realizar un uso racional del agua.	La fijación de los caudales ambientales ligado a la demanda y a la cantidad de agua disponible.
La importancia de fijar caudales ecológicos basados en datos científicos.	Los intereses subyacentes (económicos) en algunos temas relacionados con la gestión del agua.
La necesidad de mejorar los regadíos con criterios de eficiencia.	Los diferentes criterios en cuanto a la ocupación del dominio público hidráulico: ocupación frente a conservación.
Los temas exigidos por la DMA, que requieren el necesario cumplimiento de la legislación vigente.	La dificultad de controlar la calidad debido a los diferentes tipos de contaminación, la ausencia o insuficiente control de los vertidos y las extracciones de áridos.
En la situación de partida, en los resultados del diagnóstico inicial que indican que la situación no es buena.	La concreción de las medidas de actuación en relación con los temas importantes.
La defensa del patrimonio cultural	La planificación territorial urbana y su coordinación con la cuenca. La garantía del suministro y del abastecimiento y los usos del agua.

6. CONCLUSIONES GENERALES.

6.1. Sobre el conocimiento y percepción de la DMA.

La gran mayoría de los entrevistados tiene conocimiento de la existencia de la DMA. Tan sólo un pequeño sector conformado por algunos entrevistados de las asociaciones de vecinos y de las asociaciones deportivas y culturales nunca han oído hablar de ella.

No obstante, de manera específica y en cuanto al proceso de implementación de la DMA, casi la mitad de los entrevistados ha mencionado que conoce muy poco o nada de los trabajos que se están llevando a cabo. En este sentido, han manifestado su interés en conocer cómo se está implementando en otras comunidades autónomas y a nivel de toda la cuenca del Río Ebro.

Por otro lado, casi la mitad de entrevistados se muestran buenos conocedores de los contenidos de la DMA, e inclusive han manifestado haber desarrollado trabajos en relación a ésta, investigaciones, seguimiento de la evolución de normativa y de su transposición al ordenamiento jurídico español, experiencias de participación a nivel de comunidad autónoma, participación en la implementación del artículo 5 y publicaciones, entre otros.

Sobre los canales de información, las principales fuentes de información sobre la DMA son las entidades académicas (Universidades y la FNCA), los medios de comunicación (sobre todo a través de Internet), las administraciones públicas (Ministerio de Medio Ambiente y comunidades autónomas), la Unión Europea, las organizaciones ambientalistas y las asociaciones de afectados.

Sobre la percepción global que tienen los actores sobre la DMA podemos decir que, a pesar que más de la mitad de los entrevistados tiene una percepción positiva de la norma y que la consideran un cambio de perspectiva acertado (sobre todo teniendo en cuenta la introducción del fin de la protección ambiental), existen sectores significativos que perciben dificultades en relación a su implementación.

Casi un tercio de los entrevistados se muestra incrédulo en cuanto al cumplimiento y el respeto a las directrices de la DMA. Otro sector tiene la percepción de que su implementación será un reto difícil de llevar a cabo. Otro, señala que la sociedad civil no estaría acostumbrada a este tipo de procesos y algunos entrevistados mencionan que hay un retraso lamentable en su implementación.

Del mismo modo, algunos entrevistados hacen observaciones directas al contenido de la DMA, teniendo en cuenta que la perciben como teórica, que debería ser más concreta y más completa, y en algunos casos mencionan que la norma habría llegado tarde.

6.2. Sobre el proceso de participación.

Los entrevistados en su totalidad se han mostrado interesados en participar en un futuro proceso de participación, aunque cabe resaltar que muchos de ellos han manifestado la existencia de condiciones para el mismo. La mayoría de los entrevistados han solicitado una señal “*un gesto*” de la CHE con el fin de recobrar la confianza de los actores, en especial de las asociaciones de afectados y de las asociaciones ecologistas.

Casi la totalidad de entrevistados han realizado diferentes propuestas sobre como estructurar el proceso de participación, sugiriendo métodos, herramientas y acciones concretas. Entre las principales propuestas destacamos:

- Utilización del método de división en grupos: la mayoría propone que la división sea por mesas temáticas. Algunos sugieren que antes de esto la división se realice por grupo de interés para consensuar visiones. Las principales mesas temática que sugirieron son las relacionadas con:
 - Calidad de agua.
 - Restauración de riberas, hábitat y biodiversidad.
 - Caudal ecológico.
 - Depuración y saneamiento.
 - Uso racional y eficiente del agua.
 - Embalses e infraestructura.
 - Concesiones y usos del agua.
 - Cantidad de agua y abastecimiento.
- Que el proceso se base en principios concretos. Entre ellos hicieron mención a la igualdad en la participación, al compromiso por parte de la Administración Pública con los resultados, la planificación en base a la gestión integral, la unidad de cuenca, etc.
- Posibilidad de realizar reuniones de debate, teniendo en cuenta que es imprescindible no saturar a los actores con ellas y que sean descentralizadas, en toda la cuenca.
- Hacer uso de estudios técnicos, uso de indicadores ambientales, presencia de profesionales con perfil técnico y con conocimientos pluridisciplinarios.
- Que los participantes se informen acerca de la DMA, del proceso de implementación, a nivel de su comunidad autónoma y de toda la cuenca.
- Necesidad de informar y formar al público en general, es decir, implementar campañas educativas.
- Aplicar el método de “*abajo hacia arriba*”, desde los grupos más pequeños a los más grandes, a lo largo de toda la demarcación territorial.
 - Uso de guías, cronogramas y agendas.
 - Métodos de seguimiento y control.

- Uso de "*borradores de propuestas*".
- Que sea un proceso abierto.
- Uso de Internet.
- Uso de facilitadores.

Casi la totalidad de entrevistados identifica que hay o puede haber obstáculos en el proceso de participación. Los principales obstáculos se encuentran:

- En la falta de coordinación competencial de las administraciones públicas a nivel autonómico con la CHE y en la falta de liderazgo de la CHE, entre otros.
- En la falta de conciencia, de confianza, de preparación y de colaboración, entre otros, de la sociedad civil.
- En el mismo proceso de participación: en la ausencia de resultados, en las diferencias de filosofía sobre el agua, en los formatos o sistemas de sesiones, en el número de participantes.
- En la ausencia de información y transparencia, en la opacidad y falta de acceso a la información sobre el proceso de implementación.
- En la dificultad de compaginar procesos largos con la actividad profesional de los agentes y la ausencia de disponibilidad de tiempo para dedicar a la participación
- En la ausencia de recursos económicos y logísticos.
- En los intereses de los grandes concesionarios, de los regantes, las hidroeléctricas y la industria.
- En la existencia de conflictos en la actualidad relacionados con infraestructuras concretas.
- En los intereses políticos, cambios de gobierno, participación de grupos politizados, etc.

Por otra parte, casi la totalidad de los entrevistados han identificado fortalezas que pueden ayudar a que se lleve a cabo un adecuado proceso de participación, destacando:

- Fortalezas en la sociedad civil: sensibilización, capacidad, cercanía al agua, experiencias realizadas, etc.
- Fortalezas en la DMA: su fundamento técnico y legal
- Fortalezas en la CHE: su capacidad de influencia a nivel estatal.

Podemos comprobar como, en el caso de la sociedad civil, se han identificado obstáculos y fortalezas, aunque prima más la visión positiva ya que solo un tercio de los entrevistados ha identificado como actor que presenta obstáculos, frente a la gran mayoría de entrevistados que lo identifica como actor con fortalezas.

7. CONCLUSIONES EN RELACIÓN CON LAS PRECEPCIONES SOBRE LA CUENCA DEL RÍO EBRO.

En relación a las expectativas que tienen los actores sobre la cuenca del Río Ebro en el año 2015, la mayoría tiene una visión negativa en general, otro sector mucho menor tiene una visión optimista en general y otros han manifestado no saber o tener incertidumbre acerca del futuro de la cuenca.

Se han mencionado de manera específica los siguientes temas:

- Visión negativa:
 - Sobre la disponibilidad del agua.
 - Sobre los factores externos a tomar en cuenta (cambio climático).
 - Sobre la existencia de problemas políticos.
 - Sobre las especies invasoras y la fauna.
 - Sobre la calidad del agua.

- Visión positiva:
 - Sobre la calidad del agua.
 - Sobre la participación.

En relación a las áreas de acuerdo, la totalidad de entrevistados percibe que es factible llegar a acuerdos, indicando algunos la calidad de los mismos, "*aunque sean mínimos*".

Más de la mitad de los entrevistados perciben que se puede llegar a un acuerdo en relación a la calidad del agua.

También, casi un tercio de los entrevistados percibe que es factible llegar a acuerdos en relación a los temas generales y los principios de aplicación de la DMA.

En menor grado, también mencionan temas como la conservación de especies y la biodiversidad y el uso racional del agua entre otros.

Por otro lado, respecto a las áreas de desacuerdo, casi la totalidad de los entrevistados ha percibido que puede haber áreas de desacuerdo en relación con las concesiones y los usos del agua.

También se cita como desacuerdo las actuaciones relacionadas con las modificaciones de los cauces y las infraestructuras.

Además, cabe destacar como áreas de desacuerdo los temas políticos y de coordinación, el tema del caudal ecológico, los temas relacionados con aspectos económicos y, en menor porcentaje, los temas relacionados con la protección de las riberas y la biodiversidad, la contaminación de agua y las acciones de concreción de los temas importantes de la DMA.

Se puede comprobar como, sólo en el tema de protección de las riberas y la biodiversidad, se genera una dualidad de percepciones respecto a la factibilidad de llegar a acuerdos.

En definitiva, en el desarrollo de las entrevistas se han citado expresamente los siguientes temas en relación con la visión de la cuenca del Río Ebro, identificando, a priori, los acuerdos y desacuerdos en relación con los “temas importantes”.

Temas citados → definición temas importantes
El reconocimiento de que el agua es un recurso escaso por lo que hay que tener una visión integral de la gestión del agua.
La necesidad de realizar un uso racional del agua.
La necesidad de alcanzar el objetivo de la calidad del agua
La dificultad de controlar la calidad del agua debido a los diferentes tipos de contaminación, la ausencia o insuficiente control de los vertidos y las extracciones de áridos.
Las modificaciones y los proyectos que desnaturalizan los cauces, los trasvases, los embalses, las canalizaciones, los encauzamientos y la invasión del dominio público hidráulico y las grandes infraestructuras.
Los diferentes criterios en cuanto a la ocupación del dominio público hidráulico: ocupación frente a conservación.
La necesidad de conservar los espacio naturales asociados al río.
El criterio concesional en relación a los usos del agua que beneficia a determinados agentes económicos.
La importancia de fijar caudales ecológicos basados en datos científicos.
La fijación de los caudales ambientales ligado a la demanda y a la cantidad de agua disponible.
La garantía del suministro y del abastecimiento y los usos del agua.
La necesidad de mejorar los regadíos con criterios de eficiencia.
La situación actual de la cuenca, en cuanto a los objetivos de la DMA, como punto de partida de la implementación de la misma no es buena.
La planificación territorial urbana y su coordinación con la cuenca.
La politización de los temas técnicos y la falta de coordinación competencial entre Estado y Comunidades Autónomas.
Los intereses subyacentes (económicos) en algunos temas relacionados con la gestión del agua.

Teniendo en cuenta la tabla anterior, y completándola con el análisis de los resultados recogidos en el punto 5 del informe, podemos concluir que hay determinadas percepciones de la cuenca del Río Ebro que son susceptibles de definirse como “*temas importantes*” relacionados con la gestión del agua en la demarcación del Ebro. Estos son:

- Concesiones y usos del agua:
 - Líneas de demanda futuras de agua.
 - Concesiones de agua, sobre todo regadíos.
- Criterios para fijar los caudales ecológicos del río.
- Cantidad de agua y abastecimiento:
 - Uso racional y eficiente del agua.
 - Criterios para el análisis del coste-beneficio.
 - Infraestructuras de abastecimiento.
- Calidad de agua:
 - Depuración.
 - Contaminación por vertidos.
- Restauración de riberas, hábitat y biodiversidad:
 - Red Natura 2000.
 - Recuperación de riberas.
 - Recuperación de cauces.
 - Eliminación de barreras en el cauce, infraestructuras.
 - Rescate de concesiones de agua.
 - Indicadores de biodiversidad.
- Delimitación y protección del dominio público hidráulico.
- Embalses e infraestructura hidráulicas.
 - Conflictos en vigor.
- Representación de los diferentes intereses en los órganos de participación de la cuenca y en el proceso de implementación de la DMA.
- Los factores ambientales externos: adaptación del ciclo del agua al cambio climático.

8. RECOMENDACIONES.

Presentamos a continuación una serie de recomendaciones a tener en cuenta ante la posibilidad de que desde la CHE se promueva un proceso participativo a nivel de toda la cuenca.

Las recomendaciones integran de forma agregada los condicionantes y propuestas sugeridos por los entrevistados.

8.1. En relación a la identificación de los actores.

- Sobre la Confederación Hidrográfica del Ebro (CHE) en específico, se recomienda un fortalecimiento interno de la institución promotora, antes de iniciar cualquier proceso participativo. Sería recomendable que la CHE, como organización esté capacitada y comprometida con el proceso. Esto puede suponer acciones de dinamización interna y formación que garanticen que todos los técnicos implicados entiendan el alcance del proceso y el rol que desempeñan.

Asimismo, estas acciones permitirán una mejor planificación futura de los tiempos de dedicación de estos técnicos al proceso y una mejor comprensión de cómo abordar otras formas de conocimiento menos técnico-científico que aportaran algunos participantes en el proceso.

- Respecto a los nuevos actores que se puedan identificar, se recomienda mediante un mapeo social garantizar que no se deje a nadie que pueda estar implicado y/o interesado en participar. Posteriormente, se recomienda que la CHE analice la relación de los actores adicionales y tome contacto con ellos a fin de evaluar y validar su presencia en el mapeo de actores para el proceso de participación en relación a la DMA y en consecuencia diseñar las estrategias de intervención pertinentes.

El proceso participativo a nivel de cuenca debería movilizar a todos los actores implicados en la gestión del agua. A más amplio sea el abanico de de participantes mayor será la aceptación y el grado de legitimidad del propio proceso.

- Debido a que existe una confusión en algunos entrevistados sobre los actores “regantes” y “empresarios” (empresas hidroeléctricas, industriales, y concesionarios) de considerarlos o no dentro de la sociedad civil; se recomienda a la CHE aclarar este punto a los actores. Consideramos que ésta puede ser una oportunidad para proyectar esa la igualdad de trato tiene dicho organismo a cualquier usuario. Se recomienda dividir a los grupos de interés desde el punto de vista del usuario.

8.2. En relación al conocimiento y percepción de la DMA.

- Debido a la ausencia de conocimiento sobre el contenido de la norma y de su proceso de implementación se recomienda realizar, reforzar y/o mejorar la campaña formativa e informativa sobre la DMA que se realiza desde la CHE.
- Se propone la realización de una campaña con una perspectiva integral, es decir, con la introducción del contexto normativo de la DMA y su interrelación con el resto de normas nacionales y europeas (interpretación sistemática de la directiva).
- Sobre la implementación, se recomienda a la CHE que coordine la información surgida de las experiencias que se están realizando a lo largo de la cuenca del Río Ebro y la sistematice para facilitarla y darla a conocer a todos los actores. De la misma manera, se recomienda informar sobre los próximos pasos que se realizarán en relación a la implementación de la DMA.
- En cuanto a los canales de información sobre la DMA, la CHE no ha sido identificada como una fuente principal de información por lo que se recomienda que ésta asuma este rol de manera activa.
- Se propone la designación de un responsable en dicha institución para que sea el nexo entre la misma y los actores con el objetivo de que pueda canalizar las inquietudes de los actores y generar una interlocución directa.
- La CHE debe mantener su papel de liderazgo y su legitimidad como ente coordinador de políticas hídricas a nivel de cuenca, manteniendo el objetivo de la unidad de cuenca y de visión global de la gestión de la misma. Para ello, es necesario que canalice el proceso de información y formación para con los actores.
- En cuanto a las percepciones sobre la DMA, consideramos que parte de las mismas se replantearían si los actores tuvieran un buen conocimiento de la misma y de su implementación, reforzándose la percepción positiva al considerarla *“un cambio acertado de perspectiva”*. Sin embargo, frente a la predisposición que tienen los actores respecto a su incumplimiento, se recomienda establecer lazos de confianza, realizar el *“gesto”* que piden los actores, que refleje la voluntad inequívoca por parte de la CHE de cumplir con los objetivos de la DMA, no sólo por razones legales, sino porque la CHE asume los principios de la gestión integral del agua que plantea la Directiva.

8.3. En relación a condicionantes previos para el proceso.

Consideramos que de nada servirá activar un proceso participativo a nivel de cuenca si no se garantiza:

- Voluntad real por parte de la administración promotora. La administración promotora debería manifestar públicamente su convencimiento sobre el interés de activar un proceso participativo a nivel de la cuenca y su compromiso de promover la coordinación administrativa.
- Disponibilidad financiera para el proceso. A pesar de que la movilización de las personas acaba recayendo en una suma de voluntades personales, un proceso de esta magnitud requiere una dotación económica que permita: abonar ciertos gastos de logística y manutención de los participantes no liberados, apoyar a los participantes en el proceso para que puedan solicitar estudios / informes independientes con los que contrastar.
- Calendario. Los planes de medidas deben estar finalizados para el 2009. Siendo estrictos en el cumplimiento de plazos marcados por la Directiva, el proceso a nivel cuenca debería empezar cuanto antes.
- Sin interferencias políticas. Posiblemente lo único que puede minimizar las interferencias políticas en el proceso es justamente la propia solidez y solvencia del proceso participativo.

8.4. Estrategias para una mayor implicación de los actores en el proceso.

- Se recomienda buscar un acuerdo social entre los colectivos y los movimientos sociales, mediante reuniones cuyo objetivo sea obtener un compromiso con el desarrollo del proceso de participación.

La reunión tiene que estar abierta a negociar las reglas del juego, lo que significa estar abiertos a un replanteo del proceso, a la activación de fórmulas complementarias de dinamización de la población, a escala más local a través de estos colectivos, y a la integración de estos colectivos en una posible Comisión de Seguimiento del Proceso.

En este encuentro con los colectivos, se debe dejar claros: los objetivos del proceso y las limitaciones, donde las haya, a nivel organizativo, jurídico, de marco del debate o financiero. Consideramos que sería el momento de comentar el carácter más o menos vinculante del proceso y la posibilidad real de implantación de las propuestas que se debatan. Dependiendo cómo se cierren estas reglas del juego, se podrá asegurar una mayor o menor implicación de las partes.

- Se recomienda conseguir un amplio acuerdo dentro de las administraciones que comprometa con el proceso participativo a los técnicos y a los políticos de las áreas implicadas con los temas a tratar. Asimismo, se recomienda crear una comisión técnica de trabajo en la que implique a técnicos expertos (de

todos los ámbitos: administración, sociedad civil, empresas, universidad, etc.) relacionados con las distintas áreas relacionadas con el proceso: en nuestro caso van desde la biología, las obras hidráulicas a las herramientas de participación.

- Se recomienda incentivar una participación representativa e inclusiva de todos los discursos. Se trata de la dimensión más cualitativa de los agentes movilizados. Conviene que garantizar la presencia de todos los posibles discursos sobre la gestión del agua y por tanto habrá que preocuparse por ver quien participa y quien no, qué perfil tiene la gente que participa y ver si se producen sesgos significativos.
- Se recomienda explorar otras fórmulas de participación como actividades de descubrimiento y exploratorias ligadas al río.
- Se recomienda generar procesos de contacto entre los diversos grupos de interés para posibilitar espacios de encuentro que permitan alcanzar objetivos comunes y reducir las áreas de conflicto y/o desacuerdo, independientemente de la participación en los órganos colegiados de participación:
 - Interesados que obtienen rentabilidad económica del uso del agua:
 - Asociaciones de empresarios.
 - Asociaciones Industriales.
 - Cámaras de Comercio.
 - Agricultores y Ganaderos.
 - Sindicatos agrarios.
 - Regantes.
 - Hidroeléctricas.
 - Mariscadores.
 - Interesados que tienen no obtienen rentabilidad económica:
 - Asociaciones Ambientalistas.
 - Asociaciones de Afectados y colectivos antitransvase.
 - ONGs.
 - Asociaciones de vecinos.
 - Asociaciones de Consumidores y Usuarios.
 - Asociaciones Deportivas.
 - Asociaciones de Pescadores.
 - Asociaciones colectivas culturales (protección al patrimonio)
 - Sindicatos.
 - Administraciones Públicas.
 - Otros interesados:
 - Técnicos profesionales en obras hidráulicas.
 - Colegios profesionales²² (abogados, biólogos, de caminos, agrónomos, de montes).
 - Académicos de economía y sociólogos (Universidad).
 - Universidades y fundaciones.

- FNCA.
- Estudiantes de Instituto.
- También se recomienda contemplar la participación de otras entidades y actores identificados por los entrevistados en el marco de los diferentes grupos de interés (punto 1 de la segunda parte). En concreto, se han propuesto:
 - La sociedad de Pesca de Reynosa.
 - La Asociación Costa Quebrada.

8.5. En relación al modelo de proceso de participación.

En relación al modelo de participación se tiene que destacar que prácticamente todos los entrevistados han realizado sugerencias o han propuesto actuaciones concretas para desarrollar el proceso.

Se recomienda utilizar el modelo de división en grupos por mesas temáticas teniendo en cuenta las sugerencias realizadas en cuanto a temas concretos (punto 5.1.2.). La participación se realizaría sin distinción entre los grupos de interés. Es importante a su vez que el modelo contemple acciones que permitan consensuar visiones sobre los temas concretos de las mesas en el seno de cada grupo de interés. De esta manera, se plantea la combinación de acciones que faciliten la participación sobre un tema concreto a dos niveles:

- El específico, que corresponde al ámbito del grupo de interés y que permite la concreción de visiones comunes y la legitimación de los portavoces de cada grupo de interés.
- El general, que corresponde al ámbito del tema concreto y que permite la interacción con otros grupos de interés con el objetivo de alcanzar acuerdos entre diferentes actores.

En todo caso, hay que plantear un modelo que permita trabajar la globalidad de la cuenca, que concrete el principio de unidad de cuenca, pero que a su facilite la toma de decisiones a escala local y regional. Para ello, se propone el trabajo en diferentes planos territoriales pero en coordinación entre las acciones llevadas a cabo.

Se recomienda una participación amplia en formatos flexibles y a varios niveles. Por lo que se debería publicitar el proceso, hacer que se conozca para dar oportunidad a nuevas incorporaciones. Conseguir una participación amplia supondrá plantear el proceso participativo a nivel de la toda la cuenca de forma flexible y atractiva.

Posiblemente haya que prever formatos de encuentro a varios niveles (local, de subcuenca, de toda cuenca) para garantizar una cierta conexión entre las percepciones y preocupaciones que proyecta la sociedad a una escala más cercana (más vivida, motivante y movilizadora para la mayoría de personas) y las relaciones a nivel de toda la cuenca (más regional y estratégica). Ambos niveles deberían a su vez estar conectados en permanencia: no podemos abrir un debate sobre los caudales ambientales a nivel de una subcuenca sin reflexionar a nivel de toda la demarcación.

Por otra parte, se recomienda:

- Que el modelo contemple planos de igualdad entre diferentes grupos de interés, es decir, que no haya grupos con mayor peso específico en el proceso.
- Que el proceso se base en principios concretos, es decir, se contemplen de manera clara y concisa las pautas a seguir en el proceso, el punto de partida, los objetivos perseguidos y lo que se va a conseguir con el proceso. Asimismo, se debe de contemplar en el modelo el grado de vinculación para las administraciones públicas de las sugerencias y propuestas definidas en el proceso.
- Que el modelo contemple un proceso de seguimiento de ejecución de los acuerdos o compromisos asumidos a lo largo del proceso de participación. Ello, no implicará necesariamente un papel de fiscalizador, su principal objetivo será el de incentivar el cumplimiento de los cronogramas de trabajo y acuerdos planteados dentro del proceso y su cumplimiento por parte de las administraciones públicas.

Para ello se recomienda activar:

- Mecanismos de difusión y retorno de los resultados alcanzados.
- Mecanismos de apropiación institucional de los resultados (inclusión efectiva en los planes y programas).
- Espacios estables de participación complementarios a los órganos colegiados actualmente previstos en la CHE que sean capaces de: hacer el seguimiento de los acuerdos y gestionar de forma permanente los conflictos de intereses que emerjan periódicamente.
- Se recomienda que el modelo permita la participación social facilitando recursos económicos para solucionar los aspectos logísticos propios del proceso. Para ello, se recomienda que la CHE pueda administrar ayudas económicas a los actores para asegurar su participación. Se recomienda, asimismo, que la CHE pueda administrar ayudas económicas para que los actores puedan realizar estudios técnicos e investigaciones específicas sobre temas concretos cuando sea conveniente, y siempre que se especifiquen los temas a tratar.
- Se recomienda que el modelo contemple sesiones y reuniones descentralizadas, que permitan identificar el proceso con la unidad de la cuenca (no solo en Zaragoza, sede de la CHE).
- Para la realización de cada sesión se recomienda que la CHE brinde información: con antelación, que sea comprensible, exhaustiva y plural. Consideramos que no se parte de cero ya que la administración dispone de mucha información gracias a la elaboración de los documentos de presiones e impactos de la DMA que podría ser complementado con la información que tienen otros colectivos o expertos.

- Para que las sesiones sean productivas conviene que los participantes dispongan de esa información con suficiente antelación, para poderla analizar y asimilar. Tampoco deberá tratarse de un desborde de información. Un modelo adecuado puede ser el que contemple para un mismo tema distintos documentos con contenidos crecientes de datos. Que cada participante pueda entrar por el nivel de documento que le resulte más atractivo y recurra a los más completos para aclarar dudas o confirmar datos muy específicos.
- Se recomienda contemplar metodologías presenciales, fundamentales para generar confianza entre los actores, con otros medios en los que se puedan llevar a cabo debates a distancia (a través de medios informáticos como el uso del Internet).
- Se recomienda debates equilibrados, plurales, atractivos y funcionales, administrando eficientemente el tiempo de cada una de ellas, con el objeto de facilitar la participación de los actores. Cabe mencionar que los encuentros relativamente numerosos de gente con puntos de vista distintos exigen un cierto rigor en la utilización de técnicas de trabajo grupal. La eficiencia en estas sesiones irá asociada a una labor activa de moderación en los debates de acuerdo con unas reglas de juego pactadas con los asistentes a la sesión y a la aplicación de dinámicas que permitan obtener el máximo de información en un tiempo limitado.
- Se recomienda implicar a profesionales de la mediación comunitaria con experiencia en dinámicas de grupo que faciliten la máxima interactividad, dependiendo el grado de conflictividad de los temas a debate identificados por los entrevistados convendrá.

8.6. En relación a los obstáculos en el proceso de participación.

- Como en el punto 5.2.3.y 5.2.5 con carácter previo al proceso propiamente dicho, se recomienda asegurar una participación de los actores con confianza en el mismo, explicitando la voluntad inequívoca por parte de la CHE de cumplir con los objetivos de la DMA.
- Sobre la percepción de que existe falta de coordinación competencial entre la CHE y las comunidades autónomas, se recomienda que el proceso de participación a nivel de toda la cuenca se articule en base a un acuerdo político e institucional entre las administraciones implicadas de las nueve comunidades autónomas. Convendría fijar con todos los territorios las reglas de juego y el alcance del proceso así como la coordinación con las iniciativas participativas que están desarrollando algunas CCAA en relación a la Directiva Marco. Para ello se podría crear una Comisión de Seguimiento Interautonómica dinamizada desde la propia Confederación que tuviera por funciones debatir en sus inicios propuestas que afecten al diseño y desarrollo del proceso participativo.

Asimismo, consideramos imprescindible proyectar que las medidas que se están asumiendo para la implementación de la DMA están siendo coordinadas a nivel local, regional y estatal; dando una imagen de coherencia y unidad en relación a las políticas de agua. Para ello, se recomienda:

- Realizar reuniones informativas periódicas y bilaterales con las comunidades autónomas con el fin de tener claro los puntos de partida, *“que todos entiendan lo mismo sobre la DMA”* para que, de este modo, las actuaciones concretas que se quieran realizar guarden coherencia.
- Desarrollar diversas actividades y eventos entre la CHE y las comunidades autónomas respecto de la DMA con el fin de explicitar la existencia de comunicación y coordinación entre ambos ámbitos.
- Sobre los obstáculos en la sociedad civil, se recomienda afianzar un proceso de sensibilización en relación con la DMA, basado en una información interactiva (reuniones, talleres para cada organización, foros electrónicos, entre otros), clara y sencilla de comprender, con transparencia y explicitando la dicotomía entre participación y toma de decisión. Se propone también la recopilación y difusión de experiencias de participación similares en otros países en las que la sociedad civil haya asumido un papel más activo, basado en conductas cooperativas para la construcción de políticas hídricas.
- Sobre el obstáculo *“ausencia de información sobre el proceso”* se recomienda, como medida a corto plazo, definir el marco de actuaciones del proceso de participación que se quiere realizar, es decir, responder a las preguntas a dónde se va, quiénes participarán, qué involucra su participación y qué consecuencias tendrá. También se estima necesario informar sobre las medidas que se están tomando o que se tomarán en el futuro para llevar a cabo la implementación de la DMA, es decir *“los pasos siguientes”*, en un lenguaje sencillo y claro.
- En relación al requerimiento de información de carácter científico-técnico, se recomienda la posibilidad de poder consultar la información proveniente de la elaboración de los documentos de presiones e impactos de la DMA, en formatos y lenguaje adecuados por los distintos perfiles de público que participarán en el proceso; con la posibilidad de que puedan ser complementados con informes de otros colectivos. Cabe resaltar que la comunicación y el intercambio sólo se producirá desde ese esfuerzo que hagan todos en acertar en el registro y la forma de transmisión de conocimientos relativamente complejos relacionados con la biología, la hidráulica, la economía, etc.
- Por otro lado, como medida a largo plazo se recomienda el diseño e implementación de un proceso de *“Planificación Estratégica de Comunicación”*, una estrategia integral de comunicación que involucre a todos los actores sociales de manera participativa. De esta manera, los medios y materiales de comunicación tendrán como objetivo informar y educar, a fin de generar y mantener lazos de confianza, además de impulsar el proceso de participación.
- Sobre los obstáculos en la relación con los grandes concesionarios se recomienda a la CHE que el proceso de participación se estructure en base a relaciones de igualdad con todos y entre todos los actores, para romper las percepciones de que existe un sector favorecido.

- En cuanto a la existencia de conflictos actuales que pudieran interferir en el proceso de participación, se recomienda plantear acciones concretas para cada conflicto identificado pero de manera paralela y, en la medida de lo posible, de manera independiente. Se propone realizar una “*Evaluación de Conflicto*”, que consiste en contactar con los actores sociales desde una *posición objetiva y externa* para identificarlos, conocer sus posiciones, elaborar indicadores de gestión de conflictos y recomendar la mejor manera de manejar cada conflicto específico.
- Sobre la participación de grupos de interés politizados se recomienda incluir dentro de los principios rectores del proceso de participación el de “*la independencia*”, es decir, no inmiscuir intereses políticos en el proceso procurando que cada uno de los actores responda únicamente a los intereses del grupo que representa y a la finalidad de su organización.
- Frente a los obstáculos que podrían presentarse como el tiempo, los horarios, los desplazamientos y los formatos organizativos (tipo taller o debate público) que pueden ser inadecuados para un segmento de los colectivos, se recomienda tener en cuenta las recomendaciones hechas en el punto 5.2.5, sobre el Modelo del Proceso, además de reforzar la motivación de agentes concretos que por las razones que sean podrían quedar al margen del proceso.

8.7. En relación a las fortalezas en el proceso de participación.

En cuanto a las fortalezas detectadas, se recomienda potenciarlas y usarlas dentro del proceso de participación. El interés que muestran los actores de la sociedad civil en la DMA y en las políticas de gestión hídrica hace necesaria su implicación en el proceso de participación, asumiendo un papel mucho más activo.

8.8. En relación a la visión de los actores sobre el modelo de cuenca del Río Ebro en el año 2015.

- Se tiene que subrayar que la mayoría de actores no tiene expectativas positivas en general sobre su visión de la cuenca en el umbral del año 2015 y ello puede generar una mayor desmotivación en el proceso de participación. Por este motivo, se recomienda actuar para cambiar esta percepción y generar indicios de que, a pesar que los plazos resultan justos, se podrá dar pasos importantes en la implementación de la DMA que beneficien a todos.
- En relación a las visiones positivas, tales como la calidad de agua y el proceso de participación, se recomienda empezar el proceso por estos temas para generar los primeros acuerdos y alcanzar una mayor confianza y fiabilidad de los actores en el proceso.
- En cuanto a las visiones negativas en específico (sobre la disponibilidad de agua, cambio climático, problemas políticos, especies invasoras, etc.), se recomienda plantear acciones concretas, con calendarios específicos a medio y largo plazo, en las mesas temáticas respectivas.

- En el caso específico de de las asociaciones deportivas y culturales, debido a la dispersión en relación a sus percepciones sobre la DMA y sobre su visión de la cuenca del Río Ebro en el año 2015, se recomienda realizar un trabajo específico interno con el objetivo de clarificar su percepciones y expectativas, buscando y consensuando intereses comunes.

8.9. En relación a las áreas de acuerdo.

- Se propone fijar y consensuar los principios bajo los cuales se basará el proceso de implementación. Se recomienda empezar el proceso por estos temas para generar los primeros acuerdos. Para ello, se propone que las mesas temáticas incluyan dentro de sus agendas, en la medida de lo posible, las principales áreas de acuerdo para que puedan empezar a ser trabajadas.
- De manera específica, y en relación al área de acuerdo “calidad de agua”, tema identificado por la mayoría de entrevistados, se recomienda implementar un proceso de “*Monitoreo participativo ambiental y social*”, el cual consiste en la participación de un grupo de actores de la sociedad civil en acciones de monitoreo, medición, muestreo y realización de acompañamientos con el fin de conocer y controlar periódicamente la calidad del agua. Ello también irá acompañado del diseño y el desarrollo de talleres de capacitación de dichos actores, así como de la preparación de materiales educativos y de sensibilización. Se recomienda que la elaboración del protocolo de monitoreo sea realizado por una entidad neutral e imparcial.

8.10. En relación a las áreas de desacuerdo.

- Teniendo en cuenta que se ha resaltado la percepción por parte de los actores de que es posible llegar a acuerdos en las áreas más significativas que han sido identificadas como posibles desacuerdos (usos y concesiones del agua y modificaciones en el cauce e infraestructuras), se propone generar espacios de interrelación entre los actores de la sociedad civil y los usuarios del agua. En ese sentido, se debe decidir la manera de producir esos cruces en el proceso de participación.
- Como recomendación a corto plazo sobre dichas áreas de desacuerdo, se propone a corto plazo abordarlas sólo desde el plano técnico y buscar estrategias de despolitización.

8.11. En relación a “temas importantes” en la cuenca del Río Ebro.

- Se recomienda contemplar los siguientes puntos como una relación de temas a tener en cuenta a la hora de planificar los trabajos de implementación de la DMA:
- Concesiones y usos del agua:
 - Líneas de demanda futuras de agua.

- Concesiones de agua, sobre todo regadíos.
- Criterios para fijar los caudales ecológicos del río.
- Cantidad de agua y abastecimiento:
 - Uso racional y eficiente del agua.
 - Criterios para el análisis del coste-beneficio.
 - Infraestructuras de abastecimiento.
- Calidad de agua:
 - Depuración.
 - Contaminación por vertidos.
- Restauración de riberas, hábitat y biodiversidad:
 - Red Natura 2000.
 - Recuperación de riberas.
 - Recuperación de cauces.
 - Eliminación de barreras en el cauce, infraestructuras.
 - Rescate de concesiones de agua.
 - Indicadores de biodiversidad.
- Delimitación y protección del dominio público hidráulico.
- Embalses e infraestructura hidráulicas.
 - Conflictos en vigor.
- Representación de los diferentes intereses en los órganos de participación de la cuenca y en el proceso de implementación de la DMA.
- Los factores ambientales externos: adaptación del ciclo del agua al cambio climático.